



ANEXO

Licitación Privada Nº 392-0008-LPU16

Objeto: “Realización de trabajos de refacción y reacondicionamiento de baños y cocinas de planta baja, 1º piso, 2º piso y 3º piso dentro del edificio de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.”

EX-2016-05078359-APN-DCYC#AABE



ÍNDICE

ARTÍCULO 1º:	ORGANISMO CONTRATANTE.....	1
ARTÍCULO 2º:	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	1
ARTÍCULO 3º:	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	1
ARTÍCULO 4º:	VISTA, RETIRO, CONSULTAS, CIRCULARES ACLARATORIAS Y/O MODIFICATORIAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.....	1
ARTÍCULO 5º:	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS.....	2
ARTÍCULO 6º:	TRATAMIENTO FISCAL.....	3
ARTÍCULO 7º:	FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA OFERTA.....	4
ARTÍCULO 8º:	FALSEAMIENTO DE DATOS.....	6
ARTÍCULO 9º:	PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.....	6
ARTÍCULO 10º:	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	7
ARTÍCULO 11º:	ADJUDICACIÓN.....	8
ARTÍCULO 12º:	PLAZO DE REALIZACIÓN.....	8
ARTÍCULO 13º:	LUGAR DE REALIZACIÓN.....	9
ARTÍCULO 14º:	OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.....	9
ARTÍCULO 15º:	PENALIDADES.....	11
ARTÍCULO 16º:	RECEPCIÓN DEFINITIVA.....	11
ARTÍCULO 17º:	FORMAS DE PAGO, MODO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.....	11
ANEXO I	15 CERTIFICADO DE VISITA.....	15
ANEXO II	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.....	16
ANEXO III	PLANILLA DE COTIZACIÓN – ITEMIZADO DE PRECIO.....	66
ANEXO IV - PLANOS.....		104



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE.

El Organismo contratante se denomina **AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**, y en adelante cuando se haga referencia a él, en forma indistinta se indicará, el nombre y/o el Organismo Contratante y/o el Organismo y/o la Agencia.

El domicilio de la Dirección de Compras y Contrataciones (UOC 392), para este acto, se establece en Av. Dr. J.M. Ramos Mejía 1302, 1º Piso, Oficina 101, CP 1104, Tel (011) 4318-3314/3429/3610, C.A.B.A., correo electrónico compras@bienesdeleestado.gob.ar

ARTÍCULO 2º: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección, número, ejercicio, clase y modalidad del procedimiento de selección por el cual se regirá la presente Contratación será:

Procedimiento de Selección/Nº/Ejercicio: **LICITACIÓN PÚBLICA 392-0008-LPU16.**

Clase: **DE ETAPA UNICA NACIONAL.**

Modalidad: **SIN MODALIDAD.**

ARTÍCULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación tiene por objeto la realización de trabajos de refacción y reacondicionamiento de baños y cocinas de planta baja, 1º piso, 2º piso y 3º piso dentro del edificio de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO conforme se indica en las especificaciones técnicas particulares y generales.

Rubro: Mantenimiento, reparación y limpieza.

ARTÍCULO 4º: VISTA, RETIRO, CONSULTAS, CIRCULARES ACLARATORIAS Y/O MODIFICATORIAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Vista. Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES <https://comprar.gob.ar/> o en el que en un futuro lo reemplace.

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El Pliego se encuentra a disposición de los interesados para su consulta y adquisición en el sitio de Internet <https://comprar.gob.ar/> o en el que en un futuro lo reemplace.



El Pliego de Bases y Condiciones Particulares no tiene costo alguno.

Consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Los oferentes acreditados y que hubieran cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional (“COMPR.AR”) podrán formular consultas al Pliego a través de COMPR.AR hasta TRES (3) días previos a la fecha fijada para la apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Circulares Aclaratorias y/o Modificadorias al Pliego. La AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO podrá elaborar, emitir y comunicar circulares aclaratorias y/o modificadorias al Pliego, de oficio o como respuesta a consultas de los interesados.

Si a criterio de esta AGENCIA la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una Circular Aclaratoria que se comunicará, en forma fehaciente, con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas a todos los interesados que hubiesen retirado, solicitado o descargado el Pliego y al que hubiere efectuado la consulta que origina la circular.

Las Circulares Modificadorias deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. En este caso podrá establecerse una nueva fecha de apertura de ofertas. Asimismo, las mencionadas Circulares Modificadorias deberán ser comunicadas a todas las personas que hubiesen retirado o descargado el Pliego y al que hubiese efectuado la consulta si la circular se emitiera como consecuencia de ella, con el mismo plazo de antelación.

Las mismas serán incluidas como parte integrante del presente Pliego y se difundirán en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (<https://comprar.gob.ar/>).

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber descargado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. No obstante, quienes no lo hubiesen descargado conforme se indica precedentemente, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

ARTÍCULO 5º: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS.



La presentación de cada oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en COMPR.AR, cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, que como Anexo forma parte de la Disposición de la ONC N° 63/2016, como así también del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en el mismo en soporte electrónico, aquellos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en sobre cerrado identificando el procedimiento de selección y los datos del oferente en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1.302 – 1º piso, Oficina 101, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas hasta el día y hora de la apertura de ofertas.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme la normativa aplicable. Las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, serán rechazadas sin más trámite de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por la Disposición 62 – E/2016

La apertura de ofertas se llevará a cabo a través del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: <http://comprar.gob.ar>, de acuerdo al cronograma detallado en la convocatoria.

Sólo se admitirán las ofertas presentadas por medio de la plataforma COMPR.AR, no serán consideradas válidas las ofertas presentadas en la Mesa de Entradas y Despacho de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

ARTÍCULO 6º: TRATAMIENTO FISCAL.

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO está exenta frente al IVA e Impuesto a las Ganancias. No debe, por lo tanto discriminarse en la oferta la incidencia del gravamen, el que debe ser incluido en el precio final que se cotice. La Agencia, de acuerdo a resoluciones generales de la AFIP, actúa con el carácter de agente de retención de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias; en consecuencia, se practicarán retenciones en los casos que así correspondan. En el supuesto que el proveedor se hallare comprendido en algún régimen especial, fuere exento o no alcanzado por los tributos, deberá acreditar esta circunstancia en el momento de la oferta, acompañando copia normativa que así lo determina. Sin perjuicio de ellos, quien resultare finalmente adjudicatario y se encuentre bajo tales condiciones, deberá adjuntar la constancia en oportunidad de cada factura, acreditando así, la vigencia del régimen especial.



ARTÍCULO 7º: FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA OFERTA.

7.1 COTIZACIÓN: La cotización de la oferta deberá efectuarse en Moneda Nacional. La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. La cotización deberá incluir la carga, transporte, descarga y disposición final y fletes que fueran necesarios en el transcurso de los trabajos para los traslados de materiales.

Asimismo, se deberá completar la Planilla de Cotización - Itemizado del Precio Total conforme al ANEXO III.

Los pliegos y planos deberán presentarse impresos y firmados junto a la oferta.

7.2 OFERTA VARIANTE: Se entiende por oferta variante a aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo. La jurisdicción o entidad contratante sólo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y sólo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

7.3 INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO): De acuerdo con lo establecido en la Disposición N° 64/2016 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, los oferentes deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores accediendo al sitio web COMPR.AR. Quienes estén exceptuados de estar incorporados en el SIPRO deberán igualmente realizar la preinscripción COMPR.AR (<http://comprar.gov.ar>).

OFERENTES NO INSCRIPTOS: Aquellos oferentes que no se encuentren incorporados en el SIPRO, deberán realizar su “**Preinscripción en el Sistema de Información de Proveedores**” en el sitio de Internet de COMPR.AR, donde deberán suministrar la información que se detalla en los formularios de pre-inscripción disponibles en COMPR.AR de acuerdo al tipo de personería que corresponda, conforme a los artículos 1 y 2 del Anexo de la Disposición de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 64/16.

7.4 DECLARACIÓN JURADA LIBRE DE DEUDA Y/O CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR: Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean *inferiores* a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) deberán presentar una Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda



exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Para aquellas ofertas *iguales o superiores* a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) deberán poseer el certificado expedido por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, en los casos que corresponda, y con las formalidades legales pertinentes, de conformidad con lo establecido por la Resolución General Nº 1814/05 de dicho Organismo.

7.5 ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: los oferentes deberán tramitar el alta de sus apoderados y/o representantes legales en el Sistema de Información de Proveedores accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, el Administrador Legitimado del proveedor o bien quien tuviera poder para actuar en su representación, deberá ingresar a la plataforma de Tramitación a Distancia (TAD) con su Clave Fiscal. Allí deberá ingresar en formato digital toda la documentación detallada en el Artículo 9º del Anexo de la Disposición Nº 64/2016 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, la que deberá ser legible y completa, y escaneada de su original.

7.6 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA: Los oferentes deberán acreditar una antigüedad en el rubro de la construcción o reacondicionamiento edilicio no menor a CINCO (5) años y contar con experiencia en trabajos similares en por lo menos TRES (3) proyectos de instalación de similar o mayor envergadura que el aquí enunciado en los últimos DOS (2) años. Para ello deben presentar certificados que acrediten los antecedentes y contengan los requisitos seguidamente señalados:

- Nómina y descripción de trabajos similares o de características técnicas semejantes, ejecutados durante los últimos DOS (2) años.
- Descripción e información que sintetice las principales características de los trabajos realizados, el nombre de la empresa/Organismo Público, fechas de inicio y finalización de los trabajos.
- Contacto de representante: Nombre y Apellido, Cargo, Teléfono, correo electrónico.

Se tendrán en cuenta las dimensiones de los proyectos presentados como antecedentes, y serán considerados sólo aquellos proyectos que se hallen terminados y entregados. Es requisito indispensable el poder concurrir al sitio de las tareas antedichas con el fin de poder evaluarlas y entregar contactos actualizadas de las mismas.

7.7 VISITA DE INSPECCIÓN: Los interesados podrán realizar una visita a los lugares donde se desarrollarán las tareas, con el objeto de constatar los



trabajos a realizar.

Como constancia de la visita se les extenderá un CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR (ANEXO I del presente Pliego), que los oferentes deberán adjuntar a su oferta. **A tal fin deberán coordinar las visitas con la Dirección de Infraestructura y Racionalización de Inmuebles, teléfono 4318-3359/3518/ 3586. Dicha visita, deberá concretarse hasta CUATRO (4) días hábiles antes del día fijado para la apertura.**

La presentación de la oferta lleva implícito el total conocimiento de las condiciones en las que se desarrollarán las tareas que se contraten, y no se aceptará bajo ningún concepto que el oferente y/o el adjudicatario alegue algún desconocimiento y no se considerará adicional a todo aquello, que aun cuando no haya sido especificado, tienda a satisfacer la correcta ejecución de los trabajos, conforme a sus fines y objetivos

Una vez realizada la visita, o si no la hubiera efectuado, el oferente no podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se brindarán los servicios.

7.8 INFORMACIÓN TÉCNICA: Los oferentes deberán presentar información técnica completa (planos, tablas, folletos y catálogos comerciales) de los materiales, equipos a proveer y productos a utilizar en la realización de los diferentes trabajos, a fin de evaluar su calidad.

Asimismo deberán presentar un listado de los equipos que tiene la empresa.

Igualmente se aclara que las marcas que se mencionan en el presente pliego son al solo efecto indicativo, pudiendo cotizar marcas de similar o equivalente calidad. La cualidad de equivalente quedará a exclusivo criterio de la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES, dejándose constancia que un material o artefacto será considerado equivalente al de la marca y modelo que se menciona en el pliego cuando satisfaga todas sus características y prestaciones tales como material que lo constituye, respuestas técnicas, dimensiones, colores, capacidad, accesorios provistos, funcionamiento y disponibilidad de Services o repuestos en la localidad.

ARTÍCULO 8º: FALSEAMIENTO DE DATOS.

El falseamiento de datos dará lugar a la inmediata exclusión del oferente, sin lugar a la devolución de la garantía. Si la falsedad fuere advertida con posterioridad a la contratación, será causal de rescisión por culpa del adjudicatario, con pérdida de la garantía de adjudicación del contrato, y sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieren corresponder.

ARTÍCULO 9º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.



Los oferentes deberán mantener firmes las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Al término del plazo referido, las ofertas serán renovadas automáticamente por idéntico plazo, de no mediar notificación fehaciente en contrario de los oferentes con una antelación de DIEZ (10) días corridos a la fecha de vencimiento de las mismas. Esta opción, podrá ser ejercida por los proponentes, una vez vencido el primer plazo establecido.

El desistimiento de la oferta antes del vencimiento del plazo señalado como obligatorio o el incumplimiento de las obligaciones inherentes a la misma, importará que el oferente quede excluido del procedimiento de selección, la pérdida y ejecución de la garantía.

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La adjudicación de la presente contratación se realizará a favor de la oferta más conveniente. Dicha conveniencia será evaluada en función del precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta (conforme el artículo 15 del Decreto N° 1023/12). La información obrante en bases de datos de organismos públicos, donde consten antecedentes de las personas físicas o jurídicas que presenten ofertas será considerada a fin de determinar la elegibilidad de las mismas. Se desestimarán, con causa y en las condiciones que establezca la reglamentación, las ofertas de aquellas empresas o personas físicas que exhiban reiterados incumplimientos de sus obligaciones (conforme el artículo 16 del citado Decreto).

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO no está obligada a adjudicar la presente contratación a alguna de las firmas oferentes.

Los oferentes deberán contemplar la posibilidad de realizar a solicitud de la Agencia y durante el período de evaluación de las ofertas, respuestas a todo tipo de aclaraciones, incluyendo la provisión de documentación adicional, detalles de ciertos antecedentes, etc., sin que ellos represente costo adicional alguno o causal de reclamo. A través de dichos datos se evaluará la capacidad para proveer los elementos y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación.

La oferta que no reúna los requisitos sustanciales previstos en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares podrá ser rechazada de oficio. Asimismo serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del presente Pliego y/o impliquen cualquier apartamiento del régimen aplicado.



El Dictamen de Evaluación de las ofertas se notificará a todos los oferentes mediante la difusión en el sitio <http://comprar.gob.ar> y se enviarán avisos mediante mensajería de la plataforma COMPR.AR.

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de Evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación en el sitio <http://comprar.gob.ar>, de conformidad con el artículo 73 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1.030/16.

ARTÍCULO 11º: ADJUDICACIÓN.

La presente contratación será adjudicada a las ofertas que cumpliendo con todos los requerimientos legales, técnicos y formales, a sólo criterio de este Organismo, resulte más conveniente. La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.

La adjudicación será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo, mediante la difusión en el sitio <https://comprar.gob.ar> y se enviarán avisos mediante mensajería del COMPR.AR. El Contrato se notificará al adjudicatario mediante la difusión en el sitio <https://comprar.gob.ar> o en el que en un futuro lo reemplace y se enviarán avisos mediante mensajería de la plataforma COMPR.AR.

ARTÍCULO 12º: PLAZO DE REALIZACIÓN

Al momento de iniciar las tareas, el adjudicatario deberá recorrer las instalaciones existentes y dar conformidad por escrito del estado de los bienes y se comprometerá a preservarlos o en su defecto a restituirlos a su condición original al finalizar su trabajo.

El edificio deberá contar con sus oficinas operativas, por lo tanto los trabajos que se realicen en el sector de oficinas se deberán realizar fuera del horario laboral, que son: lunes a viernes de 07:00hs. a 18:00hs. Quedando así disponible para trabajar de lunes a viernes de 18:00hs. hasta las 06:00hs. y sábados, domingos y feriados todo el día.

Los trabajos ubicados en sectores del edificio que no perjudiquen el desempeño normal de la jornada laboral se pueden realizar en horarios diurnos los días de semana, pero deberán ser con previa autorización de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

Los plazos de los trabajos serán de la siguiente manera: se dividirán en TRES (3) etapas de CUARENTA Y CINCO (45) días cada etapa según se detalla:



El edificio tiene 8 pisos, la AABE ocupa PB, 1º, 2º y 3º; cada piso se divide por ala par y ala impar, cada etapa contemplara la siguiente distribución:



Para el cumplimiento del contrato se ha fijado un plazo máximo de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión del Acta de Inicio de tareas.

Conforme ello, dicha Acta deberá ser suscripta por personal de la Dirección de Infraestructura y Racionalización de Inmuebles y el adjudicatario dentro de los CINCO (5) días de notificada la Orden de Compra.

ARTÍCULO 13º: LUGAR DE REALIZACIÓN

La ejecución de los trabajos será llevada a cabo en el Edificio de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, sita en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 – Planta Baja, 1º piso, 2º piso y 3º piso (C.A.B.A.), previa coordinación con la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES, al teléfono 4318-3359/ 3518/3586, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, conforme se establece en las especificaciones técnicas particulares de la contratación detalladas en el ANEXO II del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 14º: OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- No se admitirá la cesión parcial o total de los trabajos a realizar a subadjudicatarios.
- La adjudicataria sólo empleará personal competente como para que la ejecución del servicio sea regular y acorde al exacto cumplimiento del contrato, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.
- Seguros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:



1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes en materia de Higiene y Seguridad en la construcción – Leyes Nros. 19.587 y 24.557 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 911/96 y las Resoluciones SRT Nros. 231/96, 51/97, 35/98, 319/99 y 552/01, como así también toda otra norma legal que resulte de aplicación.

2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo y póliza de Accidentes Personales del personal del adjudicatario que no están bajo relación de dependencia que se encuentran afectados a los trabajos, de acuerdo a la legislación vigente.

3) Responsabilidad Civil que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso.

Prohíbese efectuar contrato por Autoseguro, quedando obligado el adjudicatario a contratar los seguros con entidades aseguradoras de primera línea, aprobados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

NOTA: Para los casos indicados en 1) y 2) queda expresamente establecido que la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de la AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO, cuyo texto transcribimos a continuación:

(Nombre de Cía. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra la AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO, sus funcionarios y empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la adjudicatario), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

La firma adjudicataria deberá presentar ante la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, una vez notificado el Contrato, un listado del personal que realizará las tareas indicando nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad y domicilio.

Asimismo antes del comienzo de las actividades deberá presentar copia de los seguros solicitados en el presente pliego, sin la cual no podrá ingresar el personal al edificio y predio.

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la



ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y/o terceros cuales quiera sea su naturaleza.

ARTÍCULO 15º: PENALIDADES.

Este organismo no admitirá ningún tipo de reclamo por desconocimiento del Pliego. Asimismo, de resultar pertinente, se podrán aplicar al oferente las siguientes penalidades según queda establecido en el artículo 29 del Decreto N° 1.023/01 y sus modificaciones y complementarios en los incisos a, b, c y d del artículo 102 del Anexo al Decreto N° 1.030/16.

- Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato.
- Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Rescisión por su culpa.

ARTÍCULO 16º: RECEPCIÓN DEFINITIVA.

La Dirección de Infraestructura y Racionalización de Inmuebles, remitirá los certificados aprobados de avance de tareas correspondientes a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.

La COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, extenderá el Certificado de Recepción Definitiva, debiendo remitir esa documentación al área designada para recibir las facturas de los adjudicatarios.

Definitiva: La COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA se expedirá, mediante el certificado respectivo, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la recepción provisoria, una vez cotejada la adecuación de los bienes y/o servicios con lo estipulado en el Contrato.

ARTÍCULO 17º: FORMAS DE PAGO, MODO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:



- Anticipo financiero del 15% del monto total de la Orden de Compra contra la presentación de la factura correspondiente y contragarantía.
- El saldo, del 85% restante, se abonará con certificados de avance de tareas, quincenales aprobados por la Dirección De Infraestructura y Racionalización de Inmuebles.
- Una vez aprobado dicho certificado, el adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente. El pago será realizado en pesos dentro de los TREINTA (30) de presentada la factura.

Cuando la fecha de pago coincida con un día feriado, el pago se realizará el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Los pagos se realizarán sobre lo efectivamente realizado.

El adjudicatario deberá integrar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del pago que reciba como adelanto al momento de la notificación de la Orden de Compra y será requisito indispensable para formalizar el pago en concepto del anticipo establecido en un 15%.

La misma deberá presentarse juntamente con la factura y podrá realizarse a través de cualquiera de las formas previstas en el Artículo 39 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La contragarantía será devuelta junto con la de Cumplimiento de Contrato, dentro de los DIEZ (10) días de finalizadas las tareas a satisfacción de la jurisdicción o entidad contratante.

Para el supuesto caso, de que el pago de la Administración fuera realizado fuera del término previsto, no imputable al proveedor, deberá aplicarse una tasa del CINCO POR CIENTO (5%) anual sobre los importes nominales.

Las facturas serán presentadas, una vez recibido el correspondiente certificado de recepción definitiva por parte de la Comisión de Recepción de Bienes y Servicios, en ORIGINAL en la Agencia, siendo el lugar de entrega en la Mesa de Entrada y Despacho General de la AABE sita en Av. Dr. J.M. Ramos Mejía 1302, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:45 horas.

Una vez recibidas las mismas, serán conformadas por el área pertinente, dentro de los CINCO (5) días corridos de presentadas.

Las facturas, que serán "B" o "C", deberán expresar la leyenda siguiente: "Esta factura, en su precio final, contiene de I.V.A. la suma de \$.....". En caso de productos gravados con distintas alícuotas deberán indicarse las mismas. Los



sujetos alcanzados por la Resolución General AFIP N° 2853/2010, modificada por la Resolución General AFIP N° 2939/2010 y Resolución General AFIP N° 2973/2010, tienen la obligación de presentar factura electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico: cuentasapagar@bienesdelestado.gob.ar

Además deberá tenerse en cuenta el Tratamiento Fiscal enunciado en el Artículo N° 6 del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los pagos del TESORO NACIONAL, se efectuarán conforme a las disposiciones de la Resolución N° 262/95 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del EX MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Información de cuenta bancaria: A los efectos de percibir el pago por los bienes y servicios entregados, el adjudicatario deberá informar su número de cuenta Bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro, la que deberá hallarse abierta en alguno de los bancos adheridos al sistema, autorizados a operar como agente pagador, que se indican a continuación:

1. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
2. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
3. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
4. ICBC ARGENTINA S.A.
5. CITIBANK N.A.
6. BBVA BANCO FRANCES S.A.
7. BANCO DE CORDOBA S.A.
8. BANCO SUPERVIELLE S.A.
9. BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES
10. BANCO PATAGONIA S.A.
11. BANCO HIPOTECARIO S.A.
12. BANCO SAN JUAN S.A.
13. BANCO DEL TUCUMÁN S.A.
14. BANCO SANTANDER RIO S.A.
15. BANCO DEL CHUBUT S.A.
16. BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.
17. HSBC BANK ARGENTINA S.A.
18. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
19. BANCO DE VALORES S.A.
20. BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.
21. BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
22. BANCO MACRO S.A.
23. NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
24. BANCO DE FORMOSA S.A.
25. NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
26. NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

Dado que los pagos que realiza el Tesoro se efectúan mediante acreditación en la cuenta bancaria informada por el proveedor, el cumplimiento de este requisito es necesario para percibir los pagos a los que resulte acreedor.



ALTA EN EL PADRON ÚNICO DE ENTES: para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 40 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y N° 19 de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN de fecha 8 de julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

Quienes no posean número de beneficiario, deberán solicitarlo a la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZAS, sita en Av. Ramos Mejía 1302, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo certificado.



ANEXO I
CERTIFICADO DE VISITA

El que suscribe:
DNI N°....., en su carácter de representante de la
empresa:.....,
con domicilio real en:;
deja constancia que en fecha:....., ha procedido a visitar el
inmueble sito en Av. Ramos Mejía 1302, C.A.B.A., previa coordinación con la
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES,
dependiente de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO,
habiéndose interiorizado de las características del mismo, sus dimensiones, las
instalaciones existentes y todo otro aspecto a tener en cuenta, con el propósito
de evaluar los trabajos a realizar, objeto de la Licitación Publica N° 392-0008
-LPU16.

Atentamente.

Firma:.....

Nombres y Apellido:.....

Documento de Identidad:.....

Empresa Representada:.....

Domicilio:.....

Teléfono N°.....

Firma y Aclaración del:

Personal de AABE



ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Pliego de especificaciones técnicas

Revisión 01

REMODELACION DE BAÑOS Y COCINAS
NUCLEOS SANITARIOS

AABE

INDICE

- 1.- CONDICIONES GENERALES
- 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESMONTES/ DEMOLICIÓN
- 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLACA – ROCA DE YESO
4. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALBAÑILERÍA
 - 4.A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAPISOS Y CARPETAS
 - 4.B - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MAMPOSTERIAS
 - 4.C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AISLACIONES
 - 4.D - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REVOQUES
 - 4.E- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HERRERIA
5. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REVESTIMIENTOS Y PISOS
- 6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARPINTERIA DE MADERA
7. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CRISTALES Y ESPEJOS
8. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PINTURA
9. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INSTALACION SANITARIA
10. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACCESORIOS
 - 10.A - MARMOLES Y MESADAS
 - 10.B - EQUIPAMIENTO
- 11.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTRICIDAD ILUMINACION
- 13.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MUEBLES ESPECIALES
- 14.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MUEBLES DE LÍNEA
- 15.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VARIOS



1- CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión y ejecución de todas las tareas y adecuaciones aquí especificadas de los Núcleos Sanitarios de la Agencia de Bienes del Estado.

CONDICIONES GENERALES

odos los materiales a instalarse serán nuevos y cumplirán normas y/o las reglamentaciones vigentes que existan para los mismos. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del buen arte y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.

Estas especificaciones técnicas, y el juego de planos que las acompañan, son complementarias, y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos. En caso de contradicción, el orden se debe requerir a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES

Debiendo ser los trabajos completos conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en pliego o planos.

El adjudicatario ejecutará todas las tareas de ayuda de gremio necesarias, como ser para los rubros de carpintería y de canalizaciones para el sistema de seguridad, eléctrica y datos.

Cuando las tareas a realizar debieran ser unidas o pudieran afectar en cualquier forma edificaciones existentes, los trabajos necesarios al efecto estarán a cargo del adjudicatario, y se considerarán comprendidas sin excepción en su propuesta.

El adjudicatario será el único responsable de los daños causados a personas y/o propiedades durante la ejecución de los trabajos de instalación y puesta en servicio. Tomará todas las precauciones necesarias a fin de evitar accidentes personales o daños a las propiedades, así pudieran provenir dichos accidentes o



daños de maniobras en las tareas o demás causas eventuales. Se deberán reparar todas las roturas que se originen a causa de los trabajos, con materiales iguales en tipo, textura, apariencia y calidad no debiéndose notar la zona que fuera afectada.

El oferente contratado deberá presentar un plan de trabajo detallado, según cronograma que se entregará de manera posterior a la licitación, que permita efectuar un seguimiento eficiente de la ejecución de los mismos y la coordinación del acceso a los distintos sectores del edificio.

Las distintas soluciones dadas para la ejecución de los trabajos deberán respetar las normas vigentes a la fecha de apertura, emitidas por la autoridad de aplicación que corresponda.

Los diferentes ítems de la presente contratación serán adjudicados a un único oferente de forma conjunta e indivisible, el que realizará y entregará los trabajos terminados y en perfectas condiciones de uso. El comitente se reserva el derecho de no adjudicar algún renglón de la cotización. Los equipos ofertados deberán ser nuevos, completos, sin uso y estar en perfecto estado de funcionamiento. Los materiales a emplear serán de marcas reconocidas en el mercado nacional e internacional para instalaciones de esta clase, priorizándose la de mejor solución técnica y performance.

El adjudicatario se compromete a nombrar un responsable calificado para los trabajos a ejecutar. Este será el único interlocutor con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, y deberá estar presente de manera permanente durante y hasta la finalización de los trabajos. El mismo debe estar autorizado a firmar Órdenes de Servicio y emitir Notas de Pedido.

2-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESMONTES / DEMOLICIÓN

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Según planos e indicaciones de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, el adjudicatario deberá considerar el desmonte, acarreo y posterior retiro de cada uno de los ítems contemplados.

El adjudicatario deberá considerar todo los trabajos y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos de Desmontes.

El adjudicatario deberá prever a su cargo los volquetes que sean necesarios para el retiro de todo el material de trabajo, el mismo estará ubicado en el



estacionamiento del edificio y su ingreso deberá ser a partir de las 20:00hs. del viernes, y deberá quitarse como máximo a las 05:00hs. del día lunes, estos movimientos deberán ser con previa coordinación con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES para pedir las autorizaciones a quien corresponda.

El Adjudicatario deberá prever toda actividad que este Rubro involucra y propiciar los medios óptimos para dicha ejecución evitando ocasionar perjuicio alguno a las personas a su cargo, a terceros y/o alteración en alguna de las instalaciones existentes tanto dentro de la superficie de los trabajos como fuera de la misma.

Cuando, por descuido, falta de protección y/o control de seguridad se ocasionará algún perjuicio se reparará a cuenta y cargo del Adjudicatario.

3-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TABIQUES Y CIELORRASO DE PLACA-ROCA DE YESO

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aquí especificados incluirán en general por parte del Adjudicatario todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal y planos de detalles necesarios para la ejecución de todos los tabiques y cielorrasos de placas de roca de yeso tipo "Durlock" o similar. La ejecución del replanteo es inherente a esta tarea específica. Siendo responsabilidad del Adjudicatario tener en cuenta todas las tareas para llevar a cabo la ejecución del Rubro

En los tabiques se cuidará especialmente el paralelismo y/o el ajuste con los cabezales de los marcos metálicos, carpinterías exteriores y todo otro elemento que esté próximo al mismo.

Como así también en su correcto masillado y acabado final de terminación.

GENERALIDADES

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a lo indicado en los planos adjuntos, Planilla de Cotización Modelo e instrucciones que imponga la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

Las terminaciones, serán perfectamente planas y a plomo, tendrán aristas y curvas perfectamente delineadas, sin depresiones ni bombeos. Los cielorrasos serán perfectamente lisos, sin manchas ni retoques aparentes, las superficies planas no deben presentar alabeos, bombeos ni depresiones, y deberán reproducir exactamente los planos y detalles respectivos, debiendo el Adjudicatario antes de utilizar los distintos moldes, recabar la aprobación de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

En los cielorrasos, los trabajos comprenden todos los elementos necesarios para la correcta terminación de acuerdo a las reglas del arte. Donde figuren spots para



iluminación, o cualquier otro hueco, éstos se realizarán y prepararán todos iguales entre sí de acuerdo a las directivas de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, de diámetro a determinar por la misma y colocados según los planos, en perfecta alineación.

Si cualquiera de estos trabajos antes enumerados no estuviera correctamente realizados, según opinión de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, se volverán a realizar corriendo el Adjudicatario con todos los gastos que estas tareas ocasionen.

Con el fin de evitar los remiendos, no se terminará ningún cielorraso o tabique hasta que todos los gremios hayan terminado los trabajos previos, salvo indicaciones en contrario por parte de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

En caso de existir remiendos, éstos serán realizados con todo cuidado y prolijidad.

Las formas y niveles están expresados en los planos de plantas y cielorrasos, corte y detalle.

Será responsabilidad del Adjudicatario la coordinación de las instalaciones para que no interfieran los elementos estructurales del cielorraso y/o tabiques, no admitiéndose cortes de dicha estructura para acomodar las instalaciones.

Será también responsabilidad del Adjudicatario la coordinación de las instalaciones con los distintos gremios.

Deberán preverse todos los refuerzos estructurales necesarios para la fijación de marcos de puertas, carpinterías y tabiques vidriados (Cocinas).

Asimismo tendrá particular cuidado en los huecos para la colocación de los artefactos de iluminación detallados en el plano, a cuyo efecto también deberá prever todos los refuerzos estructurales que sean necesarios.

En los tabiques que contengan instalaciones, se ejecutará la estructura, emplacándose una sola cara, hasta finalizar el tendido de las mismas.

Todos los cortes en cielorrasos y/o tabiques, necesarios para colocar tapas de inspección, accesos, etc. que quede a la vista, serán terminados con ángulo de chapa doblada BWG 14 de 20 x 12 mm, pintado de igual color al del cielorraso donde se encuentren ubicados. La terminación de dicho ángulo será con dos manos de convertidor de óxido y tres de pintura sintética.

La DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES podrá hacer ejecutar tramos de muestra para verificar el nivel de terminaciones de placas, enduidos, molduras, revestimientos, tapas de inspección, etc.

Todos los cielorrasos, salvo indicación en contrario, llevarán buña para el corte de pintura en sus encuentros.

Los tabiques contemplarán las indicaciones tanto de aislación acústica como de ubicación y altura referidas en los planos y ratificadas con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, obligatoriamente se deberá presentar todas las muestras para la aprobación de DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

REMIENDOS



Todos los remiendos, producidos por los diferentes gremios que intervienen en los trabajos, y que se produzcan por trabajos normales inherentes a la misma, estarán incluidos en el valor final del presente contrato.

Los remiendos se realizarán en todas las oportunidades y todas las veces que la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES así lo indique, según surja de las necesidades de programación de los trabajos.

MATERIALES

- **Tabique simple y doble**

Provisión de los materiales necesarios e instalación en lugar de trabajo de tabique simple sistema Durlock o similar, compuesto por estructura de perfiles de chapa galvanizada de 70 mm de espesor colocados cada 48 cm y placas de roca de yeso de 12,5 mm de espesor atornilladas a cada lado de la misma. Las uniones se encintan y se masillan a los efectos de lograr una buena terminación. Se proveerá y colocará, en los casos que se especifique, panel rígido de lana de vidrio de 35 kg/m³ de 50 mm. Se deberá cumplimentar con las CLASES 1 y 2 de la norma ASTM c-592.

Las placas de roca de yeso serán Placas Durlock Resistente a la humedad o similar (primera marca).

- **Cielorraso junta tomada**

Provisión de los materiales necesarios e instalación en lugar de trabajos de cielorraso junta tomada sistema Durlock o similar compuesto por estructura de perfiles de chapa galvanizada de 35 mm de espesor colocados cada 40 cm y maestras de tubo estructural cada 1.20 m. A dicha estructura se le atornillarán placas de roca de yeso de 9,5 mm de espesor. Las uniones se encintan y se masillan a los efectos de lograr una buena terminación.

Las placas serán Placas Durlock estándar o similar (primera marca).

Todos los encuentros entre cielorrasos y tabiques deberán materializarse con una buña perimetral perfil de sección Z prepintado en color blanco, con nariz redondeada.

- **Aristas**

Provisión y colocación de cubre-cantos perfil L como protección de los cantos vivos.

- **Huecos**

Realización de huecos en lugares que indican los planos y según las indicaciones en lugar de trabajos de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, para artefactos de iluminación, cajas de inspección y huecos en Gral.



- **Revestimiento**

Provisión de los materiales necesarios e instalación en lugar de trabajo de revestimiento sistema Durlock o similar, compuesto por estructura de perfiles de chapa galvanizada tipo omega.

4 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ALBAÑILERÍA

4.A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONTRAPISOS Y CARPETAS

- **ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

Los trabajos aquí especificados incluirán en general todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad.

- **REPLANTEO Y NIVELACIÓN**

El replanteo y nivelación de todos los trabajos incluidos en esta sección será realizado por un experimentado y calificado operador de instrumentos. En el caso de que se detecten discrepancias entre los planos y las condiciones existentes en este emplazamiento, la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBELES se reserva el derecho a realizar los ajustes menores a los trabajos especificados que sean necesarios para cumplir con los fines del trabajo, sin costo adicional alguno.

- **DISEÑO Y CALIDAD DE LAS MEZCLAS**

Todas las mezclas que se mencionan son indicativas, y deberán ser propuestas por el ADJUDICATARIO y aprobadas por la DO.

- **CONTRAPISOS DE HORMIGÓN DE CASCOTES**

La mezcla será de una (1) parte de cemento, cuatro (4) partes de arena mediana y ocho (8) partes de cascote de ladrillos. De ser necesario serán reforzados con una armadura constituida por malla Sima de 4,2 15x15cm colocados centrados en ambas direcciones. Se deberán ejecutar prolijamente juntas de contracción de 25 mm de profundidad según se indique por la DIRECCION DE



INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBELES colocando juntas de expansión de poliestireno expandido o material apto para tal fin.

- **CARPETAS BAJO SOLADOS**

Bajo solados se ejecutarán carpetas de cemento llaneado, espesor 2,5 cm. con mortero cemento/arena (1:3) y su terminación será apta para recibir el solado correspondiente.

- **TERMINACIONES**

El trabajo de contrapisos para los cuales no se indica otra terminación deberá ser apisonado, emparejado y fratasado. Se debe producir una superficie uniforme y antideslizante.

En los casos que así lo requieran las pendientes deberán asegurar un adecuado escurrimiento del agua, a embudos, sumideros, piletas de patio o rejillas exteriores según su ubicación. Deben respetarse los escurrimiento hacia el interior, en los locales húmedos (rejillas 1 / 1.5 cm por debajo del nivel inferior del marco de la puerta de acceso al local) y hacia el exterior, en las áreas perimetrales al edificio. Los contrapisos recién terminados deben ser protegidos del secado prematuro. Las rajaduras excesivas durante el secado serán motivo para el rechazo del trabajo. Las carpetas serán terminadas a la llana metálica, con un prolijo control de la horizontalidad de sus superficies y las pendientes de escurrimiento.

4.B - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - MAMPOSTERIAS

- **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Provisión y ejecución de todos los trabajos de mampostería de ladrillos indicados en los planos y en estas especificaciones.

- **NORMAS**

Norma IRAM12586 Resistencia a la compresión de mampostería.
 Norma IRAM 12587 Resistencia a la flexión de mampostería.
 Normas IRAM 1569 / 1601 Morteros y hormigones.
 Reglamento CIRSOC 103, parte III.
 Reglamento Técnico de Mampostería Portante Cerámica de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano vivienda



- **COORDINACIÓN**

En estos trabajos es de primordial importancia la coordinación con todos los demás subadjudicatarios cuyos trabajos estén relacionados con la mampostería para asegurar la ubicación de las estructuras, carpinterías, anclajes, insertos, etc.

- **ENTREGA Y ALMACENAMIENTO**

Todos los materiales serán entregados en el lugar de trabajo y almacenados hasta su uso. Todo el cemento y la cal se entregarán en bolsas enteras, en buena condición y en peso completo. Las bolsas dañadas o de peso fraccional serán rechazadas. Inmediatamente a su recibo será almacenado en un lugar estanco y correctamente ventilado. Las mallas de hierro se almacenarán separadas del suelo, de manera de evitar la oxidación. Los ladrillos se apilarán prolijamente en los lugares acordados en el plan del obrador aprobado y en todos los casos en el interior del predio, admitiéndose un máximo de 4 pallets por pila.

- **MATERIALES**

- Ladrillo Común
- Ladrillo cerámico hueco para tabiques, dimensiones 8x18x33 y/o 12x19x33 y/o 18x18x33
- Ladrillo cerámico hueco portante, dimensiones 12x19x33 y/o 18x19x33
- El cemento respetará la norma IRAM 1685. Se usará un solo tipo de cemento, el denominado de "albañilería", de una sola marca durante todos los trabajos.
- La cal será aérea hidratada en polvo, conformará la norma IRAM 1626,. La cal hidratada se utilizará en seco.
- La arena será natural o industrial, libre de material orgánico y graduado según norma IRAM 1633.
- El agua será limpia y potable.

- **MORTEROS**

Los morteros se mezclarán solamente en mezclador mecánico. Se medirán con exactitud los volúmenes de los materiales. Se mezclarán durante no menos de tres minutos después que se hayan agregado todos los materiales al tambor del mezclador. Se deberán mezclar las cantidades que se requieran para uso inmediato; no se deberá hacer uso de mezcla con más de una hora de ejecutada.



- **REQUERIMIENTOS GENERALES**

No se construirá mampostería cuando la temperatura ambiente sea inferior a 4,5° C.

En exteriores se protegerán las paredes no terminadas, con una membrana impermeable al finalizar los trabajos de cada día y cuando la lluvia sea inminente.

Las juntas horizontales dispuestas entre los mampuestos deberán ser completamente llenas de mortero en ambas bandas laterales dispuestas a tal fin, dejando una zona central sin mortero para evitar puentes térmicos. El espesor de las juntas deberá ser el mínimo para asegurar uniformidad en la capa de mortero y la correcta disposición de los mampuestos (max. 20mm para bloque portante y 12/15 mm para ladrillos huecos en tabiques). La longitud de traba en las juntas horizontales no debe ser menor de ¼ de la longitud del mampuesto.

Se colocarán juntas de expansión y control en la mampostería según lo indicado o requerido para proteger las paredes de rajaduras debido a la expansión y contracción térmica o de otros orígenes ambientales naturales. A menos que la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES indique lo contrario, se colocarán las juntas en la mampostería a intervalos de no más de 12 metros.

Se colocarán dinteles de mampostería reforzada en todas las aberturas para puertas y ventanas, en los lugares donde la mampostería pasa por encima de las mismas. Se utilizarán refuerzos con dos (2) barras de hierro d= 4,2 mm en dos hiladas consecutivas y cada cuatro juntas horizontales, solapadas 20 cm. en juntas y esquinas. El mortero en las juntas por las que corra el refuerzo de hierro, será en todos los casos mortero de cemento portland (1:3).

- **CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN**

Se realizarán los trabajos a plomo y alineados. Las unidades serán puestas en lechos de mortero y juntas verticales llenas. La tolerancia vertical será de 1 mm en 1,5 metros; la tolerancia horizontal será de 2 mm por el largo de la pared. Se deberá escalonar el trabajo sin terminar, para su unión con trabajo nuevo.

- **RECUADROS:**

El adjudicatario deberá tener en cuenta emprolijamiento y la realización de recuadros para recibir tabiques de durlock, marcos de puerta, marcos de ventana, pintura, etc. Acordes al plano de arquitectura.



- **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Se suministrará e instalará todo el material para la aislación de la humedad y la impermeabilización según se indica en los planos y en las presentes especificaciones.

- **ENTREGA Y ALMACENAMIENTO**

Los materiales se entregarán en el lugar de trabajo en paquetes sin abrir, originales de fábrica, y se protegerán de todo daño durante el almacenaje temporario. Los materiales destinados a un uso específico deberán ser todos productos de un sólo fabricante.

- **MATERIALES**

Cemento, cal y arena cumplirán con las normas incluidas en otras secciones de este pliego referidas a su aplicación.

Hidrófugo químico para incorporación al agua de amasado del mortero, tipo Protexin, Sika, Ceresita o equivalente.

Membrana hidrófuga preformada con geotextil, e= 4 mm. EG3 Geo 5/40, Emacober 400 GEO PP, FAMI o equivalentes.

Imprimación de secado rápido MACA-P o impermeabilizante asfáltico de base acuosa NOVASFALT-ANR5 o similar.

- **INSPECCIÓN**

Se examinarán todas las superficies que recibirán las aislaciones, y se reportarán todas las condiciones que impedirían la correcta ejecución. La no observación de esta instrucción se considerará una renuncia de cualquier posibilidad de reclamo posterior, determinando que el ADJUDICATARIO se hará cargo de todas las correcciones necesarias. La iniciación de los trabajos implicará la aceptación de todos los substratos.

- **PREPARACIÓN**

Todos los substratos deberán quedar libres de elementos sobresalientes, polvo y/o material suelto de cualquier tipo y cualquier otra obstrucción que impida la



realización de una superficie plana, pronta para la colocación. Se colocará un acondicionador de superficies o imprimación según lo requerido o recomendado por el fabricante.

- **CONDICIONES CLIMÁTICAS**

Se realizarán los trabajos solamente en tiempo seco, y las aplicaciones se realizarán observando cuidadosamente las instrucciones escritas o las especificaciones del fabricante. La temperatura mínima aceptable en el momento de la aplicación será de 5° C.

- **REQUERIMIENTOS GENERALES**

Terminación contra parapetos perimetrales: Las terminaciones perimetrales se harán en forma tal de asegurar la continuidad de la aislación de los techos con la de los parapetos o muros perimetrales. Se deberá embutir la membrana hidrófuga en el muro de carga, en cajas hechas a tales efectos, a una altura de por lo menos 20 cm. sobre la cota del piso terminado y en forma que el azotado hidrófugo de la pared exterior finalice contra la membrana que se hará penetrar en el muro por lo menos cinco centímetros hacia adentro.

Empalme con embudos de desagüe: En la unión con bocas de desagües la membrana deberán extenderse en forma de asegurar un cierre hermético. En los techos en correspondencia con las bocas de desagüe se reforzará la membrana por lo menos en un 50% adicional de su protección en un entorno de 0,50 m. como mínimo alrededor de cada embudo.

- **PROTECCIÓN**

Se protegerá todo el trabajo de aislación de la humedad e impermeabilización, durante y después de la colocación, de cualquier daño hasta que se haya cubierto el trabajo. Esta protección incluirá la inspección durante la colocación de otros materiales por sobre o colindante con los sectores impermeabilizados.

- **DISPOSITIVOS DE ESTANCAMIENTO**

Al finalizar los trabajos de cada día, se sellarán los bordes de todos los trabajos para evitar que la humedad penetre debajo del material. No se realizará ningún



trabajo de impermeabilización cuando exista agua de cualquier naturaleza sobre las superficies a ser recubiertas, o cuando los materiales para la impermeabilización estén mojados o húmedos.

- **RETOQUES Y ARREGLOS**

Antes de tapar las impermeabilizaciones se deberá examinar cuidadosamente el trabajo en busca de cortes, fisuras, juntas expuestas u otro defecto. Los cortes y las fisuras se recubrirán con parches nuevos del mismo material, que deberán ser lo suficientemente grandes para sobrepasar en no menos de 15 cm todos los bordes del sector dañado. Se volverán a sellar los puntos abiertos, cubriendo con tiras adicionales de refuerzo. En todos los casos deberá garantizarse la más absoluta continuidad de las aislaciones en si mismas y en los encuentros de planos horizontales y verticales. En general el CONTRATSITA se obliga a realizar todos aquellos retoques, arreglos, modificaciones o alteraciones que le indique LA AGENCIA y la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES sin costo adicional alguno.-

- **PRUEBAS Y ENSAYOS**

Se procederá, antes de la recepción de los trabajos de impermeabilización de las cubiertas planas y aislaciones, a efectuar la prueba hidráulica correspondiente. Esta se realizará taponando todos los desagües de los espacios sometidos a ensayo e inundando toda la superficie con la máxima altura de agua que admita la altura de las bateas. La altura del agua no será menor de 10 cm. El ensayo se prolongará por no menos de 8 horas. Mientras se realiza el ensayo, el ADJUDICATARIO mantendrá una guardia permanente para desagotar inmediatamente el agua en caso de producirse filtraciones. En oportunidad de ejecutarse la prueba hidráulica y verificado el correcto funcionamiento de la aislación se dejará constancia en el Libro de Tareas, dejando asentada la fecha y el resultado de la misma.

4.D - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVOQUES

- **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**



Los trabajos aquí especificados comprenden la ejecución de todos los revocos interiores y exteriores que se indican en planos y planillas.

• ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

Todos los materiales embolsados serán entregados en el lugar de trabajo y almacenados hasta su uso en lugar cerrado y correctamente ventilado. Se entregarán en bolsas enteras, en buena condición y en peso completo. Las bolsas dañadas o de peso fraccional serán rechazadas.

Todos los materiales a granel serán almacenados en lugares acordados con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES. Está terminantemente prohibido almacenar y/o depositar temporariamente ningún material fuera de los límites del predio.

• MATERIALES

- Cemento: El cemento portland se recibirá en el lugar de trabajo envasado en envase original de fábrica y responderá a las normas IRAM 1503, 1504, 1505 y 1617. El cemento de albañilería se recibirá en el lugar de trabajo envasado en envase original de fábrica y responderá a la norma IRAM 1685.

- Cales: Las cales hidráulicas serán de marcas conocidas. Se aceptarán únicamente materiales envasados en fábrica y en el envase original. Las cales hidráulicas se ajustarán a las normas IRAM 1508 y 1516. Las cales aéreas serán hidratadas en polvo, envasadas, que deberán ajustarse a la norma IRAM 1626.

- Arenas: Toda la arena que se utilice cumplirá con los requerimientos de la Norma IRAM 1633.

- Agua: Toda el agua será limpia y libre de sustancias perjudiciales para los morteros. En general el agua potable es apta para el amasado de morteros.

• INSPECCIÓN

Se inspeccionarán todas las superficies de paramentos sobre los cuales se colocarán los revocos, especialmente la ejecución de canalizaciones y empotramientos de instalaciones y equipamientos fijos en las mamposterías. La iniciación de los trabajos implicará que las tareas de otros adjudicatarios han finalizado definitivamente.

• COLOCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Salvo en los casos en que especifique especialmente lo contrario, los revoques tendrán un espesor total de 1,5 cm. con una tolerancia +/- 2 mm.

El dosaje de los morteros deberá ser propuesto por el ADJUDICATARIO y aprobado por la DO. Antes del fragüe de los revoques, se deberán completarlos, quitando los bulines de nivelación. El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido. Sobre el revoque impermeable antes que comience su fragüe se ejecutará el jaharro de acuerdo a la prescripción anterior.

Para la ejecución de enlucido a la cal -sobre paramentos- se usarán morteros con arena fina, la que será previamente tamizada para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido a la cal, cuyo espesor será de 3 a 5 mm. se alisará perfectamente con fratas de fieltro, sin retoques. Se extenderán paños enteros procurando uniformidad de aspecto. En los casos en que por las dimensiones de los mismos se deban efectuar uniones, éstas serán continuas y ejecutadas en los lugares menos visibles.

Las rebarbas o cualquier defecto de la superficie se eliminará pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina.

• REQUERIMIENTOS ESPECIALES

Cuando al colocarse las cajas de luz u otro tipo de elementos, se arriesgue la perforación de los tabiques, se recubrirán en sus caras opuestas con metal desplegado, a fin de evitar el posterior desprendimiento de los revoques.

Las cañerías y conductos de cualquier fluido caliente, se revestirán con tela o cartón de amianto debidamente asegurado para evitar los posteriores desprendimientos del revoque como consecuencia de la dilatación por exceso de temperatura.

Todas las instalaciones complementarias de los trabajos deberán ejecutarse antes de la aplicación de los enlucidos y en todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado y en caso contrario la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES podrá exigir su demolición y la ejecución de paños completos.

Donde existan columnas o vigas u otras salientes que interrumpan las paredes de mampostería revocadas, se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento y con un sobreancho de por lo menos 30 cm a cada lado del paramento interrumpido, una hoja de metal desplegado. A los efectos de asegurar el metal desplegado deberá colocarse tanto en las estructuras de hormigón como en las metálicas o las mamposterías, "pelos" de no menos de 6 mm de diámetro. Aproximadamente seis horas después de producido el fragüe de los revoques exteriores, se mojará con agua bien limpia hasta dos veces por día en caso de



exceso de calor. Se usará impermeabilizante incoloro exterior a base de siliconas.

En los encuentros de las superficies de paramentos con cielorrasos, sean éstos aplicados o suspendidos, se deberá prever la ejecución de una buña de corte de pintura sobre la cara del paramento de dimensiones 10x10 mm.

- **TIPOLOGÍAS DE REVOQUES**

Revestimiento mineral con ligante acrílico Tipo Neo París de MOLINOS TARQUINI SA, de aplicación continua para muros. Espesor (0,2 a 1,2 mm). Color a definir según muestras.

Revoque grueso interior: Sobre las superficies de las paredes de ladrillos - bajo enlucidos a la cal se ejecutará el revoque. Para que el revoque tenga una superficie plana y de 8/10 mm de espesor, no alabeada, se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m de distancia entre las que se rellenarán con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas.

Revoque grueso y revoque impermeable bajo revestimientos: Cuando la terminación del paramento sea revestimiento de baldosas cerámicos, se hará previamente un azotado hidrófugo, de acuerdo a lo especificado en la Sección correspondiente del presente pliego.

Revoque fino interior: Sobre los revoques gruesos se procederá a colocar los enlucidos a la cal que tendrán un espesor de 3 a 5 mm.

4.E - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DINTELES

- **ALCANCE**

Los trabajos aquí especificados incluirán, en general, todos los materiales, herramientas, equipos, transporte y personal necesarios para la ejecución de las estructuras metálicas en el lugar de trabajos.

- **ADINTELAMIENTO DE PUERTAS Y VANOS PARA PAÑOS FIJOS:**

Deberán preverse todos los refuerzos estructurales necesarios para la fijación de marcos de puertas, carpinterías y tabiques vidriados (Cocinas).



El adjudicatario deberá realizar la provisión y colocación de dos perfiles “C” del 12, en cada vano a realizar del largo necesario.

La realización de la tarea constará de 3 etapas:

- Colocación de un perfil en uno de los laterales de la pared, apuntalamiento, amure con concreto, terminación de revoque a filo exterior.
- A los dos días de realización del ítem anterior se colocará el segundo perfil en el otro lateral de la pared, se apuntalará, amurara con concreto, y se terminara con revoque a filo exterior.
- A los dos días de realización del ítem anterior se podrá desapuntalar y abrir el vano necesario según plano de arquitectura.

• ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

Los materiales se recibirán y almacenarán en lugares secos y protegidos. Se deberán proteger del óxido y otros daños. Se retirarán los materiales dañados, que serán repuestos sin costo para el COMITENTE.

5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES- REVESTIMIENTOS Y PISOS

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aquí especificados incluirán en general todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión e instalación de todos los revestimientos de piso y paredes, y de los accesorios de terminación correspondientes, sean éstos zócalos, varillas, guardasillas, etc.

GENERALIDADES

Los revestimientos de piso se colocarán de acuerdo a lo indicado en los planos específicos, donde se indican las superficies discriminadas según tipo, así como la ubicación de solias, juntas, zócalos para pintar de MDF, etc.



Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que correspondan y que indique la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

La descarga, estibe, control del depósito y del uso de los materiales, estará a cargo del Adjudicatario. Cuando, por descuido, falta de protección o control de seguridad y/o por re-ejecución por defectos de colocación, deban reponerse piezas la compra se hará a cuenta y cargo del Adjudicatario.

La superficie de los pisos será terminada en la forma que se especifique. Salvo mención de lo contrario, el pulido, lustrado, encerado o la aplicación de productos de protección para el uso, estará a cargo del Adjudicatario.

Todos los cortes serán efectuados mecánicamente.

Los solados especificados por plano son:

Piso Vinílico en cocina:

Se colocaran baldosas de vinilo especificada en planos marca Tarkket o similar de primera calidad con una garantía mínima de 10 años.

La base donde será instalado el piso vinílico deberá encontrarse siempre en perfectas condiciones. Esta superficie debe estar: Limpia, nivelada y seca.

Las baldosas tendrán las siguientes características:

- . Medidas: 50x50
- . Estabilidad dimensional: igual o mayor 0,10%
- . Test con silla de rueda: adecuado
- . Absorción a ruidos de impacto: mayor a 15db
- . Espesor total de 4,5 mm
- . Peso total: 5,195kg/m²
- . Resistencia al deslizamiento: DIN 51130 R9

Imagen de referencia:



Piso cerámico en cocina:

Se colocaran Baldosas especificadas en planos marca Alberdi o misma calidad.

Las baldosas tendrán las siguientes características:

- . Modelo: Century
- . Color: Platino



- . Medidas: Formato 60x60
- . Uso: Alto tránsito
- . Terminación: Mate

Imagen de referencia:



- Las dimensiones y color de los pisos en piezas serán estrictamente uniforme y se considera incluida en el precio, la selección necesaria a los fines expresados precedentemente. Serán rechazados aquellos lotes que a simple vista presenten alguno o varios de los defectos que se enumeran: alabeo con respecto a la superficie plana, cuarteado en la vista de la pieza, alteraciones de la coloración de la misma, hoyuelos, puntos, manchas, ondulaciones, etc.
- Los materiales de pisos se entregarán, embalados en esqueletos o envases en los que deberá leerse claramente las características del material (dimensiones, color, marca, cantidad de piezas, etc..)
- Deberán ser almacenadas de modo tal que se eviten el deterioro de las piezas, ya que no se admitirá que sean colocadas piezas que no estén en perfectas condiciones y enteras.

Los revestimientos de paredes se colocarán de acuerdo a lo indicado en los planos específicos, donde se indican las superficies discriminadas según tipo, así como sus comienzos y finales con $\frac{1}{4}$ de caña en acero inoxidable.

Los revestimientos especificados en paredes por plano son:

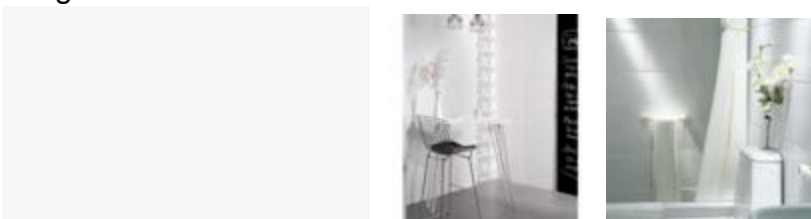
Cerámicos en baños:

Se colocará una porcelanato especificado en planos, marca San Lorenzo o misma calidad.

Las baldosas tendrán las siguientes características:

- . Modelo: Rectificado
- . Color: Net Blanco
- . Medidas: Formato 30x50
- . Terminación: Satinado

Imagen de referencia:





- Las dimensiones y color del revestimiento en piezas serán estrictamente uniforme y se considera incluida en el precio, la selección necesaria a los fines expresados precedentemente. Serán rechazados aquellos lotes que a simple vista presenten alguno o varios de los defectos que se enumeran: alabeo con respecto a la superficie plana, cuarteado en la vista de la pieza, alteraciones de la coloración de la misma, hoyuelos, puntos, manchas, ondulaciones, etc.
- Los materiales se entregarán, embalados en esqueletos o envases en los que deberá leerse claramente las características del material (dimensiones, color, marca, cantidad de piezas, etc..)
- Deberán ser almacenadas de modo tal que se eviten el deterioro de las piezas, ya que no se admitirá que sean colocadas piezas que no estén en perfectas condiciones y enteras.

MUESTRAS:

En los casos correspondientes y a pedido de la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES el oferente deberá presentar obligatoriamente muestras de cada uno de los productos objeto del presente pliego, para su aprobación. Serán del tipo, tamaño y color según se indique en planos. Las piezas deberán presentar superficies planas, perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. El Adjudicatario, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieren colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada.

Los planos correspondientes indican los ambientes que llevan revestimientos y la altura respectiva en cada ambiente.

Las columnas o resaltos emergentes de los paramentos llevaran al mismo revestimiento del local, si no hay indicación en contrario.

La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, previamente mojadas, con adhesivos cementicios tipo Klaukol o similar de primeras marcas.



Las juntas serán tomadas con especial cuidado con pastina Klaukol o similar de primeras marcas color a definir por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

ALCANCES DE LOS TRABAJOS Y LAS PROVISIONES

Quedan incluidas en las provisiones correspondientes todas las tareas y materiales necesarios para que el revestimiento sea perfectamente acopiado y colocado según las indicaciones especificadas en este pliego y todo otro requerimiento propio del producto a instalar.

La DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES podrá exigir la ejecución de tramos de muestra con el objeto de visualizar el tipo de terminación, el empleo de piezas de encuentro, y la resolución de detalles constructivos no previstos, etc.

Los pisos y/o revestimientos que, a juicio de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, presentaran deficiencias en los materiales o en su colocación, deberán ser recolocados, parcial o totalmente, si así fuere necesario, debiendo el Adjudicatario reponer los materiales afectados.

En todos los casos las piezas del solado propiamente dicho penetrarán debajo de los zócalos, que se colocarán posteriormente a los solados y se ajustarán a nivel de los mismos.

Cuando sea necesario para la colocación adhesivos cementicios plásticos tipo Klaukol o equivalente, la carpeta deberá quedar perfectamente fratazada y nivelada de manera de no forzar el ajuste con el adhesivo. Deberán tenerse en cuenta los cortes por centrado de las piezas de solado y no se admitirán en ningún caso cortes menores de media pieza. Los arranques de los pisos serán indicados en todos los casos por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES. Deberá tenerse especial cuidado en los recortes de las piezas. La DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES ordenará la reposición de todos los elementos que no estén perfectamente recortados o que presenten rajaduras o líneas defectuosas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos. El Adjudicatario deberá tener las máquinas adecuadas y necesarias para efectuar dichos cortes, para cada tipo de material.

Las pastinas serán entregadas con la anticipación mínima para su colocación a fin de evitar su envejecimiento.

Se colocarán con juntas cerradas, salvo indicación en contrario, al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a los paramentos de los locales en los casos generales.

Tendrán en estos casos un ancho menor de 2 mm. Las juntas se llenarán con lechada de cemento Portland coloreada o la pastina especial que determine la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES. Una

vez colocados, se extenderá un manto protector de aserrín espolvoreado y se lavarán para la entrega, con una solución de 10% de ácido muriático y agua. Los pisos se colocarán pintando previamente las placas con una lechada de cemento en su parte inferior.

6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CARPINTERIA DE MADERA

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Se solicita la provisión y montaje de todos los elementos y carpinterías a medida, descritos en el presente pliego

Se incluirán todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar la producción e instalación de acuerdo con las buenas reglas del arte e incluirá todos aquellos trabajos y elementos requeridos para una correcta terminación, estén o no previstos en el presente pliego, quedando bajo la responsabilidad del Adjudicatario contemplar a su cargo la totalidad de las partes y tareas.

Cualquier dificultad originada por circunstancias que se presenten durante el desarrollo de los trabajos, o por divergencias en la interpretación de los planos o del presente pliego de especificaciones, será resuelta por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

- **PUERTAS Y PARANTES EN BAÑOS:**

Los mismos estarán materializados en placas de 25 mm de mdf y revestidos con laminado plástico de alta presión, colores definidos en planilla de carpintería. Los tapacantos estarán materializados con perfil U de Acero inoxidable terminación pulido brillante y sus bisagras serán desmontables de acero inoxidable.

Imagen de referencia:



- **PUERTAS EXISTENTES:**



- El adjudicatario deberá tener en cuenta para la colocación de las puertas de madera existentes, que se deberá reforzar el perímetro del marco con perfilera de soleras 70mm y montantes de 69mm para amurarla a la estructura de placa de roca de yeso previo a su emplacado.
- Las puertas existentes se les deberá remover el material hasta lograr el estado original, lijarla, repararlas de ser necesario y pintarla para su posterior colocación. La DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES elegirá en base al estado de la puerta, si la misma será pintada con esmalte sintético o barniz.

- **PLANOS DE TALLER**

El ADJUDICATARIO deberá ejecutar los planos de taller para todo el trabajo especificado, indicando tamaños, métodos de construcción, fijación a elementos contiguos y colocación y detalles.

La DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES deberá aprobar esta documentación, antes de comenzar la fabricación.

- **ENTREGA Y ALMACENAMIENTO**

Se recibirán todos los trabajos con la anticipación mínima necesaria para su montaje, almacenándolas en un lugar cubierto, seco y cerrado y separadas del suelo y protegidas de daños mecánicos.

- **REQUERIMIENTOS GENERALES**

El Adjudicatario deberá subcontratar los trabajos de madera, con un único proveedor, con importantes y sólidos antecedentes de trabajo, en cuanto a calidad de materiales y personal, con gran prestigio y eficaz respuesta empresaria, sujeto a la aprobación previa de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

- **ZÓCALOS**



Se indica que quedan incluidas en la provisión todas las tareas y materiales necesarios para que los Zócalos de madera de 1/2x5" sean acopiados y perfectamente colocados en el lugar de los trabajos según las indicaciones especificadas en el presente Pliego y todas aquellas que el producto a instalar requiera.

Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme y continua, no admitiéndose intersticios, sean éstos por imperfecciones de una u otra superficie.

No se admitirán uniones entre piezas que presenten rebabas o resaltos, ni tramos que presenten protuberancias o depresiones.

- **MADERAS**

Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán sanas, bien secas y estacionadas, carecerán de albura, grietas, nudos saltadizos, rajaduras, averías o de otros defectos cualesquiera. Las mismas deberán ser mdf enchapado, el espesor dependerá del caso y se indica en planos y planillas. Tendrán fibras rectas y ensamblarán teniendo presente la situación relativa del corazón del árbol, para evitar alabeos. Las piezas deberán ser elegidas y derechas, sin manchas de ninguna naturaleza, sin resinas de color y vetas uniformes para cada estructura.

- **INSPECCIÓN**

Se revisarán todos los marcos de puertas y aberturas colocados y se informará sobre cualquier condición que pudiera afectar adversamente la colocación de las hojas. El inicio de las tareas será considerado como indicio de la aprobación de la colocación de los marcos y las correctas dimensiones de las aberturas

- **TOLERANCIAS**

Las tolerancias serán las siguientes: en las medidas lineales de cada elemento: 0,5 mm.; en las escuadras por cada metro diagonal: 0,5 mm.; en las flechas de curvado de elementos hasta seis meses después de colocados: 0,5 mm.; en la rectitud de aristas y planos: 0,5 mm.

- **REQUERIMIENTOS ESPECIALES**

El ADJUDICATARIO deberá arreglar o cambiar a sus expensas, todos los trabajos de carpintería que durante el plazo de garantía se hubiera alabeado, hinchado o resecado.



ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los cristales y de todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad.

Las dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y Planilla de Carpintería.

Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en planos, son aproximadas y a solo efecto ilustrativo. Debiendo conformar el adjudicatario, en los casos que la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES lo crea necesario, los planos respectivos al replanteo de los trabajos para su aprobación de manera de dar curso a la ejecución de los mismos.

Todos los cristales a proveer, deberán ser entregados cortados en sus exactas medidas, con las tolerancias que posteriormente se especifican.

Se destaca especialmente que el Adjudicatario será el único responsable de la exactitud prescripta, debiendo por su cuenta y costo, practicar la verificación de las medidas en el lugar de trabajo y sobre las carpinterías.

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los Frentes y Puertas de la labor especificada, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y Planilla de Carpintería.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Cristales y Espejos

-
- **Dimensiones frontales:**
Serán las exactamente requeridas por las carpinterías, las dimensiones de largo y ancho así prescriptas no diferirán más de 1 mm en exceso a falta con respecto a las aludidas medidas.
- **Refuerzos:**
Deberán preverse todos los refuerzos estructurales necesarios para la fijación de tabiques vidriados en cocinas (Cocinas). Los mismos deberán ser con tubo estructurar a losa dimensiones a definir por la DO.



- **Defectos:**

Los cristales no deberán presentar defectos que desmerezcan su aspecto y grado de transparencia.

Las tolerancias de los defectos quedaran limitadas por los márgenes que admitan las muestras que oportunamente haya aprobado la Dirección. Podrá disponer el rechazo de los cristales si estos presentan imperfecciones en grado tal que a juicio de la Dirección los mismos sean inaptos para ser colocados.

- **Alcances de los trabajos y las provisiones**

Se indica que quedan incluidas en la provisión todas las tareas y materiales necesarios para que los cristales y espejos correspondientes sean acopiados y en los casos necesarios perfectamente colocados en el lugar de trabajo según las indicaciones especificadas en este pliego y en planos así como todo otro requerimiento propio del producto a instalar.

La colocación de los cristales y espejos deberá ejecutarse por personal capacitado, asegurándose una firme posición del cristal dentro de su encuadre.

- **Muestras**

En los casos en que la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES lo exija el oferente deberá presentar muestras de cada uno de los productos objeto del presente pliego para su aprobación.

8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES- PINTURA
--

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aquí especificados incluirán en general todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad.

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de estructuras de los paramentos interiores en toda su altura, carpinterías, muros perimetrales y cielorraso según las especificaciones de planos y planillas.

Asimismo comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, que aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en los trabajos



se cumplan las finalidades de protección, higiene y/o señalización de todas las partes de los trabajos visibles u ocultos.

Si por deficiencia en el material, personal, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, el Adjudicatario tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que este constituya trabajo adicional.

El Adjudicatario deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras, tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos, sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES. El Adjudicatario tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las tareas del polvo; a tal efecto, y en caso de resultar necesario se procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación del secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, debiendo ser llevados al lugar de trabajo en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía.

□ Tipos de pintura

Loxon larga duración antimanchas mate:

Pintura Loxon, marca Sherwin Williams o similar (primera marca), para ser aplicado sobre tabiques y muros.

No debe mezclarse con pinturas de otras características. Color a definir.

Loxon para cielorraso:

Pintura Loxon, marca Sherwin Williams o similar (primera marca), para ser aplicado en cielorrasos.

No debe mezclarse con pinturas de otras características. Color a definir.

Esmalte sintético:

Para ser aplicado en Carpinterías, de marca Sherwin Williams o similar (primera marca).

□ Enduidos, imprimadores, fijadores:



En todos los casos serán de la misma marca de las pinturas y del tipo correspondiente según el fabricante, para cada uso, a fin de garantizar su compatibilidad.

□ **Diluyentes:**

Serán en todos los casos. Los especificados expresamente para cada tipo de pintura por sus fabricantes, siendo rechazado cualquier trabajo en que no se haya respetado esta especificación.

□ **Realización de los trabajos:**

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente y prepararlas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarlas y no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Adjudicatario notificará a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra dando la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Previa a la aplicación de una capa de pintura, se deberá efectuar un recorrido general de las superficies salvando con masilla adecuada, cualquier irregularidad en la superficie o elemento que puedan haberse deteriorado en el curso de la tarea.

El orden de los diferentes trabajos se supeditará a la conveniencia de evitar el deterioro de los trabajos terminados.

Antes de dar principio al pintado, se deberá efectuar el barrido de los locales a pintar, debiéndose preservar los pisos, umbrales, con lonas, arpilleras, que el Adjudicatario proveerá a tal fin.

No se aplicarán pinturas, sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasas, debiendo ser raspadas profundamente y llegándose cuando la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES lo estime conveniente, al picado y reconstrucción de la superficie observada, pasándoseles un cepillo de paja o cerda y luego lijado.

Cuando se indique el número de manos a aplicar, se entiende que es a título ilustrativo.

Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

Será condición indispensable, para la aprobación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto, sin huellas de pinceladas.

□ **Muestras**

El Adjudicatario deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de



color y tono que la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES le solicite. Al efecto se establece que el Adjudicatario debe solicitar a la Dirección las tonalidades y colores por nota y de acuerdo a catálogo o muestras que le indique la Dirección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer color, valor y tono que se exigieran.

□ **Pintura sobre muros, tabiques y de placa roca de yeso**

Látex Mate:

Se procederá a la preparación de las superficies, aplicando enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, en capas delgadas sucesivas. Una vez seco, se lijara con lija fina, y luego se aplicara una mano de sellador fijador al agua para que al secar, quede mate. Luego, se aplicarán las manos de pintura al látex que fuere menester para su correcto acabado.

□ **Pintura Cielorraso suspendidos:**

Látex para cielorraso:

Se procederá a la preparación de las superficies, aplicando enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, en capas delgadas sucesivas. Una vez seco, se lijara con lija fina, y luego se aplicará una mano de sellador fijador al agua para que al secar, quede mate. Luego, se aplicarán las manos de pintura al látex que fuere menester para su correcto acabado.

□ **Pintura zócalos MDF de 1/2x5”):**

Esmalte Sintético

Se hará una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, en capas delgadas sucesivas. Una vez seco, se lijara con lija fina, después de un intervalo de 8 horas se quitará en seco el polvo resultante de la operación anterior y se aplicarán las manos esmalte sintético semimate que fuere menester para su correcto acabado

□ **Pintura puertas, rejas, difusores, etc..**

Esmalte Sintético

Se removerá la superficie hasta llegar a una superficie perfecta para ser repintada y se lavara con aguarrás.

Se aplicara masilla plástica donde corresponda, posteriormente se dará antióxido. Se aplicarán a continuación, como mínimo dos manos de esmalte sintético semimate con un intervalo mínimo de 10 horas, sujetas a la aprobación de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES, en cuanto a cubrimiento y terminación superficial.

En el caso de las puertas existentes se les deberá remover el material hasta lograr el estado original, lijarla, repararlas de ser necesario y pintarla para su posterior colocación. La DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES elegirá en base al estado de la puerta, si la misma será pintada con esmalte sintético o barniz.



ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las tareas especificadas en estas secciones comprenden la ingeniería de detalle, la provisión, montaje, puesta en marcha y regulación de las instalaciones sanitarias.

Estas especificaciones cubren la provisión de materiales, transporte, personal, herramientas, equipos y todo otro tipo de ítem que sea necesario, aunque no se especifique, para la completa ejecución de las instalaciones.

El presente pliego y el juego de planos que las acompañan son complementarios y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario deberá proveer, además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones y personal, todos aquellos trabajos y elementos que, aunque no se detallen e indiquen expresamente, formen parte de los mismos o sean necesarios para su correcta terminación; los trabajos que se requieran para asegurar su perfecto funcionamiento o máximo rendimiento, como así también todos los gastos que se originen en concepto de transporte, inspecciones, pruebas y demás erogaciones.

Los componentes provistos garantizaran las condiciones a cumplir según estas Especificaciones y para ello podrán variar en mas las dimensiones y capacidades de los elementos especificados cuando lo crean necesario, debiendo indicarlo en cada caso en sus propuestas.

ERRORES U OMISIONES

En todos los casos las firmas Oferentes deberán mencionar en su Propuesta las omisiones u errores habidos, en caso contrario se interpretará que no los hay y que el Oferente hace suyo el proyecto con las responsabilidades correspondientes.

REGLAMENTACIONES, TRAMITACIONES Y CONEXIONES

Los trabajos se efectuarán en un todo de acuerdo con la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, los reglamentos y disposiciones del Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS) y los reglamentos de la Empresa de obras sanitarias y Municipalidad que correspondan, con estas Especificaciones, los planos proyectados y la completa satisfacción de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.



El pago de derechos por presentación y aprobación de planos, conexiones de agua y cloaca, serán abonados por el Propietario.

PLANOS E INGENIERIA DE DETALLE

Los planos proyectados indican, de manera general y esquemática, los recorridos de las cañerías, ubicación de válvulas, ubicación de equipos, ubicación de artefactos, etc., los cuales podrán instalarse en los puntos fijados o en otros, buscando en el lugar de trabajo una mejor eficiencia y rendimiento.

El adjudicatario realizará la Ingeniería de Detalle Constructiva de toda las tareas , especialmente en lo referente a colectores, equipos y sus interconexiones. Algunas dimensiones de equipos pueden cambiar en función del proveedor de los mismos. El adjudicatario deberá adecuar el lay-out siguiendo el criterio de lo indicado en este proyecto.

El Adjudicatario deberá entregar a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES para su aprobación, por lo menos 10 días antes de iniciar los trabajos en cada sector, tres juegos de copias de planos de los trabajos de cada sector de planta, en escala 1:50 con la totalidad de las instalaciones debidamente acotadas, como así también los planos de equipos y detalles necesarios o requeridos en escala adecuada.

Toda la documentación deberá ser realizada en Autocad compatible con versión 14, planillas en Excel y textos escritos en Word.

Los entregará en CD, y la cantidad de copias opacas que le solicite la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES para la aprobación.

Una de dichas copias se devolverá con la aprobación correspondiente para la ejecución de los trabajos descriptos.

COORDINACION DEL TRABAJO

El Adjudicatario comparará los planos de instalaciones sanitarias con las especificaciones de otras áreas e informará cualquier discrepancia entre los mismos a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES y obtendrá de la misma instrucciones escritas por los cambios necesarios en el trabajo.

El trabajo será instalado en cooperación con otras áreas que instalen trabajos relacionados. Antes de la instalación, el Adjudicatario hará todas las previsiones adecuadas para evitar interferencias en una forma aprobada por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.



Todos los cambios requeridos en el trabajo del Adjudicatario causados por su negligencia serán efectuados por el mismo a su propia costa.

Los anclajes y soportes que pudieran requerirse para los trabajos, serán provistos por el mismo.

El adjudicatario también se asegurara que los mismos sean instalados adecuadamente. Cualquier gasto que resulte de la ubicación o instalación inadecuada de soportes, será pagado por el Adjudicatario. La ubicación de caños, artefactos, equipos, etc., será ajustada para adecuar el trabajo a interferencias anticipadas y producidas. El Adjudicatario determinará la ruta exacta y ubicación de cada caño y conducto antes de la fabricación. Las líneas con pendiente tendrán derecho de paso sobre aquellos que no lo tienen. Las líneas cuyas alturas no pueden ser cambiadas, tendrá derecho de paso sobre las líneas cuyas elevaciones pueden cambiarse. Las reducciones, transiciones y cambios de dirección en las cañerías serán hechos de acuerdo a lo requerido para mantener adecuados espacios muertos y grado de pendiente ya sea que este o no indicado en los planos. El adjudicatario instalará todas las cañerías y accesorios para permitir que equipos tales como bombas, termos, reguladores, medidores, filtros, protectores de correas, poleas y correas, y todas las otras partes que requieran reemplazo periódico o mantenimiento, puedan ser retirados. El adjudicatario dispondrá las cañerías y otros componentes del sistema de manera que dejen libres las aberturas de las puertas y sectores de acceso. El adjudicatario proveerá e instalará todas aquellas partes que puedan ser necesarias para completar todos los sistemas de cloaca, pluvial, agua fría y agua caliente de acuerdo con las mejores prácticas de su profesión, de acuerdo con lo requerido por las normas, como se especifica e indica en los planos completará todo el trabajo a satisfacción de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES sin costo adicional para el Propietario. Los planos contractuales son solamente diagramáticos y tienen el propósito de mostrar orientaciones generales y ubicaciones de la cañería y equipos, no necesariamente muestran todos los detalles y accesorios y equipos a ser conectados. Todo el trabajo será cuidadosamente coordinado con otras áreas para evitar conflictos y para obtener una instalación prolija y profesional que permita el máximo de accesibilidad para el trabajo, mantenimiento y espacio libre superior. El trabajo de instalaciones sanitarias que se indica o está implícito que debe efectuarse en cualquier documento contractual será incluido en el Contrato. Si existieran discrepancias sobre el alcance del trabajo entre los planos, tales ítems deben someterse a la atención de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES antes de la firma del Contrato. Si dicha clarificación no fuera solicitada, el Adjudicatario llevará a cabo todo el trabajo como se indica sin costo adicional para el Propietario. Todas las ubicaciones definitivas de cañerías y equipos serán coordinadas con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES antes de la instalación. Los planos no tienen el propósito de ser rígidos en detalles



específicos. Cuando los mismos pudieran entrar en conflicto con los requerimientos de las normas o cualquier ordenanza de aplicación, o con las recomendaciones de cualquiera de los fabricantes de los equipos realmente provistos, será responsabilidad del Adjudicatario resolver al efecto.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

El Adjudicatario deberá solicitar a la Dirección de Infraestructura y Racionalización de Inmuebles inspecciones en los momentos en que mejor se puedan observar los materiales, equipos o trabajos realizados, quedando fijadas como obligatorias las siguientes:

- Cuando los materiales llegan al lugar de los trabajos.
- Cuando los materiales han sido instalados y las cañerías preparadas para las pruebas de hermeticidad.
- Cuando las instalaciones estén terminadas y en condiciones de realizarse las pruebas de funcionamiento.

Además de las inspecciones y pruebas reglamentarias que deban efectuarse para las reparticiones competentes, el Adjudicatario deberá realizar en cualquier momento esas mismas inspecciones y pruebas u otras que la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES estime convenientes, aun en el caso que se hubieran realizado con anterioridad. Esas pruebas no lo eximen de la responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

Todas las cañerías de cloaca serán sometidas a la prueba de tapón para comprobar la uniformidad interior y la ausencia de rebabas y a una prueba hidráulica (2 mts. de columna de agua durante 24 hs.). Las cañerías de agua fría y caliente se mantendrán cargadas a la presión natural de trabajo durante 3 días continuos como mínimo antes de taparlas, y a una presión igual a una vez y media la de trabajo durante un lapso mínimo de 20 minutos, verificándose que dicha presión no varíe en este lapso y que no se hayan producido pérdidas en el recorrido de las cañerías. Los equipos de bombas, presurizadores, válvulas motorizadas, griferías mecánicas y electrónicas, termotanques, calderas y cualquier otro equipo que sea parte de las instalaciones será calibrado previo a la prueba de funcionamiento. Las pruebas de funcionamiento se realizarán comprobando arranque y parada manual o automática, presiones, caudales, etc.

Una vez realizadas las pruebas parciales de todos los componentes de las instalaciones, y que éstas estén aprobadas, se procederá a la ejecución de una prueba general de funcionamiento. En la misma los artefactos sanitarios, etc., deberán ser prolijamente limpiados y las broncerías lustradas. Las cámaras, interceptores, piletas de patio, bocas de desagüe, etc., se presentarán destapadas y bien lavadas. Las tapas, escalones, grapas y demás partes de los



trabajos, construidos con hierro deberán presentarse pintadas según la terminación que solicite la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES. La instalación se pondrá en funcionamiento en pleno, comprobándose el funcionamiento individual de todos los elementos constitutivos de la misma.

Los instrumentos e instalaciones necesarias para las pruebas serán provistos por el Adjudicatario.

CANALETAS

Será por cuenta del Adjudicatario la apertura de las canaletas y todo otro trabajo necesario para la colocación de las cañerías, siendo responsable de los perjuicios que ocasione un trabajo defectuoso.

INSPECCIÓN, REJILLAS DE PISOM PILETAS DE PATIO

También estarán a cargo del adjudicatario la provisión e instalación de cámaras de inspección, bocas de acceso, de desagüe, etc., incluso sus marcos, tapas y rejas. Provisión, descarga, acopio, armado y colocación y posterior protección de los artefactos sanitarios y su broncería, equipos, etc. Todas las terminaciones, protecciones, aislaciones y pintura de todos los elementos que forman parte de las instalaciones.

CALIDAD DE LOS MATERIALES Y MUESTRAS

- La provisión e instalación de agua fría para baños y cocinas deberá ser realizada con cañerías marca Aquasystem o similar calidad, primera marca.
- La provisión e instalación de termotanque en cocinas deberá ser marca Rheem o similar, primera marca.
- La provisión e instalación del sistema cloacal deberá ser marcar Duratop, awaduct o similar calidad, primera marca.
- Las griferías y válvulas de cocinas y baños deberán ser marca FV o similar, primeras marcas.

No se permitirá acopiar ningún material en el lugar de trabajo cuyas muestras no hayan sido aprobadas previamente por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y



RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

Todos los materiales, equipos y artefactos a utilizar en las instalaciones serán de la mejor calidad, de las marcas especificadas en cada caso particular y aprobadas por la Empresa de obras sanitarias y Municipalidad que correspondan y tendrán el correspondiente sello IRAM. Será rechazado por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES todo material, equipo o artefacto que no estuviera en condiciones de perfecta construcción y/o cuyos defectos perjudicaran el buen funcionamiento de los mismos.

El retiro y reemplazo del material rechazado será por cuenta del Adjudicatario.

No se permitirá la utilización de recortes de cañerías unidos con anillos o niples, debiéndose proveer caños enteros de distinta longitud y cortarlos si fuera necesario.

La broncearía será de espesor uniforme, no se admitirán oquedades, ralladuras ni fallas en los cromados, de igual forma se procederá con los compuestos de acero inoxidable u otros materiales. Los accionamientos y roscas serán de fácil accionamiento, no se admitirá el reemplazo de componentes, debiéndose reemplazar la pieza íntegra.

10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ACCESORIOS

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aquí especificados incluirán todos los artefactos y accesorios, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad.

ACCESORIOS SANITARIOS

Provisión e Instalación de Artefactos y Accesorios

El tipo, cantidad y ubicación de artefactos y accesorios responderá a lo indicado en planos de Instalaciones Sanitarias, y/o indicaciones que oportunamente dará la Inspección y las características de los mismos serán las que se indican en los presentes Especificaciones Técnicas Particulares para Instalaciones Sanitarias.

INODOROS

- Inodoro: Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual o similar, primera marca.
- Inodoro discapacitados: Ferrum Espacio Inodoro para Discapacitados Blanco IETJ o similar, primera marca.



BACHAS

- Cocinas: Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar, primera marca.
- Baños: Marca Ferrum- Modelo LET1F o similar, primera marca.
- Baños discapacitados: Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar, primera marca.



10. A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MARMOLES



ALCANCE

Provisión y ejecución de todos los trabajos con mármoles indicados en los planos y en estas especificaciones.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

El ADJUDICATARIO deberá presentar muestras en placas de una medida no inferior a 20 cm por lado y en los espesores que se solicitan, de cada uno de los mármoles.

Estas muestras tendrán las terminaciones definitivas para aprobación de la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES y servirán como testigos de comparación de veta, color y pulido.

- **ENTREGA Y ALMACENAMIENTO:**

Los materiales se enviarán al lugar de trabajo, convenientemente embalados para evitar roturas o daños. El pulido se repasará en lugar de las labores. Se acopiarán verticalmente y con las piezas separadas entre sí mediante listones adecuados de madera.

- **MÁRMOLES**

Los mármoles serán los especificados en planos de detalles a proveer por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTUA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES, de la mejor calidad en su respectiva clase sin trozos rotos ni añadidos, no podrán presentar picaduras, veteados, grietas, oquedades, poros u otros defectos.

- **ACCESORIOS DE COLOCACIÓN**

Todas las grapas, ménsulas, tornillos, bulones y piezas de metal que sea necesario utilizar como elementos auxiliares, serán galvanizadas en caliente, bronce o acero inoxidable y quedarán ocultas.

- **VERIFICACIÓN DE CONDICIONES**

Se inspeccionarán todos los paramentos sobre los cuales se colocarán los elementos de granito, informando acerca de cualquier condición que impida la correcta colocación. La iniciación de los trabajos implicará la aceptación de las condiciones existentes. Se deberá verificar la coordinación de todas las instalaciones.

- **COLOCACIÓN**

En los puntos donde el material sea rebajado para recibir grampas, se deberá dejar suficiente espesor como para no debilitar las piezas y se rellenarán con



adhesivos epoxídicos. No se admitirán remiendos, rellenos ni agregados para corregir defectos de corte. Todas las mesadas con piletas, llevarán trasforos según planos y/o detalles entregados y/o aprobados por la DO. Los cantos de las piezas serán ligeramente "matados" o con la terminación que se especifique en cada caso particular.

Todas las juntas serán terminadas a bisel o con la terminación que se especifique en cada caso particular.

Las pastinas serán de cemento líquido coloreado, de acuerdo al color del mármol colocado.

- **LIMPIEZA Y PROTECCIÓN**

Se limpiarán las superficies luego de colocar la pastina y/o sellados. No se deberán emplear soluciones de ácidos para limpiar los mármoles y/o granitos.

Los elementos de mármol y/o granito se protegerán muy adecuadamente hasta la recepción provisoria. Si en el momento de la recepción se verificaran roturas, despulidos, fisuras, cantos dañados o cualquier otro tipo de desmejora, el ADJUDICATARIO deberá reemplazar – y no reparar - a su costo y cargo todo el trabajo observado.

Las protecciones podrán ser coberturas de madera, enyesados u otras que proponga el ADJUDICATARIO y sean aceptadas por la DO.

10. B - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EQUIPAMIENTO

ALCANCE

Se solicita la provisión y montaje de equipamiento y accesorios en baños y cocinas según planos respectivos y planilla de cotización.

Se incluirán todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar la producción e instalación de acuerdo con las reglas del arte del buen construir, incluirá todos aquellos trabajos y elementos requeridos para una correcta terminación, estén o no previstos en el presente pliego, quedando bajo la responsabilidad del proveedor contemplar a su cargo la totalidad de las partes y tareas.

EQUIPAMIENTO

El ADJUDICATARIO deberá presentar muestras en placas de una medida no inferior a 20 cm por lado y en los espesores que se solicitan, de cada uno de los mármoles.



Estas muestras tendrán las terminaciones definitivas para aprobación de la DO y servirán como testigos de comparación de veta, color y pulido.

11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTRICIDAD E ILUMINACION

GENERALIDADES

Se deberá proveer la totalidad de los materiales necesarios para la ejecución de la red de distribución eléctrica y personal especializado para el tendido de los alimentadores y el cableado de circuitos de iluminación, tomacorrientes, la colocación de bandejas, cañerías, cajas, etc., y realizar las mediciones, ensayos y presentaciones.

La Red de distribución eléctrica deberá ejecutarse de acuerdo a las normas y reglamentaciones existentes y aplicadas en todas y cada uno de sus alcances. En caso de existir divergencias entre este pliego y dichas normas y reglamentos, es obligación del Adjudicatario poner en conocimiento a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES de esta situación, previo a la realización de los trabajos a fin de que ésta determine el proceso a seguir.

NORMAS Y REGLAMENTACIONES

Todos los materiales serán nuevos y conforme a las normas IRAM, para todos aquellos materiales para los que tales normas existen, y en su defecto serán válidas las normas ENRE, IEC, VDE Y ANSI en este orden. Poseerán sello de homologación de normas y de seguridad eléctrica, según corresponda.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de arte, y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo y mecánicamente resistente, y deberán cumplir en su totalidad por lo exigido por el Ente Regulador de Energía Eléctrica, para instalaciones de éste tipo.

En los casos en que este pliego o en los planos se citan modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar normas de construcción o tipos de formas deseadas, pero no implica el compromiso de aceptar tales materiales si no cumplen con las normas de calidad o características requeridas.

En su propuesta la Adjudicatario deberá indicar las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar y la aceptación de la propuesta sin observaciones, no exime a la Adjudicatario de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.



La calidad queda a juicio y resolución exclusiva de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES y en caso de que el Adjudicatario en su propuesta mencione más de una marca, se entiende que la opción será ejercida por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

TRABAJOS A RELIZAR

Se deberá realizar una nueva instalación eléctrica para bocas de iluminación, teclas de luz y tomacorrientes que abastecerán los baños y las cocinas luego del desmonte y retiro de las instalaciones existentes.

El adjudicatario deberá proveer todos los insumos necesarios para la realización de las tareas descritas, incluyendo la provisión y colocación del zócalo canal de 12 metros lineales. Todos los accesorios y elementos que atienden al sistema eléctrico deberán ser marca Cambre o similar, primera marca.

La provisión y colocación de los artefactos de iluminación estará a cargo del adjudicatario.

Los mismos se encuentran especificados en planos y planillas.

El proveedor deberá presentar a la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES muestras de los artefactos para su aprobación antes del comienzo de los trabajos.

- **Colocación de Caños y cajas**

El diámetro interno de los caños se determinará en función de la cantidad, sección y diámetro de los conductores. El diámetro mínimo será $\frac{3}{4}$ ", las uniones entre caños y caño y caja, se deberá efectuar mediante conectores con tuerca y boquilla manteniendo la continuidad eléctrica en la cañería metálica. Cumpliendo con la reglamentación de la AEA para cada tipo de instalación.

- **Conductores para circuitos de planta**

Todos los conductores serán de cobre. Siempre que la longitud de los rollos o bobinas lo permita, los ramales y circuitos no contendrán empalmes, que no sean los de derivación.

En caso de ser necesarios, se realizarán los empalmes en el lugar más alejado de la fuente. La conexión o empalmes de cables y/o bornes de distinto material debe realizarse con los materiales inhibidores de corrosión producida por el par galvánico.

Siempre se mantendrá el mismo color de aislación para fases y neutros de los distintos circuitos trifásicos o monofásicos.

Cada conductor deberá estar correctamente identificado mediante anillos numeradores que se ubicaran en el comienzo y final de cada tramo del circuito al que correspondan, partiendo desde el tablero seccional.



- **Cables para instalación en cañerías**

Serán de cobre flexible, con aislación de material plástico antillama, apto para 1000 Vca, con certificado de ensayo en fábrica a 6000 V para cables de hasta 10 mm² y a 2500 V luego de inmersión en agua por 12 horas para secciones mayores. Serán VN 2000 de Pirelli o similar.

Serán provistos en el lugar de trabajo en envoltura de origen, no permitiéndose el uso de remanentes de otros trabajos o de rollos incompletos.

En el lugar de trabajo los cables serán debidamente acondicionados, no permitiéndose la instalación de cables cuya aislación de muestras de haber sido mal acondicionados o sometidos a excesiva tracción y prolongado calor o humedad.

El manipuleo y colocación será efectuado en forma apropiada, usando únicamente lubricantes aprobados, pudiendo exigir la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES se reponga todo cable que presente signos de violencia o maltrato, ya sea por roce contra conectores, caños o cajas defectuosas o por haberse ejercido excesiva tracción al pasarlos dentro de la cañería.

Todos los conductores serán conectados a los tableros y/o aparatos de consumo mediante terminales o conectores de tipo aprobado, colocado a presión mediante herramientas apropiadas, asegurando un efectivo contacto de todos los alambres y en forma tal que no ofrezcan peligro de aflojarse por vibración o tensiones bajo servicio normal.

Cuando deban efectuarse uniones en las cajas de paso éstas serán mediante conectores colocados a presión que aseguren una junta de resistencia mínima, en ningún caso superior a la de un metro de conductor.

Los colores a utilizar serán los siguientes:

Fases: R, S y T: Rojo, negro y marrón.

Neutro: celeste.

Tierra: Bicolor (verde - amarillo), se prohíbe expresamente el cable desnudo.

- **Ramales de alimentación**

Los ramales atenderán los siguientes servicios:

ILUMINACION

TOMACORRIENTES DE SERVICIO

TOMACORRIENTES ESPECIALES

- **Iluminación:**

Desde el tablero principal, y tableros seccionales por cañería en cielorraso, se distribuirán exclusivamente los circuitos de alimentación para los artefactos de iluminación general y recepción, Se instalarán interruptores (llaves de punto) para el accionamiento local de la iluminación.



- **Tomacorrientes de servicios**

Desde el Tablero Seccional, se tenderá por cañería, las alimentaciones para las bocas de tomas de servicios (220v/n) 2 x 10A + T con tomas de 3 (tres) patas planas tipo americano, previendo circuitos especiales de (220v/n) 2 x 16 A + T para sector de máquinas Vending según plano.

- **Instalación de luminarias nuevas:**

La instalación de luminarias nuevas se realizará de acuerdo al proyecto de iluminación definitivo. Las luminarias y lámparas serán provistas por la adjudicatario según planos y planilla de cotización.

El Proveedor de artefactos entregará al inicio del trabajo un artefacto de cada tipo que será el patrón para realizar los calados en los cielorrasos.

Se verificarán las cantidades en planos y todas las medidas serán verificadas en el lugar de trabajo.

- **Provisión de luminarias nuevas:**

Se trata de la provisión, de artefactos de iluminación de acuerdo a los planos respectivos y al presente pliego de especificaciones técnicas.

Se incluirán todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar los trabajos de acuerdo con las buenas reglas del arte e incluirá todo aquello para una correcta terminación y operación de la misma, estén o no previstos en el presente pliego, quedando bajo la responsabilidad del Adjudicatario contemplar a su cargo la totalidad de las tareas.

Cualquier dificultad originada por circunstancias que se presenten durante el desarrollo de los trabajos, o por divergencias en la interpretación de los planos o del presente pliego de especificaciones, será resuelta por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

Los trabajos especificados comprenden, provisión de nuevos artefactos de iluminación según especificaciones anexas para los modelos determinados en la Planilla correspondiente.

Los precios se entienden por provisión y entrega el lugar de trabajo y por artefacto completo.



- Baños y cocinas: Artefacto LED de aplicar sección circular. Construido en acero, termoconvertible, color blanco. Marca Darko o similar, primera marca.
- Luminaria colgante en barras, cocinas: Diámetro 24 cm. Construida en acero terminación texturado. Colores a definir. Marca Brimpex o similar, primera marca.

- **ALTERNATIVAS PROPUESTAS**

Donde, en éstas especificaciones o en los planos, se establezcan materiales o equipos de una clase o marca especial, la propuesta básica deberá ajustarse a tal requisito. El oferente podrá proponer alternativas de los materiales o equipos, siempre que el fabricante de los mismos los tenga en producción, adjuntando la documentación técnica correspondiente. La aceptación de la calidad "o similar" queda a exclusiva decisión de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

- **MUESTRAS**

Previo a su acopio y/o utilización durante las tareas, el Adjudicatario deberá someter a la aprobación de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES muestras de los materiales a entregar. Se entregarán unidades de cada material completo, sin perjuicio de detalle de marcas, tipos, modelos y/o cantidades indicadas en la oferta. Estas muestras quedarán en poder de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES, Para tal aprobación la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES podrá disponer que se efectúen las pruebas y análisis que estime convenientes, corriendo por cuenta del Adjudicatario los gastos que ello demande.



No se podrán entregar los artefactos hasta que no hayan sido aprobadas por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES las muestras presentadas.

- **ESPECIFICACIONES**

Las especificaciones técnicas de cada uno de los artefactos se detallan en la Planilla de cotización anexa y en los respectivos planos.

13 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MUEBLES ESPECIALES
--

CONDICIONES GENERALES

La prestación cubre la provisión de todos los elementos y personal especializado e idóneo para la correspondiente provisión, instalación, supervisión técnica permanente, el herramental, instrumental, elementos de seguridad y limpieza (en perfecto estado de conservación y operación) suficientes para cubrir en tiempo y forma con los requerimientos de los productos y trabajos solicitados, de acuerdo a la presente especificación técnica.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a lo indicado en los planos adjuntos, Planilla Modelo de Cotización e instrucciones que imponga la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

Los trabajos comprenden todos los elementos necesarios para la correcta terminación de acuerdo a las reglas del buen arte.

El Adjudicatario preverá la coordinación con los distintos gremios (ayuda de gremios) y la elevará por nota de Pedido a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES para evitar retrasos y remiendos sobre tareas ya concluidas, los que, en caso de producirse, no generarán derecho a adicional alguno.

Se podrá ofrecer modificaciones diferente a lo dibujado en el plano siempre y cuando se respete la funcionalidad requerida, dimensiones y accesorios. Debiendo presentar a la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RACIONALIZACION DE INMUEBLES un esquema de la propuesta sugerida para su correspondiente aprobación.

PROVISIÓN Y ARMADO DE MOBILIARIO NUEVO



GENERALIDADES:

- MUEBLE TIPO “A”: Mueble de guardado

El mueble deberán estar realizado en placas de mdf macizo 18mm, terminación melanina Faplac o similar, primera marca.

El zócalo será rehundido 2 cm mismo material y terminación.

Poseerá puertas de abrir con cerradura y llave marca Hafele o similar, primera marca.

Ver detalle en plano.

- MUEBLE TIPO “B”: Lockers

El mueble deberán estar realizado en placas de mdf macizo 18mm, terminación melanina Faplac o similar, primera marca.

El zócalo será rehundido 2 cm mismo material y terminación.

Poseerá puertas de abrir con cerradura y llave marca Hafele o similar, primera marca.

Ver detalle en plano.

- MUEBLE TIPO “C”: Banco vestuario en sanitarios de hombre

El mueble deberán estar realizado en placas de mdf macizo 18mm, terminación melanina Faplac o similar, primera marca.

Ver detalle en plano.

- MUEBLE TIPO D: Lockers

El mueble deberán estar realizado en placas de mdf macizo 18mm, terminación melanina Faplac o similar, primera marca.

El zócalo será rehundido 2 cm mismo material y terminación.

Poseerá puertas de abrir con cerradura y llave marca Hafele o similar, primera marca.

Ver detalle en plano.

- MUEBLE TIPO “E” Y “G”: Cocina

Frentes de cocina en mdf macizo 18mm terminación termofusión, interiores mdf macizo terminación laminado plástico semimate cantos ABS 2mm.

Ver detalle en plano.

- MUEBLE TIPO “F” Y “H”: Barra alta

Frentes de cocina en mdf macizo 18mm terminación termofusión, interiores mdf macizo terminación laminado plástico semimate cantos ABS 2mm.



Ver detalle en plano.

14- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MUEBLES DE LINEA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se solicita la provisión y montaje de mobiliario, de acuerdo a los planos respectivos y al presente pliego de especificaciones técnicas.

Se incluirán todos los trabajos y materiales que sean necesarios para realizar la producción e instalación de acuerdo con las reglas del arte del buen construir, incluirá todos aquellos trabajos y elementos requeridos para una correcta terminación, estén o no previstos en el presente pliego, quedando bajo la responsabilidad del proveedor contemplar a su cargo la totalidad de las partes y tareas.

Cualquier dificultad originada por circunstancias que se presenten durante el desarrollo de los trabajos, o por divergencias en la interpretación de los planos o del presente pliego de especificaciones, será resuelta con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

CONDICIONES GENERALES

La prestación cubre la provisión de todos los elementos y personal especializado e idóneo para la correspondiente provisión, instalación, supervisión técnica permanente, el herramental, instrumental, elementos de seguridad y limpieza (en perfecto estado de conservación y operación) suficientes para cubrir en tiempo y forma con los requerimientos de los productos y trabajos solicitados, de acuerdo a la presente especificación técnica.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a lo indicado en los planos adjuntos, Planilla Modelo de Cotización e instrucciones que imponga la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES.

Los trabajos comprenden todos los elementos necesarios para la correcta terminación de acuerdo a las reglas del arte.

El proveedor preverá la coordinación con los distintos gremios (ayuda de gremios) y la elevará por nota de Pedido a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUEBLES para evitar retrasos y remiendos sobre

tareas ya concluidas, los que, en caso de producirse, no generarán derecho a adicional alguno.

Para la evaluación técnica de la línea de puestos operativos serán tomados en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad
- Flexibilidad
- Ergonomía
- Diseño

- **Mesas Comedor**

Deberán estar realizados en placas de mdf macizo de 25 mm. de espesor, encoladas y enchapadas en laminado plástico semimate de 0,2 mm. contra enchapada en el mismo material.

Los bordes laterales de la tapa estarán protegidos por cantos ABS, color al tono del laminado.

- **Sillas Comedor**

La silla deberá ser la indicada en planos y planilla. Estructura de base en caño cromado y monocasco asiento/ respaldo.

Terminación laqueada, color a definir.

Imagen de referencia:



GARANTÍA

El oferente deberá garantizar los nuevos productos y la instalación por un período de un año desde la entrega de la recepción provisoria de los trabajos. Durante el período de garantía, el adjudicatario se obliga y compromete a operar y conservar la instalación personal especializado.



ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de las Tareas y de todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, personal, memoria de productos de acuerdo a fabricante necesarios para la ejecución las tareas en su totalidad., cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos.

- Preliminares.
- Desmontes, Traslado y/o retiro del lugar de trabajo.
- Demolición
- Albañilería
- Herrajes,
- El Adjudicatario deberá asumir las tareas correspondientes a Ayudas de gremio de la totalidad de la tarea, estén o no contempladas en el presente detalle.

PRELIMINARES:

Limpieza periódica permanente

Durante el transcurso de las tareas deberá mantenerse en Orden y perfectamente limpia de escombros y basura, practicando la limpieza periódica necesaria y cumpliendo con las indicaciones de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES que se le impartan al respecto.

Debe considerarse especialmente el hecho de que durante el desarrollo de los trabajos, el edificio debe seguir funcionando sin verse afectado por la misma, por lo que deben contemplarse todas las medidas extraordinarias que, en materia de limpieza, deban fijarse. Por lo tanto toda indicación de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES en tal sentido no dará lugar a pedidos de adicionales como así tampoco de extensiones de plazo.

Limpieza extraordinaria y final

Al terminar cada etapa de trabajo el Adjudicatario realizará la limpieza fina final dejándola en condiciones para ser habilitada. Todas las instalaciones, puertas, ventanas, cerraduras y demás dispositivos quedarán en perfecto funcionamiento así como los vidrios, solados, cielorrasos, etc. prolijamente limpios. Todos los residuos de limpieza parciales o finales serán retirados del lugar de trabajo conjuntamente con todos sus enseres y equipos.

Protecciones

Se deberá realizar el cerramiento de los trabajos en las zonas designadas por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE



INMUBLES con placas de Fenolico “tipo Industrial”. Dicha protección deberá permanecer durante el todo transcurso de dichos trabajos, en buenas condiciones, no pudiendo ser retirada hasta la aprobación de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES.

El Adjudicatario deberá realizar bajo su responsabilidad la protección de los todos los elementos que componen los trabajos a entregar aunque sean provistos por otros adjudicatarios hasta su entrega.

GUARDADO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

La Agencia no brindará un espacio o lugar de guardado de materiales, herramientas y ningún elemento perteneciente a los trabajos.

Será responsabilidad del adjudicatario programar el ingreso y volumen de material en el lugar de trabajo sin que este dificulte el normal funcionamiento de la AABE.

Existe la posibilidad de colocar un obrador cerrado a cargo de la Agencia en un espacio a disponer por la AABE en caso de ser necesario.

La provisión, ingreso, egreso y mantenimiento estarán a cargo del adjudicatario.

SUPERVISION DE LOS TRABAJOS

Se deberá tener en cuenta que en todo momento y siempre que se esté ejecutando algún tipo de trabajo dentro de la agencia, debe haber presente un profesional representante de la empresa supervisando los trabajos que se realizan y el mismo debe tener un canal de comunicación constante con la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTA Y RACIONALIZACIÓN DE INMUBLES por cualquier eventualidad que surja.

GARANTÍA

El adjudicatario deberá garantizar el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones por un período de un año desde la entrega de la instalación. Durante el período de garantía, el adjudicatario se obliga y compromete a conservar la instalación con personal especializado.

La garantía deberá ser entregada en forma escrita y firmada por el representante de la empresa.

**ANEXO III
PLANILLA DE COTIZACIÓN – ITEMIZADO DE PRECIO**

ID	ÍTEM	Descripción	Unid.	Cant. Total	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	Generales / Preliminares					
1.1	Seguros		gl	1,00		
1.2	Higiene y seguridad		gl	1,00		
1.3	Limpieza de lugar de trabajos diaria		gl	1,00		
1.4	Limpieza de lugar de trabajos final		gl	1,00		
1.5	Ayuda de gremios		gl	1,00		
1.6	Replanteo de trabajos		gl	1,00		
1.7	Cerramientos y protecciones		gl	1,00		
3º PISO LADO PAR (2 baños, 1 baños discapacitados, 1 cofee break)						
1	Desmontes/ Demolición					
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	10		
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	4		
1.4	Demolición y retiro de tabiquería de mampostería		m ²	32,99		
1.5	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	48,0		
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	72,0		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	13		

1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		u	10,00		
2 Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso						
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	45,81		
3 Albañilería						
3.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	72,00		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	48,00		
3.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	7,00		
3.4	Colocación Dinteles en aberturas de puertas nuevas sobre pasillo	2perfiles "C" del 12	gl	1,00		
4 Solados y revestimientos						
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	19,50		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	30,61		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 29,7 X 45,7 cm - similar calidad	m ²	56,04		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	32,00		
4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	46,70		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	1,00		
5 Carpinteras de madera y aluminio						
5.1	TBH2-Provisión y colocación de Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM2-Provisión y colocación de Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.3	V1- Provisión y colocación de Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	6,00		
5.4	P1- Provisión y colocación de puerta corrediza - h: 2,30m	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6 Carpintería de vidrio y espejos						
6.1	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts		u	1,00		
6.2	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
7 Pintura						

7.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,24		
7.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
7.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	4,00		
8 Instalación sanitaria						
8.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.4	Provisión e instalación de agua fría para baño de discapacitados - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.5	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
8.6	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00		

8.7	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Presmatic - 0361.03A(baño discap)	u	1,00		
8.8	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca AQUASYSTEM FUSION	u	9,00		
8.9	Provisión e instalación de termotanque eléctrico en bajo mesada de de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00		
8.10	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00		
8.11	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
9 Equipamiento y accesorios						
9.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	7,00		
9.2	Provisión e instalación de Inodoro (Baño de discapacitado)	Ferrum Espacio Inodoro para Discapacitados Blanco IETJ	u	1,00		
9.3	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		
9.4	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		
9.5	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica suspendida	Marca Ferrum- Modelo LET1F	u	1,00		
9.6	Provisión e instalación de mingitorio mural	Marca Ferrum, Oval o similar	u	2,00		
9.7	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,26		

9.8	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,05		
9.9	Provisión e instalación de mesada y zócalo en cocina	Mármol Granítico	m ²	2,46		
9.10	Barral rebatible 60 cm.	Marca Ferrum Modelo Espacio VTEB	u	1,00		
9.11	Barral rebatible con portarrollo y accionador	Marca Ferrum modelo VTEPA - línea espacio o similar	u	1,00		
9.12	Espejo común inclinado		u	1,00		
9.13	Provisión e instalación de Percheros de baño	De Acero Inoxidable	u	8,00		
9.14	Provisión e instalación de asiento de inodoro con herrajes metálicos	Marca Ferrum Asiento para inodoro TTE4	u	1,00		
9.15	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	7,00		
10 Electricidad						
10,1	Desmante y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
10,2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante N°63 o similar	u	3,00		
10,3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero-Pintura termoconvertible	u	22,00		
10,4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	4,60		
10,5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, baño discapacitado, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	u	1,00		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

10,6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	4,00		
10,7	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
10,8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	8,00		
10,9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
10.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
11	Mobiliario					
11,1	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco	u	6,00		
11,2	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano de detalle	u	1,00		
11,3	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano de detalle	u	1,00		
11,4	Lockers	Ver plano de detalle	u	1,00		
TOTAL 3º PISO LADO PAR						
3º PISO LA IMPAR (2 baños, 1 coffee break)						
1	Desmontes/ Demolición					
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	7		
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	2		
1.4	Desmonte y retiro de tabiquería de		m ²	64,88		

1.5	mampostería					
	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	46,3		
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	73,6		
1.7	Demolición y retiro art. Iluminación		u	4		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	12		
1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		u	10,00		
2 <i>Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso</i>						
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	6,86		
2.5	Realización de tabiquería de doble placa de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	3,05		
2.6	Realización de doble tabiquería de placa verde de roca de yeso simple forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	14,03		
3 <i>Albañilería</i>						



Agencia de Administración de Bienes del Estado

3.1	Nivelación, relleno, aislación hidroguga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/ demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	73,61		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	46,31		
3.3	Colocación de puertas existentes (según plano)		u	2,00		
3.4	Colocación Dintel en pared de pasillo para colocación de ítem 7.1 y 7.2- apuntalamiento de cielorraso	2perfiles "C" del 12	gl	1,00		
4 Solados y revestimientos						
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	21,70		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	22,30		
4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 29,7 X 45,7 cm - similar calidad	m ²	36,84		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	25,79		
4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	57,00		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	4,00		
5 Carpinteras de madera y aluminio						



Agencia de Administración de Bienes del Estado

5.1	TBH1-Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM1-Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.3	V1- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	6,00		
6 Carpintería de vidrio y espejos						
6.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)		ml	3,00		
6.2	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts		u	1,00		
6.3	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
7 Pintura						
7.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,50		
7.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
7.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	3,00		
8 Instalación sanitaria						

8.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.4	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
8.5	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	FV Modelo Ecomatic	u	4,00		
8.6	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca AQUASYSTEM FUSION	u	6,00		
8.7	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00		
8.8	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
9	Equipamiento y accesorios					
9.1	Provisión e instalación de Inodoros	Marca Ferrum Modelo" Trento"con Deposito de apoyar con accionamiento doble descarga	u	7,00		
9.2	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		
9.3	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		

9.4	Provisión e instalación de mingitorio mural	Marca Ferrum, Oval o similar	u	2,00		
9.5	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,26		
9.6	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,05		
9.7	Provisión e instalación de mesada cocina	Mármol Granítico	m ²	2,46		
9.8	Provisión e instalación de Percha antivandalicas	De Acero Inoxidable	u	7,00		
10 Electricidad						
10.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
10.2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante N°63 o similar	u	2,00		
10.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero-Pintura termoconvertible	u	23,00		
10.4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	2,00		
10.5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	u	1,00		
10.6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
10.7	Provisión y Colocación de llaves de dos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		

	efectos				
10.8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	7,00	
10.9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00	
10.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00	
11	Mobiliario				
11.1	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja	u	14,00	
11.2	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Alta	u	6,00	
11.3	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cm x80cm - melamina blanca - canto ABS	u	6,00	
11.4	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano de detalle	u	1,00	
11.5	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano de detalle	u	1,00	
TOTAL 3º PISO LADO PAR					
2º PISO LA IMPAR (2 baños, 1 coffee break)					
1	Desmontes/ Demolición				
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	11,00	
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	3,00	
1.4	Demolición y retiro de tabiquería de		m ²	53,81	

	mampostería					
1.5	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	41,90		
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	51,00		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	18,00		
1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		u	10,00		
2	Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso					
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	8,10		
2.5	Realización de doble tabiquería de placa verde de roca de yeso simple forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	7,02		
3	Albañilería					
3.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	51,00		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	41,90		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

3.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	3,00		
3.4	Colocación Dintel en pared de pasillo para colocación de ítem 7.1 y 7.2- apuntalamiento de cielorraso	2perfiles "C" del 12	gl	1,00		
4	Solados y revestimientos					
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	16,90		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	23,10		
4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 30 X 60 cm - similar calidad	m ²	38,16		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	26,00		
4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	31,80		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	4,00		
5	Carpinteras de madera y aluminio					
5.1	TBH3-Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM3-Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		

5.3	V1- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	5,00		
5.4	División de madera entre mingitorios	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6 Carpintería de vidrio y espejos						
6.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)	Ver detalle en plano	ml	1,80		
6.2	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts	Ver detalle en plano	u	1,00		
6.3	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
7 Pintura						
7.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,50		
7.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
7.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	3,00		
8 Instalación sanitaria						
8.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		

8.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.4	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
8.5	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00		
8.6	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca AQUASYSTEM FUSION	u	6,00		
8.7	Provisión e instalación de termotanque eléctrico en bajo mesada de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00		
8.8	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00		
8.9	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
9	Equipamiento y accesorios					
9.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	7,00		
9.2	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		
9.3	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		
9.4	Provisión e instalación de mingitorio	Marca Ferrum, Modelo Oval	u	2,00		

	mural					
9.5	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,80		
9.6	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,00		
9.7	Provisión e instalación de mesada y zócalo en cocina	Mármol Granítico	m ²	2,12		
9.8	Provisión e instalación de Percha antivandalicas	De Acero Inoxidable	u	7,00		
9.9	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	7,00		
10						
Electricidad						
10.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
10.2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante N°63 o similar	u	3,00		
10.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero-Pintura termoconvertible	u	20,00		
10.4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	2,00		
10.5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	gl	1,00		
10.6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		

10.7	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
10.8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	8,00		
10.9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
10.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
11	Mobiliario					
11.1	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja - Giulliani o similar	u	12,00		
11.2	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cm x80cm - melamina blanca - canto ABS- Proveedor sugerido Giulliani o similar	u	3,00		
11.3	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano "detalle E" "	u	1,00		
11.4	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano "detalle H"	u	1,00		
TOTAL 2º PISO LADO IMPAR						
2º PISO LA PAR (2 baños, 1 baño discapacitados, 1 coffee break)						
1	Desmontes/ Demolición					
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	10		
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	4		
1.4	Demolición y retiro de tabiquería de mampostería		m ²	60,69		
1.5	Demolición y retiro de cerámicos en		m ²	52,6		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

	pisos					
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	67,5		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	15		
1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		gl	10,00		
2	Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso					
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	26,64		
3	Albañilería					
3.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/ demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	67,49		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	52,60		
3.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	12,00		
3.4	Colocación Dinteles en aberturas de puertas nuevas y frente de vidrio cocina, ambas sobre pasillo. Incluir	2perfiles "C" del 12	u.	6,00		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

	apuntalamiento de cielorraso					
4 Solados y revestimientos						
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	22,90		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	32,20		
4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 30 X 60 cm - similar calidad	m ²	45,12		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	30,70		
4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	37,50		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	6,00		
5 Carpinteras de madera y aluminio						
5.1	TBH4-Provisión y colocación de Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM4-Provisión y colocación de Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.3	V1- Provisión y colocación de Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	7,00		
5.4	P1- Provisión y colocación de puerta corrediza - h: 2,30m	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.5	División de madera entre mingitorios	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		

6	Carpintería de vidrio y espejos					
6.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)	Ver detalle en plano	ml	4,20		
6.2	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts	Ver detalle en plano	u	1,00		
6.3	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
7	Pintura					
7.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,50		
7.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
7.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	4,00		
8	Instalación sanitaria					
8.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		

8.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.4	Provisión e instalación de agua fría para baño de discapacitados - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
8.5	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
8.6	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00		
8.7	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Presmatic - 0361.03A(baño discap)	u	1,00		
8.8	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca AQUASYSTEM FUSION	u	9,00		
8.9	Provisión e instalación de termostanque eléctrico en bajo mesada de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00		
8.10	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00		
8.11	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
9	Equipamiento y accesorios					
9.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	7,00		
9.2	Provisión e instalación de Inodoro (Baño de discapacitado)	Ferrum Espacio Inodoro para Discapacitados Blanco IETJ	u	1,00		
9.3	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		

9.4	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		
9.5	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica suspendida	Marca Ferrum- Modelo LET1F	u	1,00		
9.6	Provisión e instalación de mingitorio mural	Marca Ferrum, Modelo Oval	u	2,00		
9.7	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,80		
9.8	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,80		
9.9	Provisión e instalación de mesada y zócalo en cocina	Mármol Granítico	m ²	2,10		
9.10	Barral rebatible 60 cm.	Marca Ferrum Modelo Espacio VTEB	u	1,00		
9.11	Barral rebatible con portarrollo y accionador	Marca Ferrum modelo VTEPA - línea espacio o similar	u	1,00		
9.12	Espejo basculante	Metálico	u	1,00		
9.13	Provisión e instalación de Percheros de baño	De Acero Inoxidable	u	8,00		
9.14	Provisión e instalación de asiento de inodoro con herrajes metálicos	Marca Ferrum Asiento para inodoro TTE4	u	1,00		
9.15	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	8,00		
10	Electricidad					
10.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
10.2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante N°63 o similar	u	3,00		

10.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero- Pintura termoconvertible	u	20,00		
10.4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	2,00		
10.5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, baño discapacitado, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	gl	1,00		
10.6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	5,00		
10.7	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
10.8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	9,00		
10.9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
10.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
11 Mobiliario						
11.1	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja - Giulliani o similar	u	20,00		
11.2	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Alta - Giulliani o similar	u	6,00		
11.3	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cmx80cm- melamina blanca - canto ABS- Proveedor sugerido Giulliani o similar	u	6,00		
11.4	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano "detalle E"	u	1,00		
11.5	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano "detalle F"	u	1,00		
11.6	Provisión entrega y colocación de	Ver plano "detalle A"	u	1,00		

	Mueble de guardado					
11.7	Provisión entrega y colocación de Mueble de guardado	Ver plano "detalle D"	u	1,00		
TOTAL 2º PISO LADO IMPAR						
1º PISO LA IMPAR (2 baños, 1 coffee break)						
1	Desmontes/ Demolición					
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	9		
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	3		
1.4	Demolición y retiro de tabiquería de mampostería		m ²	46,98		
1.5	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	35,8		
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	83,3		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	16		
1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		u	10,00		
2	Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso					
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	8,85		

	plano)					
2.5	Realización de doble tabiquería de placa verde de roca de yeso simple forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	12,20		
3 <i>Albañilería</i>						
3.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/ demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	83,30		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	35,80		
3.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	2,00		
3.4	Colocación Dintel en pared de pasillo para colocación de ítem 7.1 y 7.2- apuntalamiento de cielorraso	2perfiles "C" del 12	gl	1,00		
4 <i>Solados y revestimientos</i>						
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	14,80		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	16,90		
4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 30 X 60 cm - similar calidad	m ²	35,04		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	25,20		

4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	35,10		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	4,00		
5 Carpinteras de madera y aluminio						
5.1	TBH5-Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM5-Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.3	V1- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	5,00		
5.4	División de madera entre mingitorios	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6 Carpintería de vidrio y espejos						
6.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)	Ver detalle en plano	ml	1,80		
6.2	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts	Ver detalle en plano	u	1,00		
6.3	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
7 Pintura						
7.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduído, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,24		
7.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduído, lijado, sellado y	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

	terminaciones				
7.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	3,00	
8 Instalación sanitaria					
8.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00	
8.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00	
8.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00	
8.4	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00	
8.5	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00	
8.6	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca FV, Modelo "Temple"	u	6,00	
8.7	Provisión e instalación de termotanque eléctrico en bajo mesada de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00	
8.8	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00	
8.9	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00	

	montante de edificio.					
9	<i>Equipamiento y accesorios</i>					
9.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	7,00		
9.2	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		
9.3	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		
9.4	Provisión e instalación de mingitorio mural	Marca Ferrum, Modelo Oval	u	2,00		
9.5	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,80		
9.6	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,00		
9.7	Provisión e instalación de mesada cocina	Mármol Granítico	m ²	2,10		
9.8	Provisión e instalación de Percha antivandalicas	De Acero Inoxidable	u	7,00		
9.9	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	7,00		
10	<i>Electricidad</i>					
10.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
10.2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante Nº63 o similar	u	2,00		

10.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero- Pintura termoconvertible	u	23,00		
10.4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	2,00		
10.5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	gl	1,00		
10.6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
10.7	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
10.8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	7,00		
10.9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
10.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
11 Mobiliario						
11.1	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja - Giulliani o similar	u	12,00		
11.2	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Alta - Giulliani o similar	u	6,00		
11.3	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cmx80cm- melamina blanca - canto ABS- Proveedor sugerido Giulliani o similar	u	3,00		
11.4	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano "detalle E"	u	1,00		
11.5	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano "detalle H"	u	1,00		

TOTAL 2º PISO LADO IMPAR						
1º PISO LADO PAR (2 baños, 1 baño discapacitado, 1 coffee break)						
1	Desmontes/ Demolición					
1.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	7		
1.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	2		
1.4	Demolición y retiro de tabiquería de mampostería		m ²	44,84		
1.5	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	39,6		
1.6	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	73,8		
1.8	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	13		
1.9	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
1.10	Volquetes c/retiro		u	10,00		
2	Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso					
2.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	6,86		
2.5	Realización de tabiquería de doble placa de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	3,00		
3	Albañilería					
3.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/ demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	73,78		
3.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	39,60		

3.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	6,00		
3.4	Colocación Dintel en pared de pasillo para colocación de ítem 7.1 y 7.2- apuntalamiento de cielorraso	2perfiles "C" del 12	gl	6,00		
4 Solados y revestimientos						
4.1	Provisión y colocación piso vinílico en cocina	Tisse - Dark Grey - Marca Tarkett - o similar calidad	m ²	16,75		
4.2	Provisión y colocación zócalo perimetral en cocina y Espacio guardado	Zócalos de MDF 10 cm - color a definir	ml	12,91		
4.3	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 30 X 60 cm - similar calidad	m ²	39,60		
4.4	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	31,50		
4.5	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	33,00		
4.6	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	6,00		
5 Carpinteras de madera y aluminio						
5.1	TBH6-Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.2	TBM6-Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
5.3	V1- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	6,00		
5.4	División de madera entre mingitorios	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		

7						
Carpintería de vidrio y espejos						
7.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)	Ver detalle en plano	ml	1,80		
7.2	P2 - puerta de abrir, marco y hoja en Vidrio laminado h:2,20 mts	Ver detalle en plano	u	1,00		
7.3	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
8						
Pintura						
8.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,24		
8.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduido, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
8.3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	3,00		
9						
Instalación sanitaria						
9.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
9.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
9.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
9.4	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
9.5	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00		

9.6	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca AQUASYSTEM FUSION	u	6,00		
9.7	Provisión e instalación de termotanque eléctrico en bajo mesada de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00		
9.8	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	2,00		
9.9	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
10 Equipamiento y accesorios						
10.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	7,00		
10.2	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Ferrum Espacio Inodoro para Discapacitados Blanco IETJ	u	1,00		
10.3	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L11BF o similar	u	4,00		
10.4	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica suspendida	Marca Ferrum- Modelo LET1F	u	1,00		
10.5	Provisión e instalación de mingitorio	Marca Ferrum, Modelo Oval	u	2,00		
10.6	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,26		
10.7	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	1,05		
10.8	Provisión e instalación de mesada cocina	Mármol Granítico	m ²	1,98		
10.9	Barral rebatible con portarrollo y accionador	Marca Ferrum modelo VTEPA - línea espacio o similar	u	1,00		
10.10	Barral rebatible 60 cm	Marca Ferrum modelo VTEB - línea espacio o similar	u	1,00		

10.11	Espejo basculante	Marca Ferrum modelo VTEE - línea espacio o similar	u	1,00		
10.12	Provisión e instalación de Percha antivandalicas	De Acero Inoxidable	u	8,00		
10.16	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	8,00		
11	Electricidad					
11.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
11.2	Provisión e instalación de Luminarias L1	Marca Brinpex modelo colgante N°63 o similar	u	3,00		
11.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar- dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero-Pintura termoconvertible	u	23,00		
11.4	Provisión e instalación de Luminarias L3	Tira Led continua blanca	ml	2,00		
11.5	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	gl	1,00		
11.6	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
11.7	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
11.8	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	7,00		
11.9	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
11.10	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
12	Mobiliario					
12.01	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja - Giulliani o similar	u	12,00		

12.02	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Alta - Giulliani o similar	u	6,00		
12.03	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cm x80cm - melamina blanca - canto ABS- Proveedor sugerido Giulliani o similar	u	3,00		
12.04	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano "detalle E"	u	1,00		
12.05	Provisión entrega y colocación de Barra alta mesada en Cocina	Ver plano "detalle F"	u	1,00		
12.06	Provisión entrega y colocación de Lockers	Ver plano "detalle D"	u	1,00		
12.07	Provisión entrega y colocación de Mueble de guardado	Ver plano "detalle A"	u	1,00		
TOTAL 2º PISO LADO IMPAR						
PB (2 baños, 1 baño discapacitado)						
2	Desmontes/ Demolición					
2.2	Desmonte y retiro de Puertas existentes		u	5		
2.3	Desmonte y reciclaje de Puertas existentes para reutilizar		u	4		
2.4	Demolición y retiro de tabiquería de mampostería		m ²	28,80		
2.5	Demolición y retiro de cerámicos en pisos		m ²	23,5		
2.6	Demolición y retiro de alfombra		m ²	16,5		
2.7	Demolición y retiro de cerámicos en paredes (incluyendo relieve generado por mochila de inodoro embutida y cerámicos existentes)		m ²	54,7		
2.9	Demolición y retiro de artefactos sanitarios		u	11		
2.10	Demolición y retiro de instalaciones que quedarán fuera de uso		gl	1,00		
2.11	Volquetes c/retiro		gl	10,00		

3 Tabiquería y cielorraso de placa de roca de yeso						
3.4	Realización de tabiquería de placa verde de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	11,59		
3.5	Realización de tabiquería de placa de roca de yeso doble forro (según plano)	Contemplar refuerzos necesarios para la instalación de artefactos de colgar	m ²	26,25		
4 Albañilería						
4.1	Nivelación, relleno, aislación hidrófuga y revoque grueso en paredes intervenidas en ítem "Desmontes/demolición"	Se tomaran lo filos de terminación de revoque grueso al mismo nivel de terminación de los revoques existentes	m ²	54,70		
4.2	Reparación y nivelación de carpeta sobre contrapiso		m ²	23,50		
4.3	Colocación de puertas existentes y nuevas (según plano)	Tener en cuenta recuadros previos y refuerzos en estructura de durlock en paredes nuevas para amurar las puertas recuperadas y nuevas)	u	4,00		
5 Solados y revestimientos						
5.1	Provisión y colocación de cerámicos en paredes baños	Porcellanato Net blanco satinado rectificado- Marca "San Lorenzo" - Medidas 30 X 60 cm - similar calidad	m ²	69,60		
5.2	Provisión y colocación de cerámicos en pisos	Porcellanato Modelo Century Titanio - Marca "Alberdi" - Medidas 60 x 60 cm o similar calidad	m ²	29,00		
5.3	Provisión y colocación cuartos de cañas	Cromado circular	ml	58,00		
5.4	Provisión y colocación fleje de aluminio para cambios de solados	Acero inoxidable Atrim o similar	ml	2,00		

6						
Carpinteras de madera y aluminio						
6.1	TBH7-Conjunto Tabiques Baño de hombres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6.2	TBM7-Conjunto Tabiques Baño de mujeres	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6.3	V1- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	4,00		
6.4	V2- Ventanas cocina y baños con banderola de aluminio blanco	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
6.4	División de madera entre mingitorios	Ver planilla de carpinterías	u	1,00		
7						
Carpintería de vidrio y espejos						
7.1	Carpintería de vidrio de seguridad 4+4 con perfil u de aluminio anodizado h:2,30 mts (Paño fijo)	Ver detalle en plano	ml	1,70		
7.2	Provisión y colocación de espejos de 3mm de espesor circulares - 0,60 mts de diámetro- bordes pulidos	Ver detalle en plano	u	4,00		
8						
Pintura						
8.1	Pintura de paredes de baño cocina y deposito: enduído, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams o similar calidad	m ²	116,24		
8.2	Pintura cielorraso de baño cocina y deposito: enduído, lijado, sellado y terminaciones	sherwin williams cielorrasos antihongos o similar calidad	m ²	48,00		
8,3	PE - puerta existente de abrir, marco y hoja en madera tipo placa, color a definir h:2,3 mts	Sintético blanco sherwin williams o similar calidad	u	4,00		
9						
Instalación sanitaria						
9.1	Provisión e instalación de agua fría para baños - distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
9.2	Provisión e instalación de agua fría para cocina- distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		

9.3	Provisión e instalación de agua caliente para cocina-distribución completa nueva desde montante	Aquasystem o similar calidad	gl	1,00		
9.4	Provisión e instalación de grifería Monocomando para cocina	Grifería FV monocomando para lavatorio de apoyar. 97 Cibeles 0181,02/97	u	1,00		
9.5	Provisión e instalación de grifería monocomando lavatorio de apoyar	Marca FV Modelo Ecomatic	u	4,00		
9.6	Provisión e instalación de llaves de paso para baños y cocina agua fría / caliente	Marca FV, Modelo "Temple"	u	6,00		
9.7	Provisión e instalación de termotanque eléctrico en bajo mesada de cocina - capacidad 40 litros	Marca Rheem o similar	u	1,00		
9.8	Provisión e instalación de válvula de descarga mingitorio	Marca FV, Modelo Ecomatic 0362.01 Cr	u	3,00		
9.9	Provisión e instalación Cloacal - Cañerías de PVC con accesorios hasta conexión a montante de edificio.	Marca Duratop, awaduct o similar calidad	gl	1,00		
10 Equipamiento y accesorios						
10.1	Provisión e instalación de Inodoros	Conjunto Ferrum Bari Inodoro + Deposito Dual	u	5,00		
10.2	Provisión e instalación de bachas de acero inoxidable para cocina	Marca Mi Pileta simple encastrable Modelo "Ampia" o similar	u	1,00		
10.3	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica de embutir	Marca Ferrum, Bacha semi esférica - Modelo L241K o similar	u	4,00		
10.4	Provisión e instalación de bachas de losa cerámica suspendida	Marca Ferrum- Modelo LET1F	u	1,00		
10.5	Provisión e instalación de mingitorio mural	Marca Ferrum, Modelo Oval	u	3,00		
10.6	Provisión e instalación de mesada de baño hombres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,95		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

10.7	Provisión e instalación de mesada de baño mujeres - con estructura para colgar mesada	Mármol Granítico	m ²	0,70		
10.8	Provisión e instalación de mesada cocina	Mármol Granítico	m ²	0,50		

10.9	Barral rebatible con portarrollo y accionador	Marca Ferrum modelo VTEPA - línea espacio o similar	u	1,00		
10.10	Barral rebatible 60 cm	Marca Ferrum modelo VTEB - línea espacio o similar	u	1,00		
10.11	Espejo basculante	Marca Ferrum modelo VTEE - línea espacio o similar	u	1,00		
10.12	Provisión e instalación de Percha antivandalicas	De Acero Inoxidable	u	6,00		
10.16	Provisión e instalación de asientos de inodoro con herrajes metálicos	Madera laqueada - Marca Derpla o similar	u	6,00		
11	Electricidad					
11.1	Desmonte y retiro de instalaciones existentes en baños y cocina actuales		gl	1,00		
11.3	Provisión e instalación de Luminarias L2	Marca Darco o similar- artefacto de aplicar-dicro 1x50 GU10Seccion circular construido en acero-Pintura termoconvertible	u	28,00		
11.4	Cableado de instalación completa hasta el tablero, de Locales baños, cocina y deposito	Según detalle de circuitos en planos de electricidad	u	1,00		
11.5	Provisión y Colocación de llaves un efecto	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	5,00		
11.6	Provisión y Colocación de llaves de dos efectos	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	1,00		
11.7	Provisión y Colocación de tomas dobles - T1 y T2	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	6,00		
11.8	Provisión y Colocación de tomas USB - T3	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	u	3,00		
11.9	Provisión y Colocación de tapas, bastidores, módulos ciegos, otros	Marca Cambre - Modelo Siglo XXI	gl	1,00		
12	Mobiliario					
12.01	Provisión y entrega en sector de Silla Jacobsen	Modelo ant – color blanco- altura: Baja - Giulliani o similar	u	5,00		

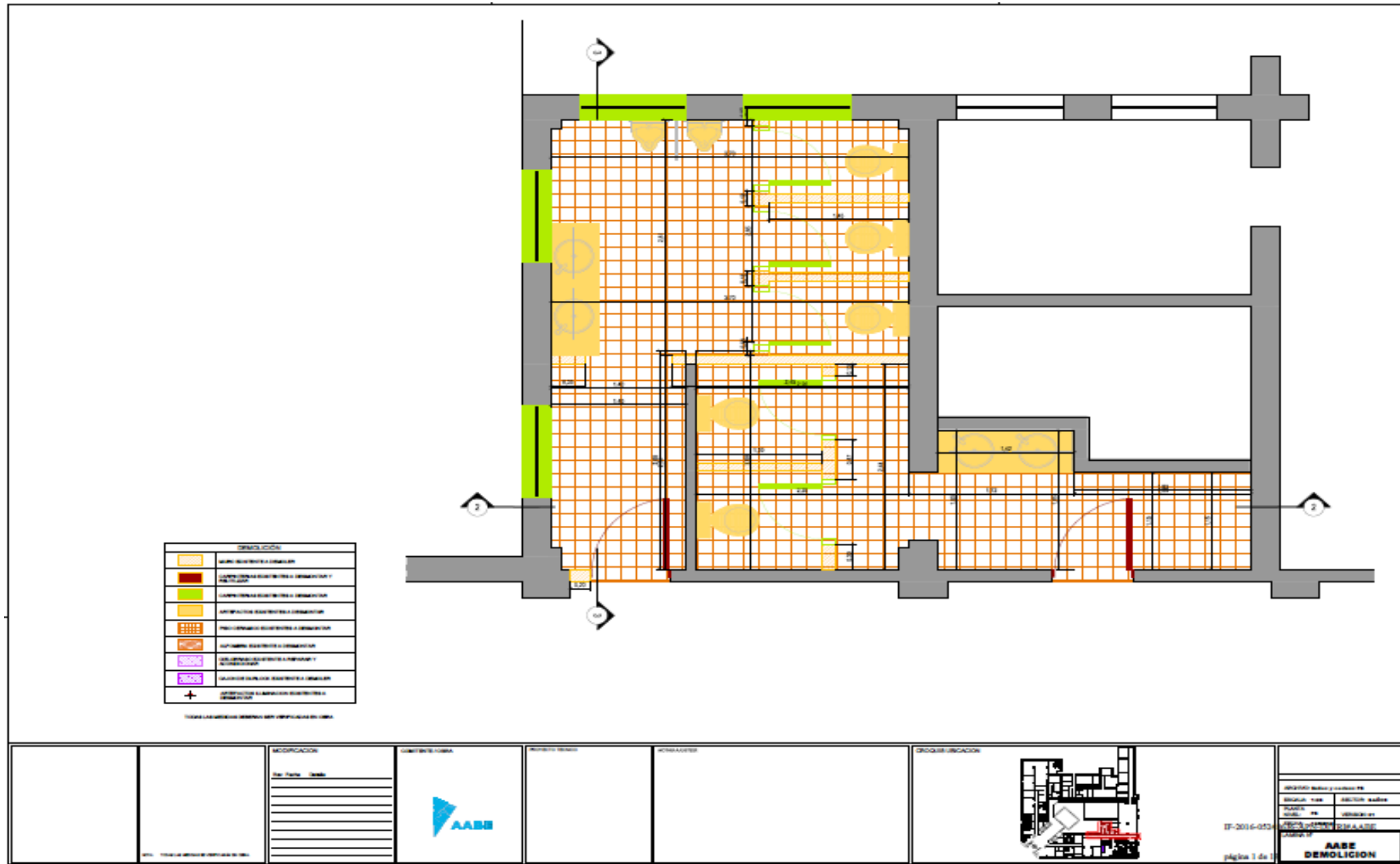


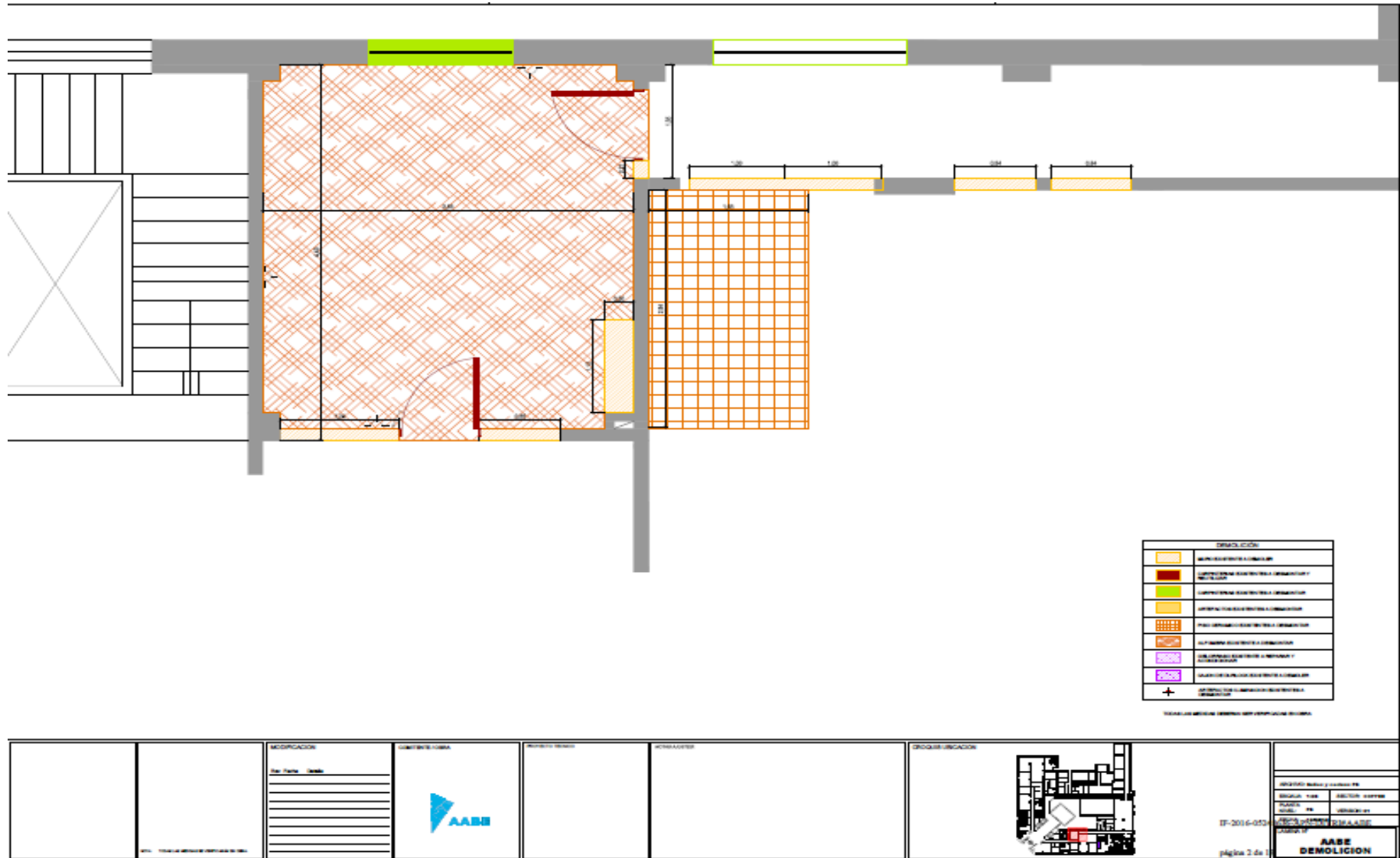
12.03	Provisión y entrega de mesas en cocina	Marca rectangular 80cm x80cm - melamina blanca - canto ABS- Proveedor sugerido Giuliani o similar	u	3,00		
12.04	Provisión entrega y colocación de Alacena y bajo mesada en Cocina	Ver plano "detalle E"	u	1,00		
12.05	Provisión entrega y colocación de Mueble de guardado	Ver plano "detalle A"	u	1,00		
12.06	Provisión entrega y colocación de Lockers	Ver plano "detalle B"	u	1,00		
PB						
TOTAL (BAÑOS Y COFEE BREACK) "PROYECTO A NUEVO"						

+ IVA



ANEXO IV – PLANOS

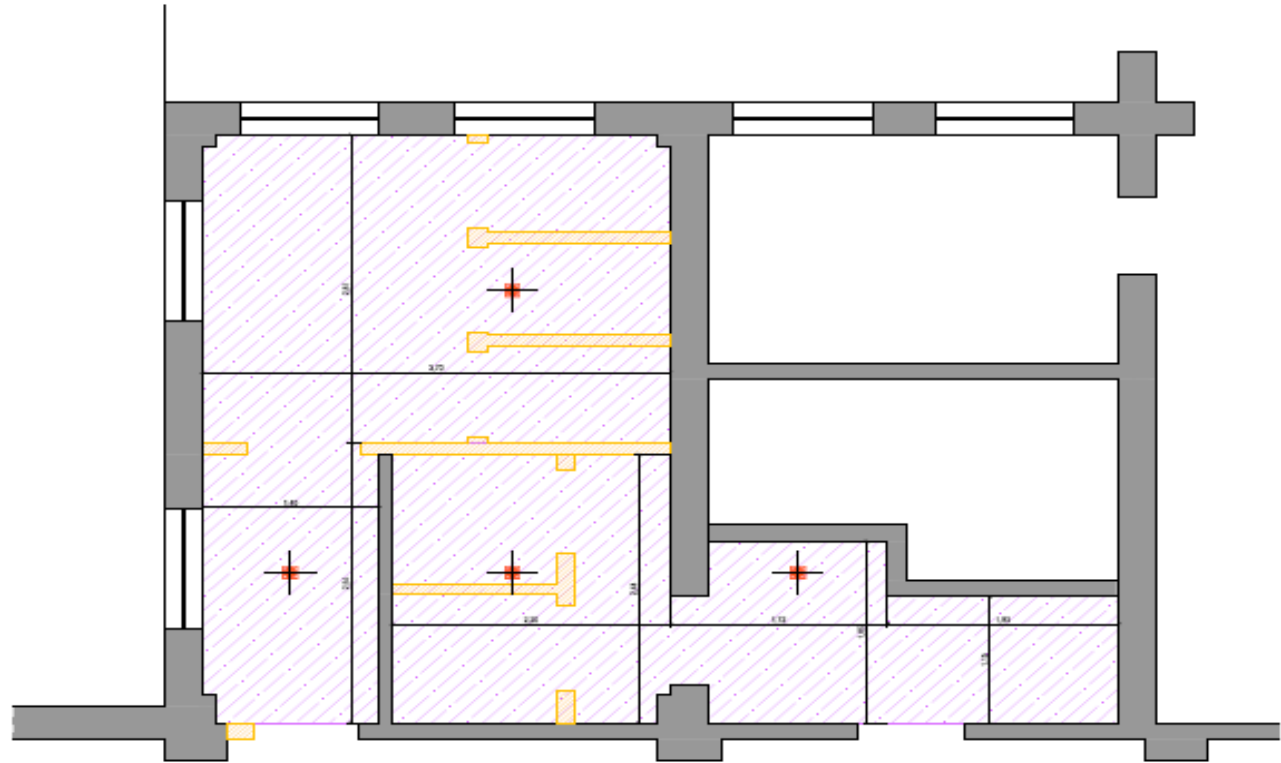




		<p>MODIFICACION</p> <p>FECHA: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>				<p>UBICACION</p>	<p>IP-2016-073</p> <p>página 2 de 2</p>	<p>ESTADO: Bienes y Valores PB</p> <p>GRUPO: 1-00</p> <p>SECCION: 1-00-000</p> <p>PLANTA: 0000</p> <p>USO: 0000</p> <p>FECHA ACTUALIZACION: 2016-07-13</p> <p>PROYECTO: 0000</p> <p>AABE DEMOLICION</p>
--	--	---	--	--	--	------------------	---	--



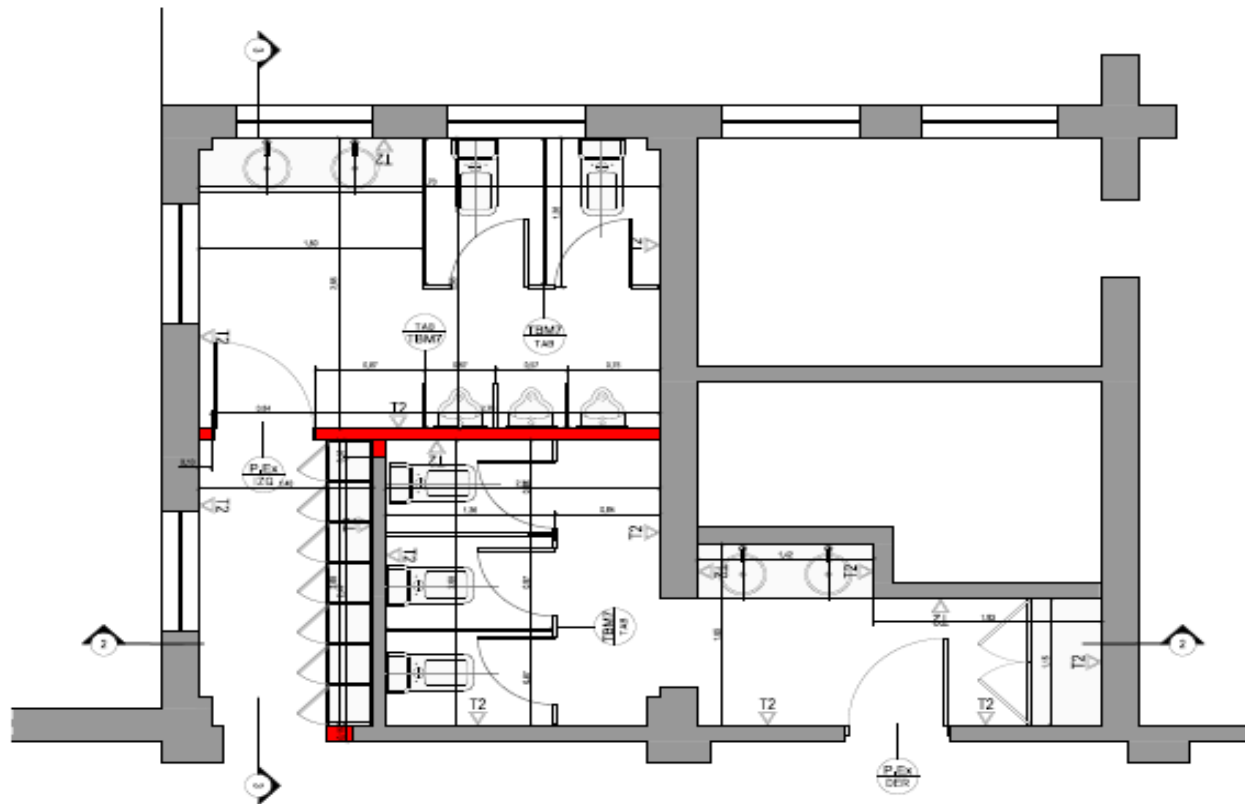
Agencia de Administración
de Bienes del Estado



DEMOLICIÓN	
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO
	DETECTORES DE MUR Y CERRAMIENTO CON REFORZAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO

TODAS LAS DEMOLICIONES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA

		<p>MODIFICACIONES</p> <p>FECHA: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					<p>PROYECTO: _____</p> <p>PLANTA: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>PROYECTO: _____</p> <p>PLANTA: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>PROYECTO: _____</p> <p>PLANTA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>
--	--	---	--	--	--	--	---



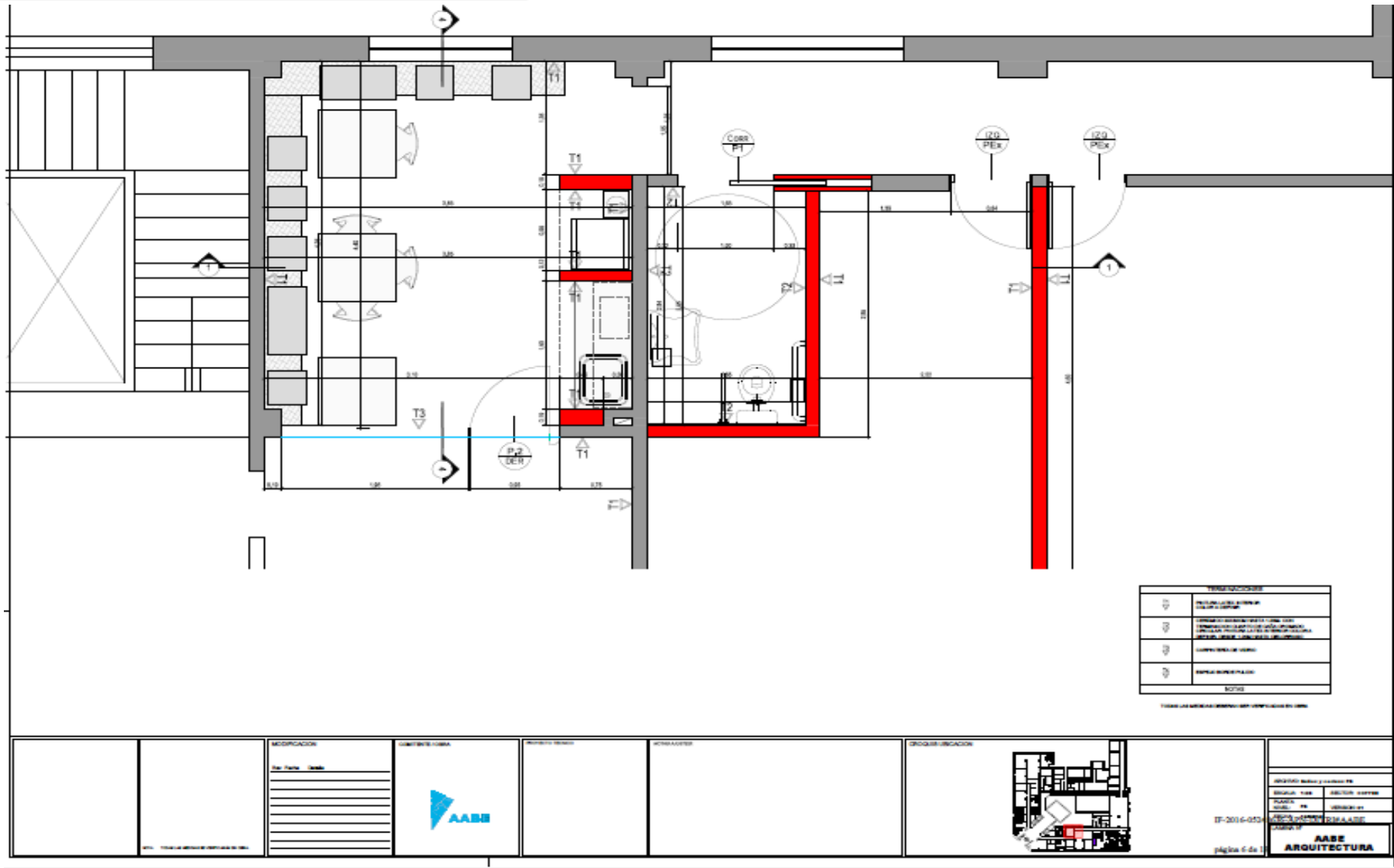
TERMINACIONES	
T1	PUZOS DE CIMENTACION CONCRETO ARMADO
T2	CONCRETO ARMADO PARA PAREDES CONCRETO ARMADO PARA PAREDES CONCRETO ARMADO PARA PAREDES CONCRETO ARMADO PARA PAREDES
T3	LUBRIFICACION DE PUZOS
T4	REPARACIONES PUZOS

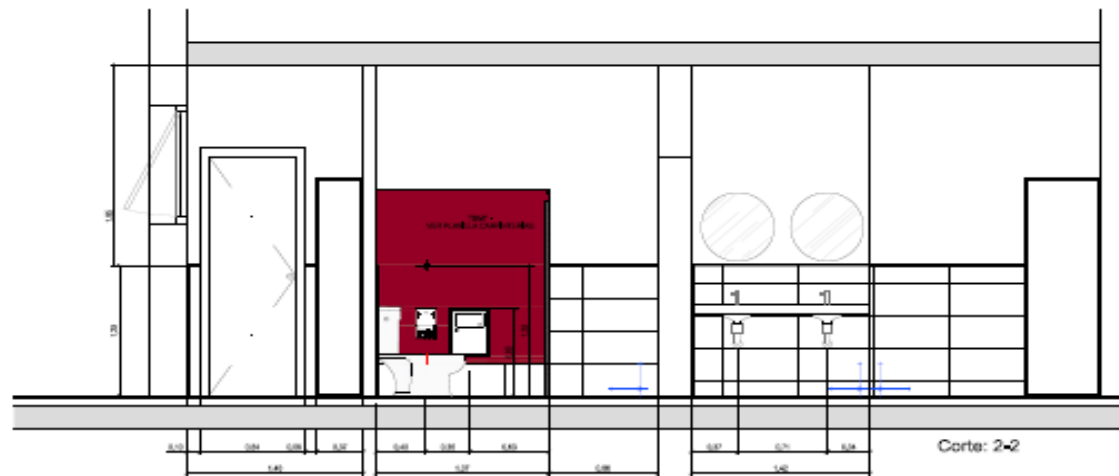
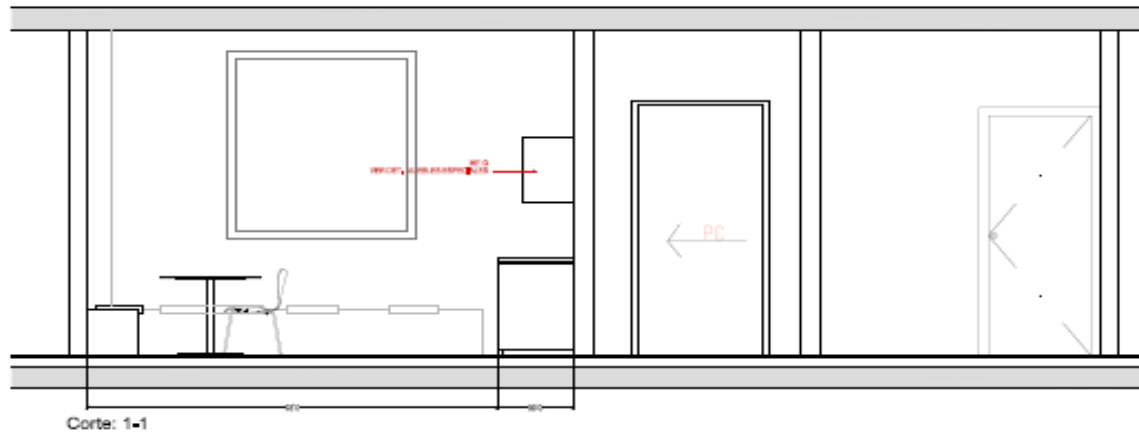
VER TABLA DE MATERIALES EN PLANOS DE OBRAS

		<p>MODIFICACION</p> <p>Nº: _____</p> <p>FECHA: _____</p>					DISEÑO Y UBICACION		IP-2016-0524 pagina 5 de 7	<table border="1"><tr><td colspan="2">AABE ARQUITECTURA</td></tr><tr><td>PROYECTO</td><td>SECCION 4 - PLAN</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>10/09/2016</td></tr><tr><td>PROYECTADO</td><td>ALBA A. GARCIA</td></tr><tr><td>REVISADO</td><td>ALBA A. GARCIA</td></tr></table>	AABE ARQUITECTURA		PROYECTO	SECCION 4 - PLAN	FECHA	10/09/2016	PROYECTADO	ALBA A. GARCIA	REVISADO	ALBA A. GARCIA
AABE ARQUITECTURA																				
PROYECTO	SECCION 4 - PLAN																			
FECHA	10/09/2016																			
PROYECTADO	ALBA A. GARCIA																			
REVISADO	ALBA A. GARCIA																			

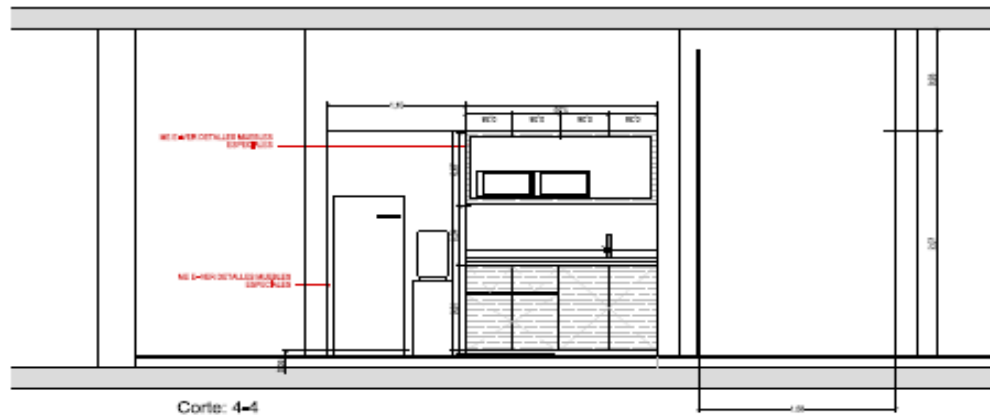
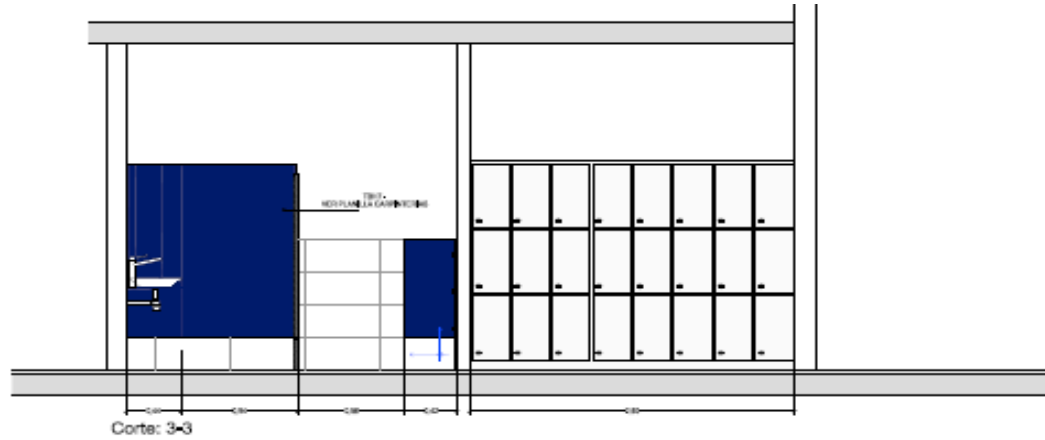




Agencia de Administración
de Bienes del Estado

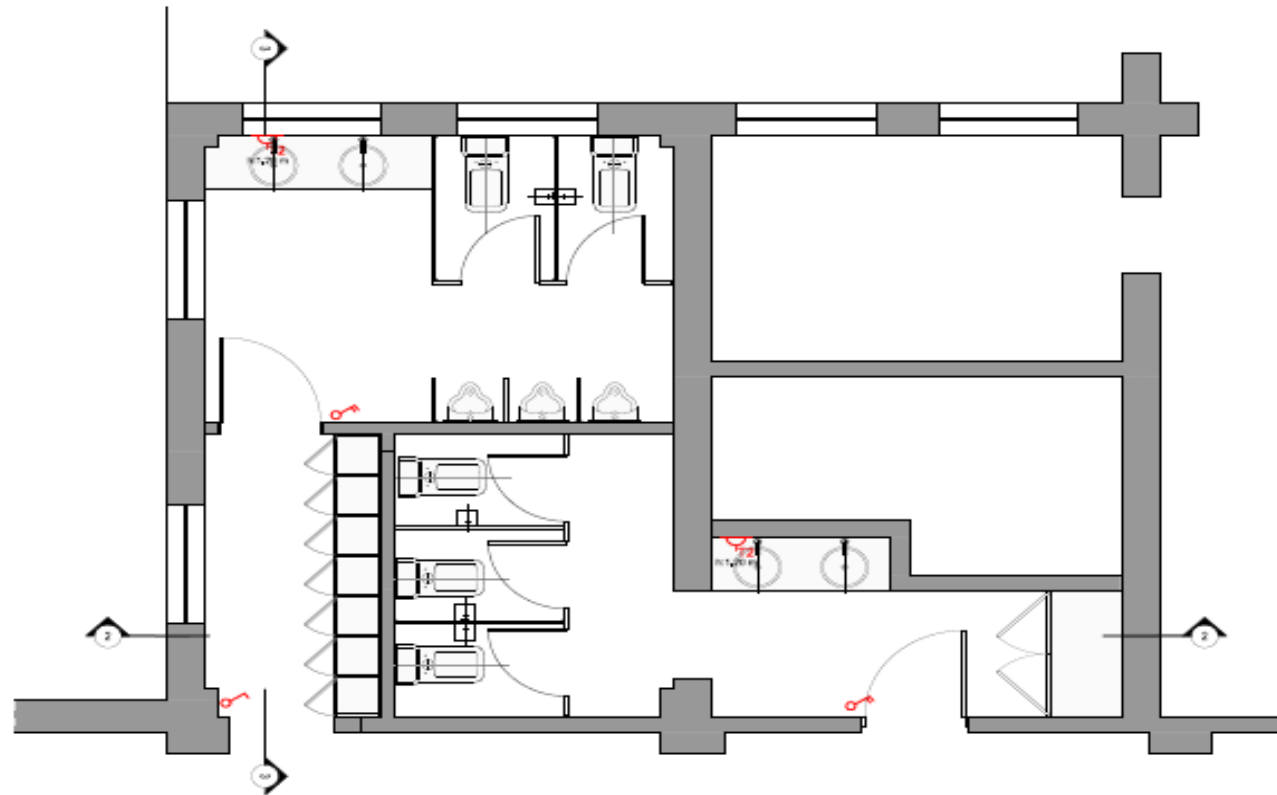




		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"><thead><tr><th>Ord.</th><th>Fecha</th><th>Detalle</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Ord.	Fecha	Detalle																						<p>IP-2016-052</p> <p>página 7 de 8</p>	<table border="1"><tr><td>AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</td></tr><tr><td>SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA</td></tr><tr><td>DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES DEL ESTADO</td></tr><tr><td>SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA</td></tr><tr><td>AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</td></tr></table> <p>AABE VISTAS</p>	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES DEL ESTADO	SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO
Ord.	Fecha	Detalle																															
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																																	
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA																																	
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES DEL ESTADO																																	
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA																																	
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																																	



		MODIFICACIONES Por: Fecha: Estado:		PROYECTO: BARRIO: CANTON: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAIS:	PROGRAMA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL 	IF-2016-0153 página 8 de 11 AABB VISTAS
--	--	---------------------------------------	---	---	--	--



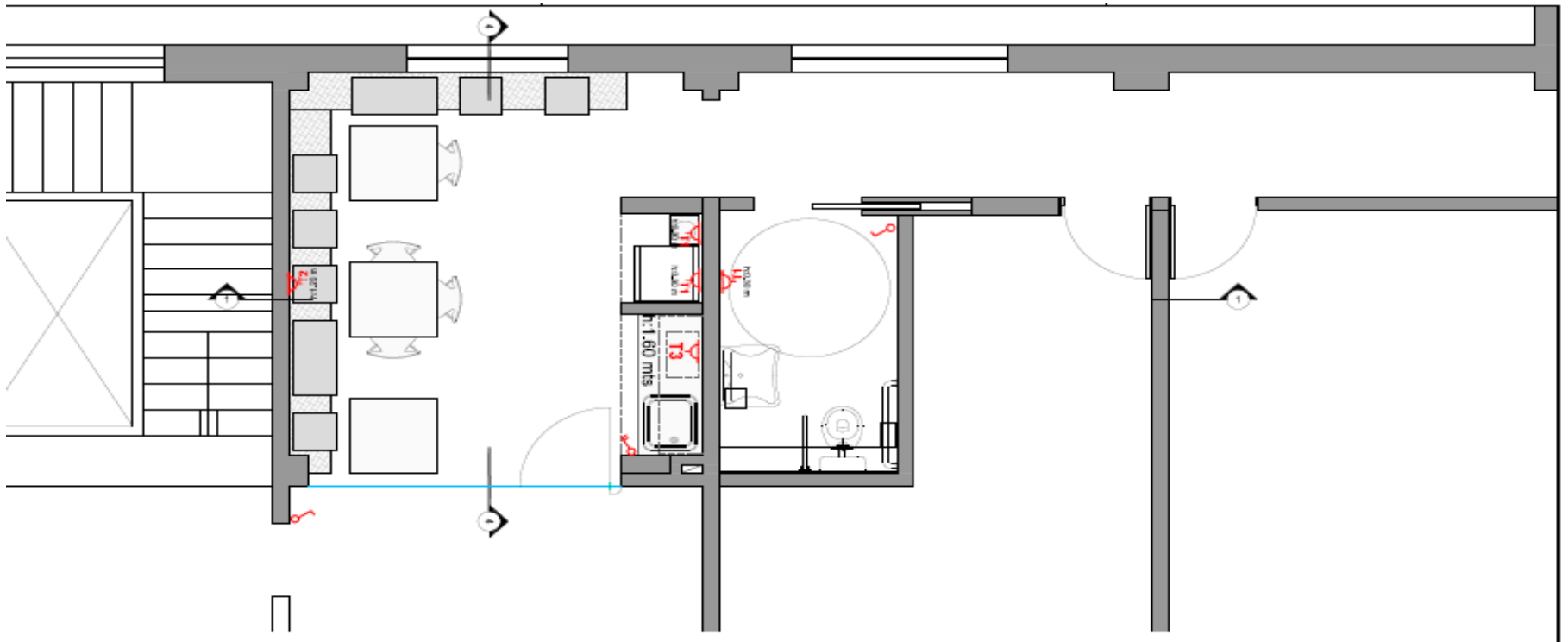
TOMACORRIENTES DE USO GENERAL	
	TOMACORRIENTES DE USO GENERAL
	TOMACORRIENTES DE USO GENERAL
NOTAS	

TOMACORRIENTES DE USO GENERAL DEBEN CONECTARSE AL C.A.B.

	MODIFICACION Por: Fecha: Aprobado:					DISEÑO Y UBICACION 			IP-2016-057 página 11 de 14 	ASESORADO: Ing. y Lic. en Electrónica INGENIERO EN ELECTRÓNICA ASESORADO: Ing. y Lic. en Electrónica INGENIERO EN ELECTRÓNICA ASESORADO: Ing. y Lic. en Electrónica INGENIERO EN ELECTRÓNICA ASESORADO: Ing. y Lic. en Electrónica INGENIERO EN ELECTRÓNICA
--	---------------------------------------	--	--	--	--	------------------------	--	--	------------------------------------	--



Agencia de Administración de Bienes del Estado



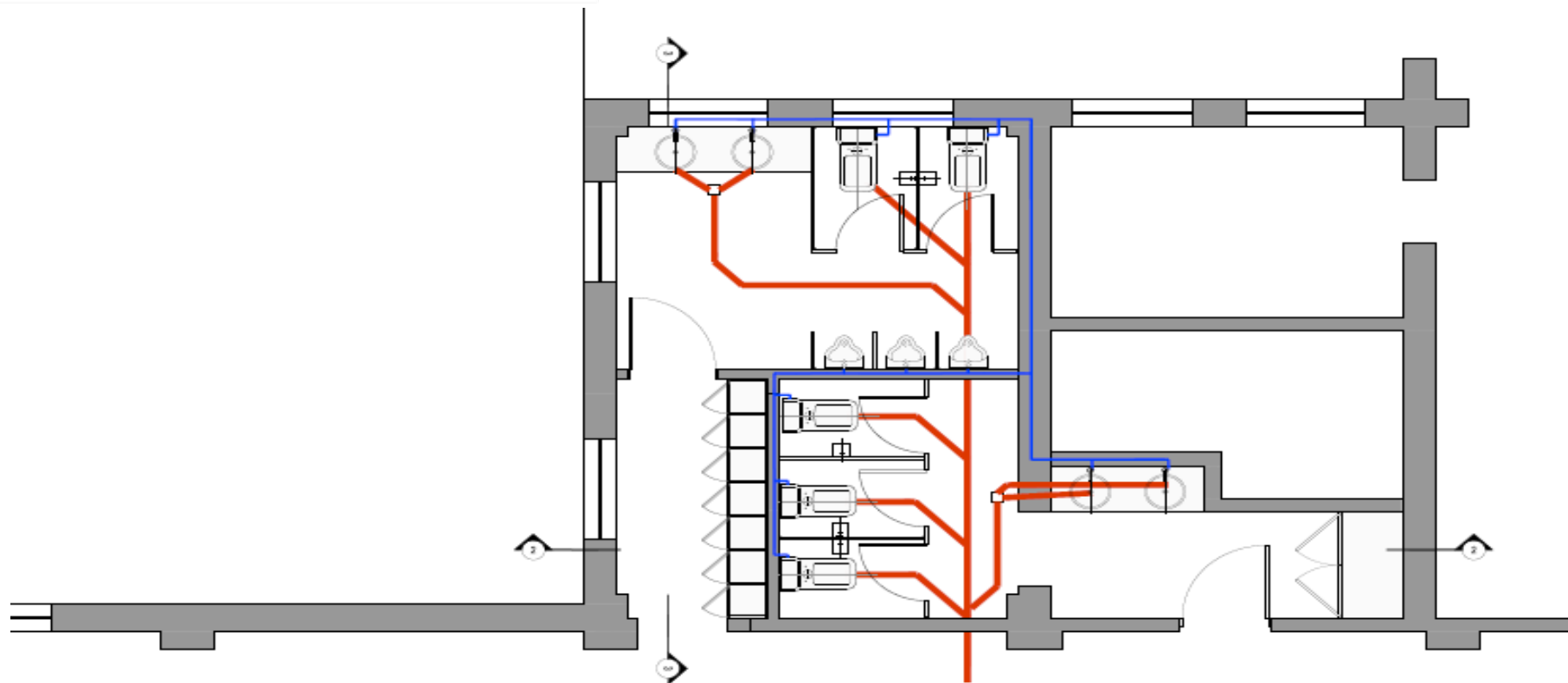
TIPO DE MODIFICACIONES DE USO GENERAL	
	MODIFICACIONES DE USO GENERAL
	MODIFICACIONES DE USO GENERAL
	MODIFICACIONES DE USO GENERAL
OTRAS	



TODAS LAS MODIFICACIONES DE USO GENERAL DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA AABE

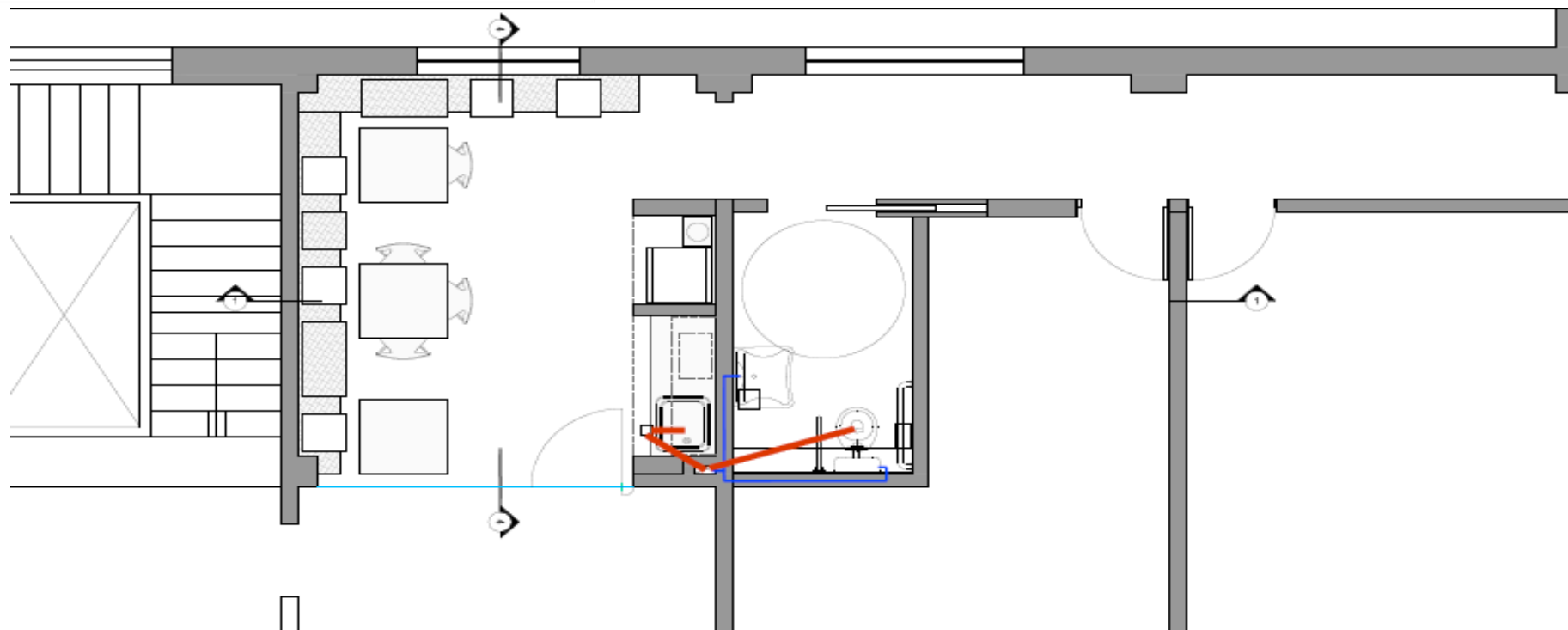
MODIFICACION	AUTORIZACION	AABE	PROYECTO	OTRAS NOTAS	PROYECTO		PROYECTO: []
							FECHA: []
AABE ELECTRICAS							



Agencia de Administración
de Bienes del Estado



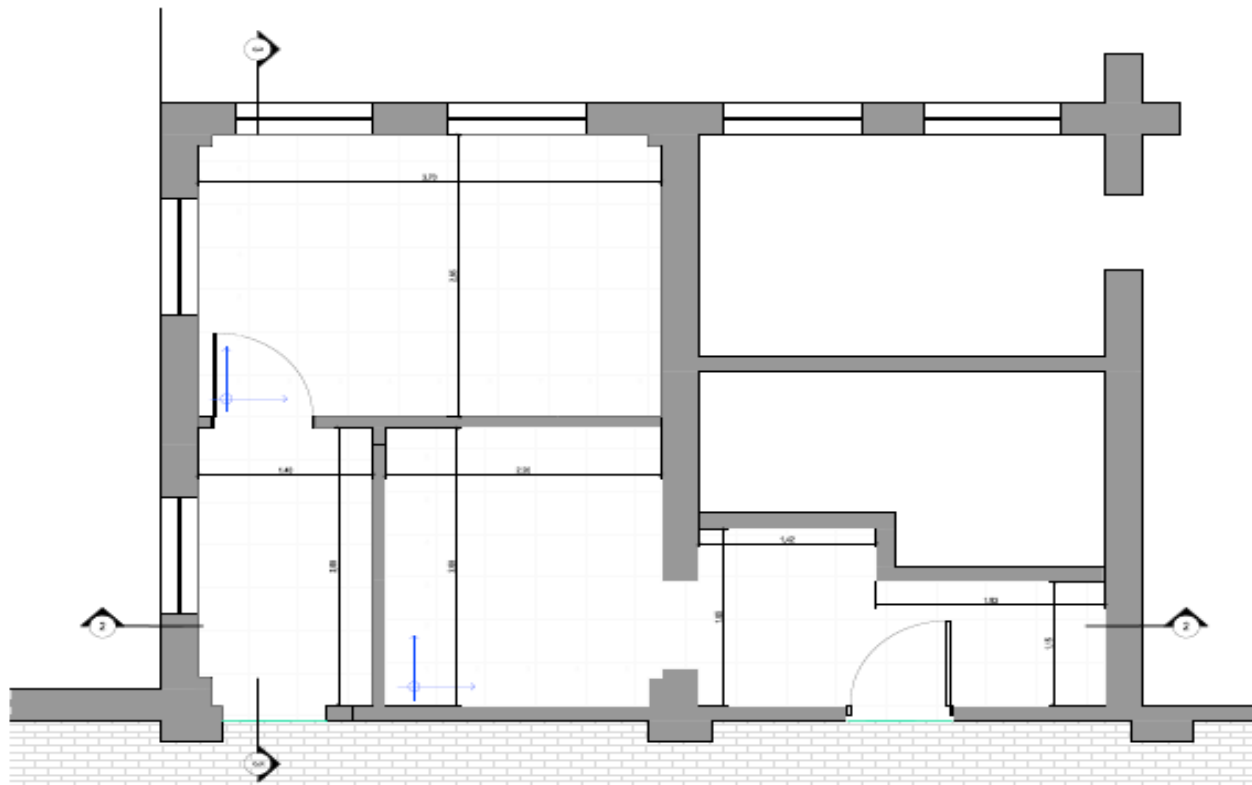
	<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																															<p>AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p> 					<p>GRUPO UBICACION</p> 	<p>IP-203 6-050</p> <p>página 13 de 13</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">AUTORIZADO: Director y Gerente de Proyecto</td> </tr> <tr> <td>INGENIERO: [Nombre]</td> <td>PROYECTO: [Nombre]</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO: [Nombre]</td> <td>UBICACION: [Nombre]</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">AABE</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SANITARIAS</td> </tr> </table>	AUTORIZADO: Director y Gerente de Proyecto		INGENIERO: [Nombre]	PROYECTO: [Nombre]	PROYECTO: [Nombre]	UBICACION: [Nombre]	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		AABE		SANITARIAS	
Nº	Fecha	Detalle																																																				
AUTORIZADO: Director y Gerente de Proyecto																																																						
INGENIERO: [Nombre]	PROYECTO: [Nombre]																																																					
PROYECTO: [Nombre]	UBICACION: [Nombre]																																																					
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																																																						
AABE																																																						
SANITARIAS																																																						





		MODIFICACION Por: Fecha: Estado:					<table border="1"><tr><td>PROYECTO</td><td>Nombre y número de Proyecto</td></tr><tr><td>OBJETIVO</td><td>OBJETIVO GENERAL</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>FECHA DE EJECUCION</td></tr><tr><td>ESTADO</td><td>ESTADO DE AVANCE</td></tr><tr><td>PROYECTADO POR</td><td>PROYECTADO POR</td></tr><tr><td>REVISADO POR</td><td>REVISADO POR</td></tr></table> <p>IF-2016-050 página 14 de 14</p> <p>AABE SANITARIAS</p>	PROYECTO	Nombre y número de Proyecto	OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL	FECHA	FECHA DE EJECUCION	ESTADO	ESTADO DE AVANCE	PROYECTADO POR	PROYECTADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
PROYECTO	Nombre y número de Proyecto																		
OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL																		
FECHA	FECHA DE EJECUCION																		
ESTADO	ESTADO DE AVANCE																		
PROYECTADO POR	PROYECTADO POR																		
REVISADO POR	REVISADO POR																		



Agencia de Administración de Bienes del Estado

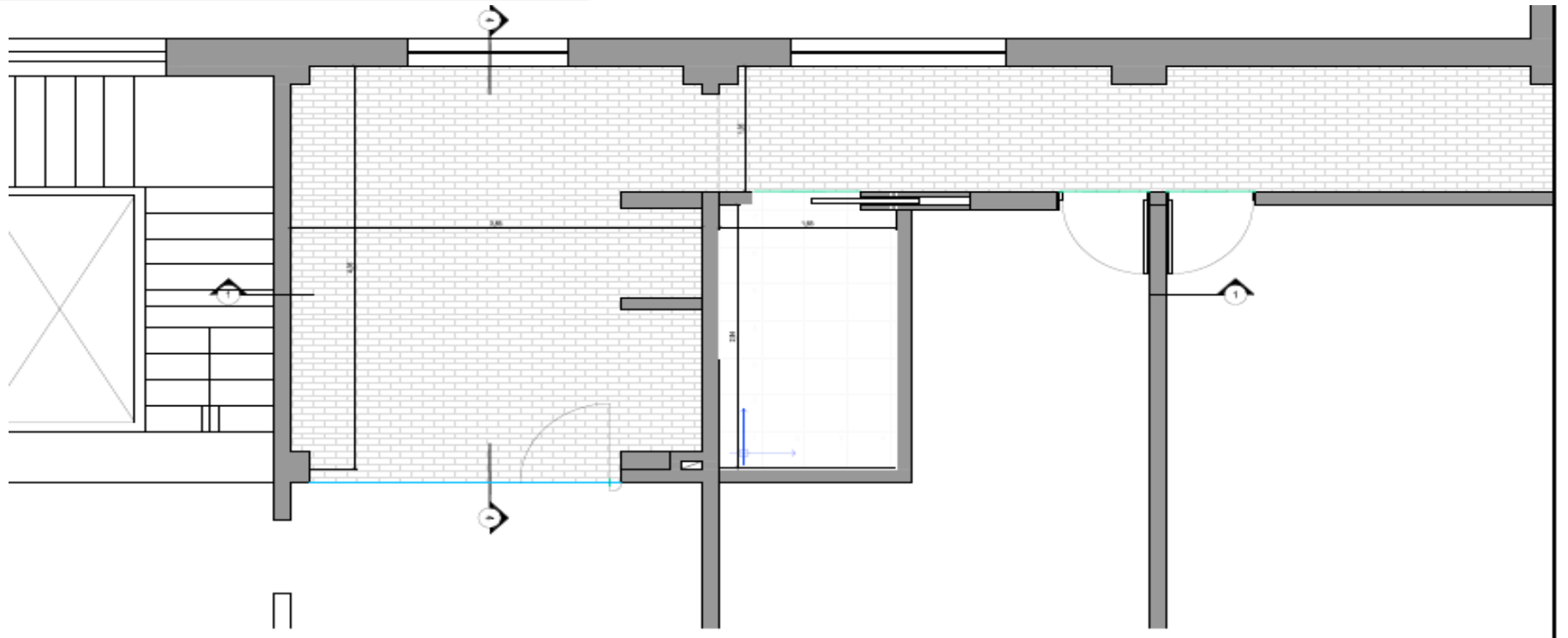


LEYENDA	
[Grey Box]	PARED MADERA LAMINADA, PLACA PLASTIFILAR
[White Box]	PARED MADERA LAMINADA, SOLAR FIBRA
[Green Line]	PLANTA DE ALAMBRE EN CEMENTO DE SOLAR
NOTAS	
1. VER LA MEMORIA GENERAL DEL PROYECTO DE OBRAS	

		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																			<p>IF-2016-0473</p> <p>página 17 de</p>	<table border="1"> <tr><td colspan="2">SECRETARÍA DE ENERGÍA</td></tr> <tr><td>SECRETARÍA</td><td>SECCIÓN 4 - AABE</td></tr> <tr><td>PLANTA</td><td>SECRETARÍA</td></tr> <tr><td>CODIGO</td><td>SECRETARÍA</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE LA AABE</td></tr> <tr><td colspan="2">FOLIO Nº 17</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">AABE SOLADOS</td></tr> </table>	SECRETARÍA DE ENERGÍA		SECRETARÍA	SECCIÓN 4 - AABE	PLANTA	SECRETARÍA	CODIGO	SECRETARÍA	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE LA AABE		FOLIO Nº 17		AABE SOLADOS	
Nº	Fecha	Detalle																																																					
SECRETARÍA DE ENERGÍA																																																							
SECRETARÍA	SECCIÓN 4 - AABE																																																						
PLANTA	SECRETARÍA																																																						
CODIGO	SECRETARÍA																																																						
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE LA AABE																																																							
FOLIO Nº 17																																																							
AABE SOLADOS																																																							



Agencia de Administración
de Bienes del Estado



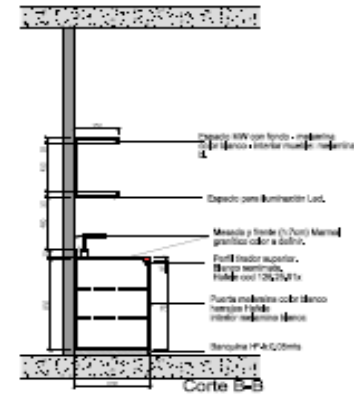
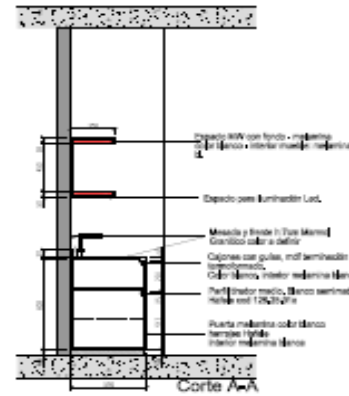
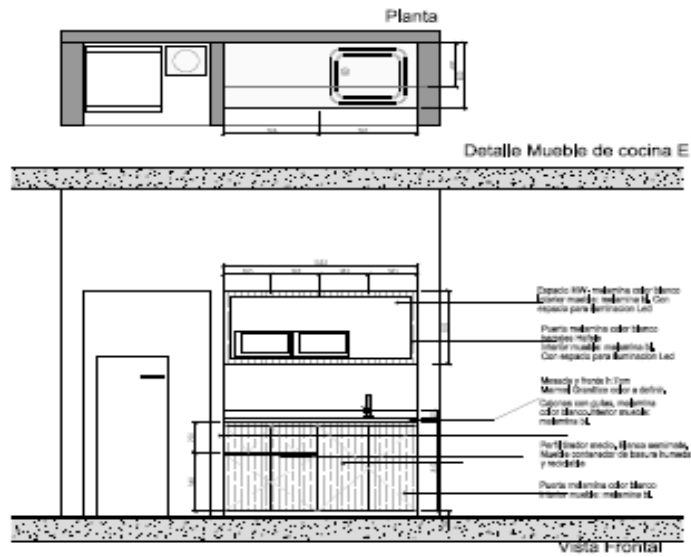
LEYENDA	
	FIN DE ALAMBRE A RETORNO, PUNTO Y PLASTIFICAR
	FIN DE ALAMBRE EN EL COLAR Y TIRAR
	FIN DE ALAMBRE EN CABLE DE SOLADO

TODAS LAS MEDIDAS DENTRO DE UN COMPARTIMIENTO SON:

<p>MODIFICACION</p> <table border="1"><tr><td>FECHA</td><td>INDICACION</td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></table>	FECHA	INDICACION												<p>PROYECTO</p>	<p>CONSEJERO</p>	<p>DISEÑADOR</p>	<p>PROYECTO UBICACION</p>	<table border="1"><tr><td colspan="2">AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</td></tr><tr><td>REGION</td><td>SECTOR</td></tr><tr><td>PROYECTO</td><td>INDICACION</td></tr><tr><td colspan="2">AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</td></tr><tr><td colspan="2">PAGINA 35 DE 35</td></tr></table> <p>AABE SOLIDOS</p>	AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO		REGION	SECTOR	PROYECTO	INDICACION	AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO		PAGINA 35 DE 35	
FECHA	INDICACION																											
AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO																												
REGION	SECTOR																											
PROYECTO	INDICACION																											
AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO																												
PAGINA 35 DE 35																												



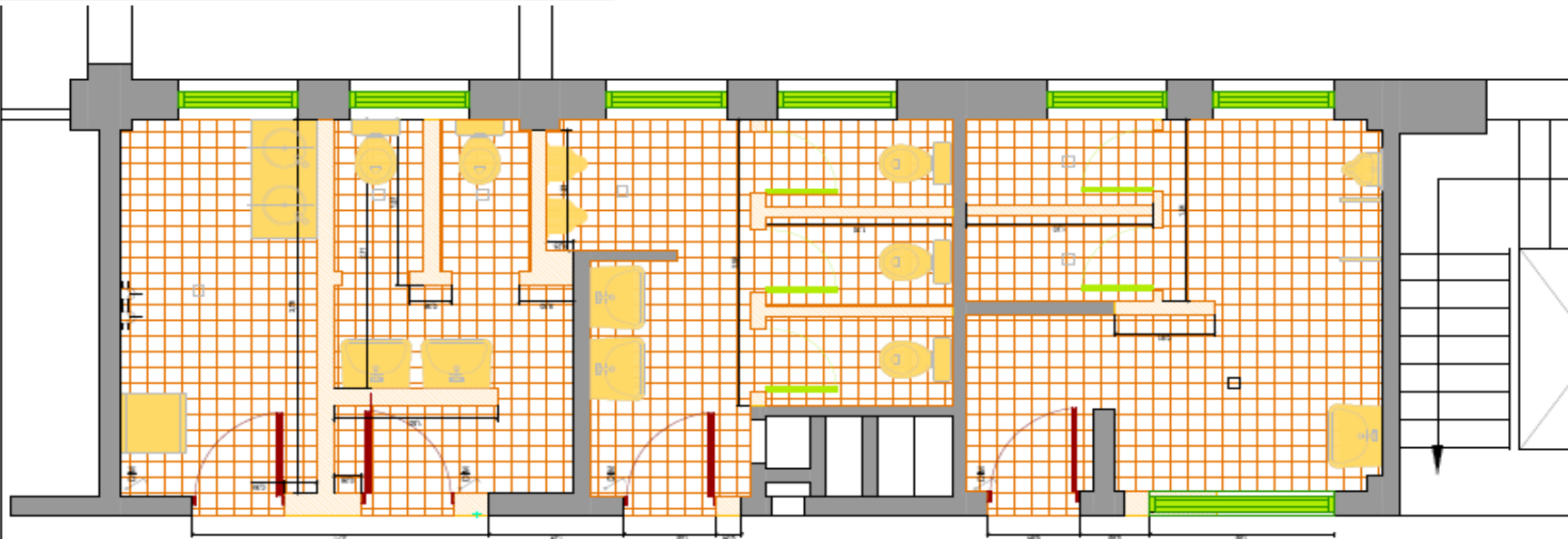
E DETALLE COCINA LADO PAR (MPAR) CANT: 1



	<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><td>Nº</td><td>FECHA</td><td>DETALLE</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	FECHA	DETALLE																																								<p>IP-2016-010</p> <p>página 13 de 13</p>	<p>DETALLES VISTAS</p>
Nº	FECHA	DETALLE																																											



Agencia de Administración de Bienes del Estado



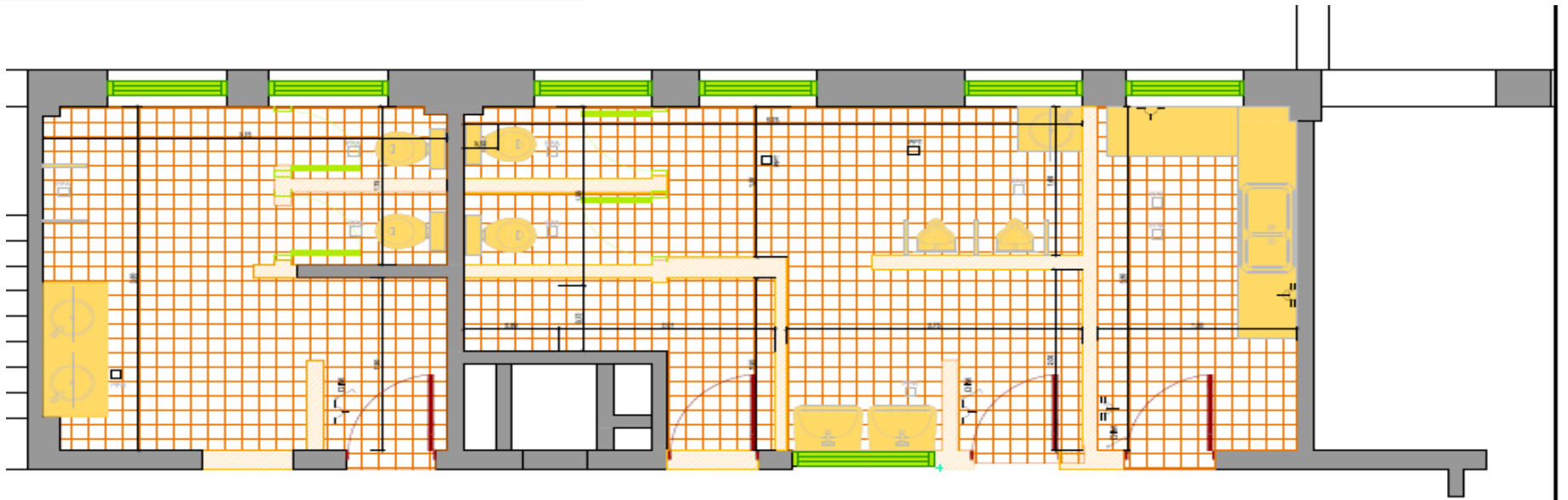
DEMOLICIÓN	
	ESTRUCTURA A DEMOLIR
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN
	ESTRUCTURA A DEMOLIR CON REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN

TODAS LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES A LA DEMOLICIÓN

	<p>MODIFICACION</p> <p>Por: _____</p> <p>Cada: _____</p>						<p>REQUISICION</p>	<p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>ESTADO: Fase: REVISIÓN A - 001</p> <p>FECHA: 01/08/2017</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p> <p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p> <p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p>	<p>IF-2016-073</p> <p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p> <p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p> <p>PROYECTO: Edificio 2 y anexos - Pto. 1</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p>	<p>AABE</p> <p>DEMOLICION</p> <p>página 1 de 2</p>
--	--	--	--	--	--	--	--------------------	---	---	--

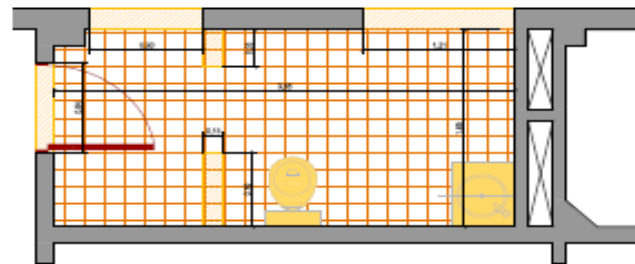




Agencia de Administración
de Bienes del Estado

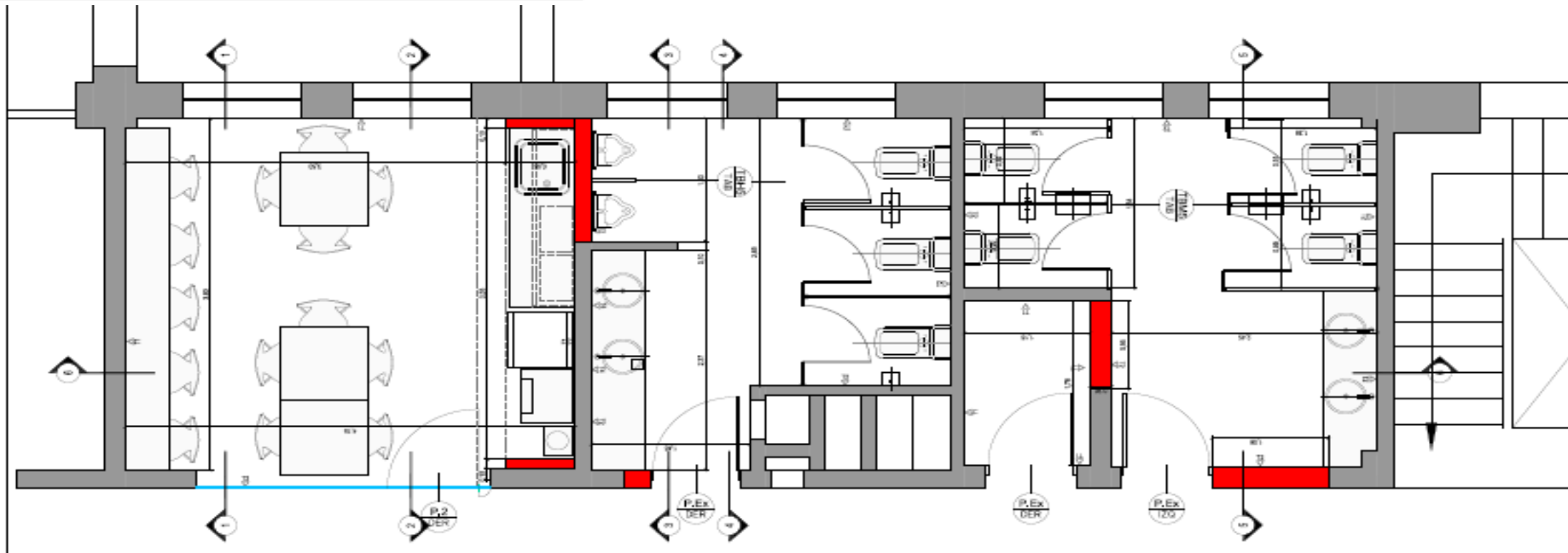


DEMOLICIÓN	
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO
	DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO

DEMOLICIÓN DE MUR Y PARED CON REFORZAMIENTO Y REFORZAMIENTO



	<p>MODIFICACION</p> <p>Por: _____</p> <p>Fecha: _____</p>							<p>IT-2016-073</p> <p>plágina 2 de 2</p> <p>AABE DEMOLICION</p>
--	---	---	--	--	--	--	---	---



TERMINACIONES	
01	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
02	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
03	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
04	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
05	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
NOTAS:	

TABLEROS	
01	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
02	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
03	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
04	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
05	ACABADO DE PARED (VER PLANOS DE ACABADO)
NOTAS:	

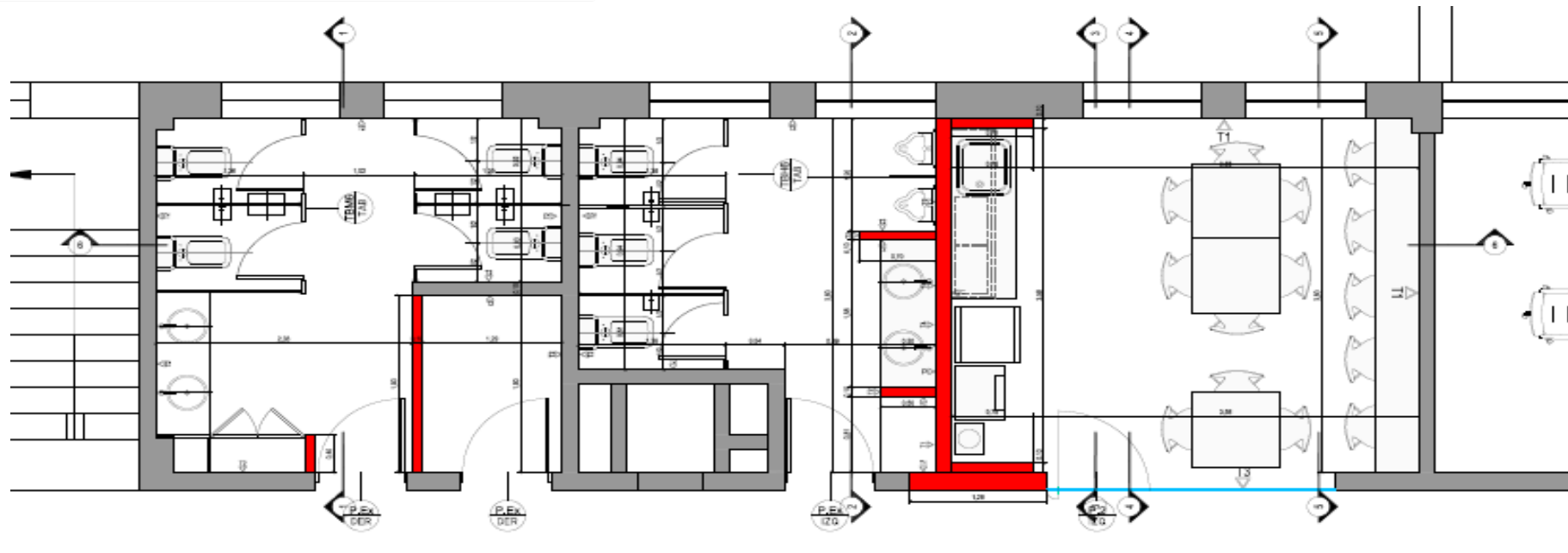
TENER LAS MEDIDAS INDICADAS EN LOS DETALLES DEL CONJUNTO

TENER LAS MEDIDAS INDICADAS EN LOS DETALLES DEL CONJUNTO

<p>MODIFICACION</p> <p>FECHA: _____</p> <p>USUARIO: _____</p>		<p>PROYECTO: _____</p> <p>OPERA: _____</p>	<p>PROYECTISTA: _____</p> <p>OPERA: _____</p>		<p>PROYECTO: _____</p> <p>OPERA: _____</p>
					<p>OPERA: _____</p> <p>PROYECTISTA: _____</p> <p>OPERA: _____</p>



Agencia de Administración de Bienes del Estado

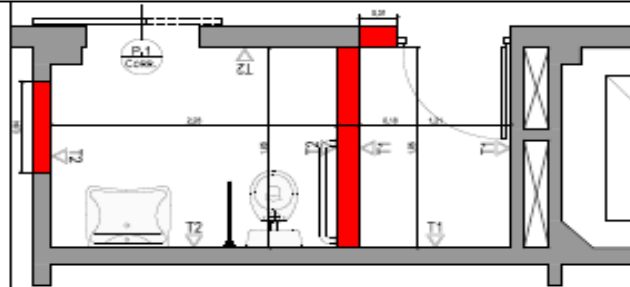


TERMINACIONES	
01	PUERTO DE VENTILACION CUBIERTA
02	PUERTO DE VENTILACION CUBIERTA CON REJILLA CUBIERTA CON REJILLA CUBIERTA CON REJILLA CUBIERTA CON REJILLA
03	CANTONERA DE MADERA
04	PARQUE DE BARRIDO

NOTA:
TOTAL LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA

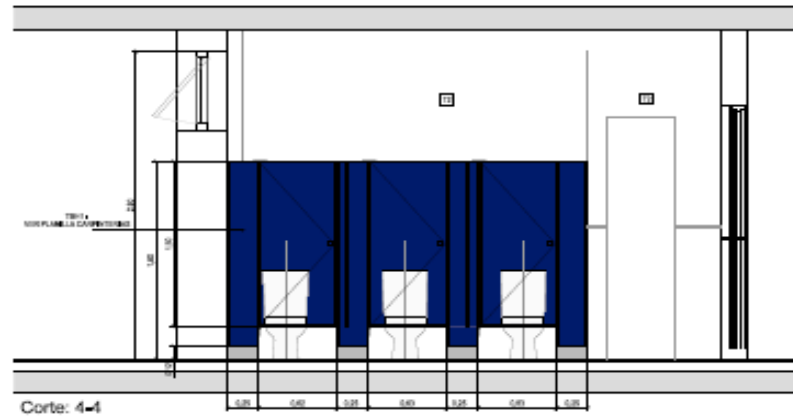
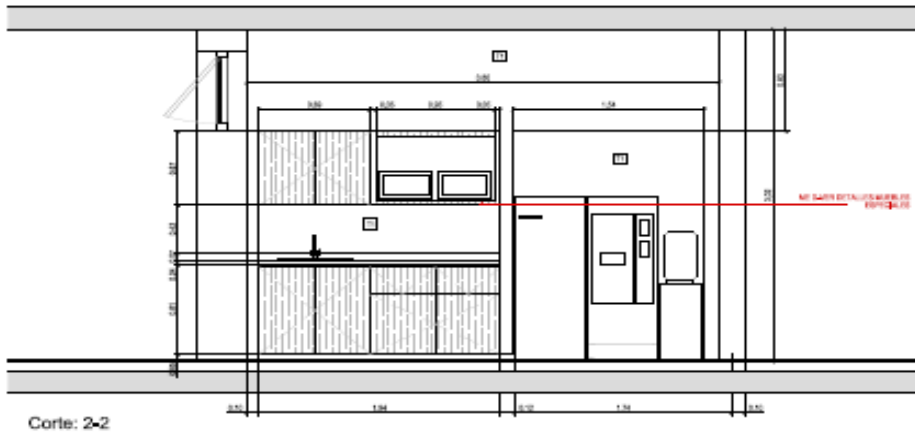
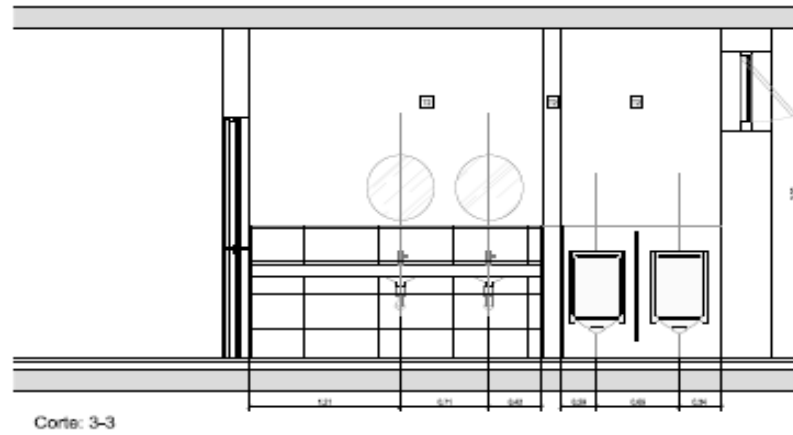
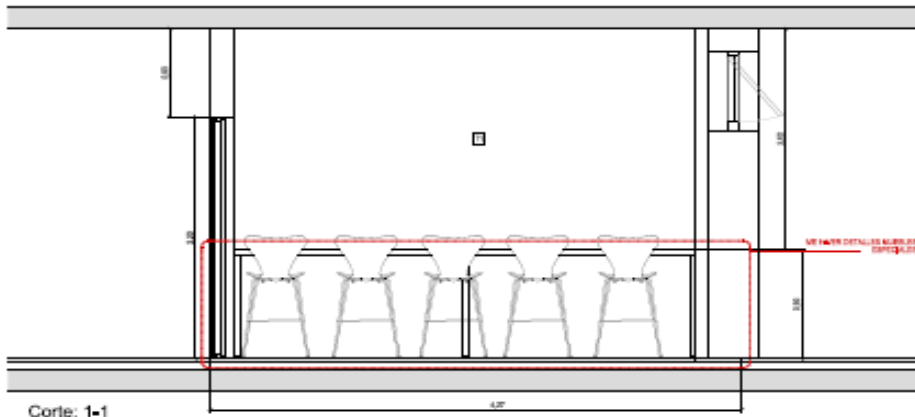
TARQUERES	
01	ALUMINUM BRONCE
02	ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE
03	ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE CON REJILLA DE ALUMINUM BRONCE

NOTA:
TOTAL LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA



MODIFICACION		COMPROBACION		PROYECTO		DISEÑO		REVISION	
No. Folio: 0000		A.A.B.E.						A.A.B.E. ARQUITECTURA	

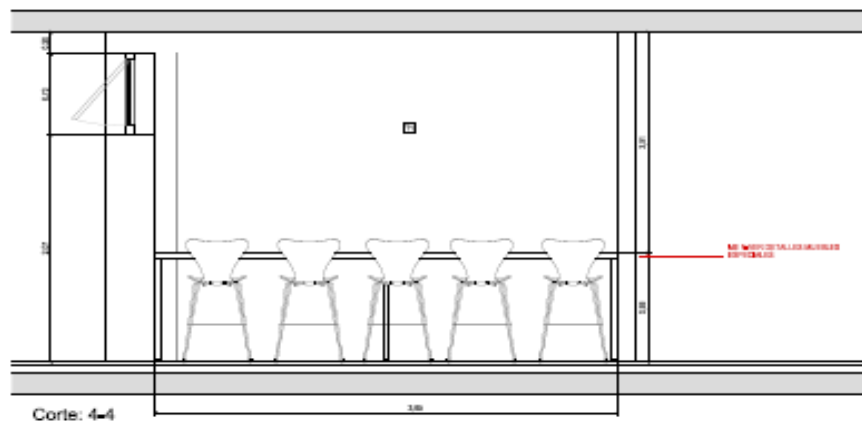
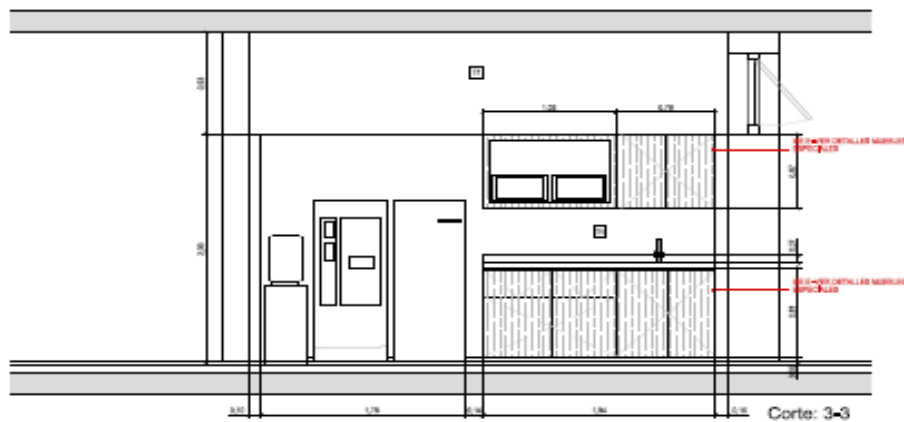
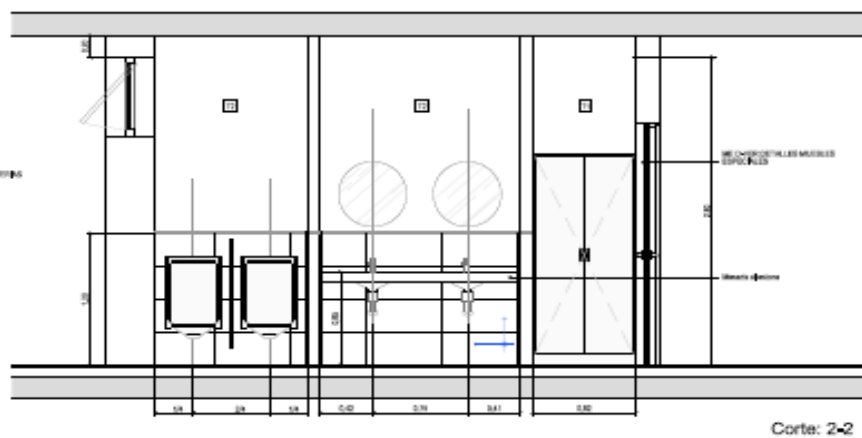
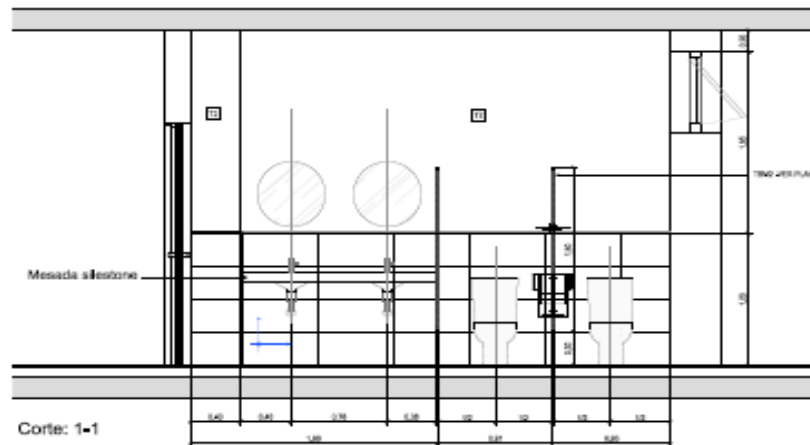
IP-2016-0254
página 4 de 2




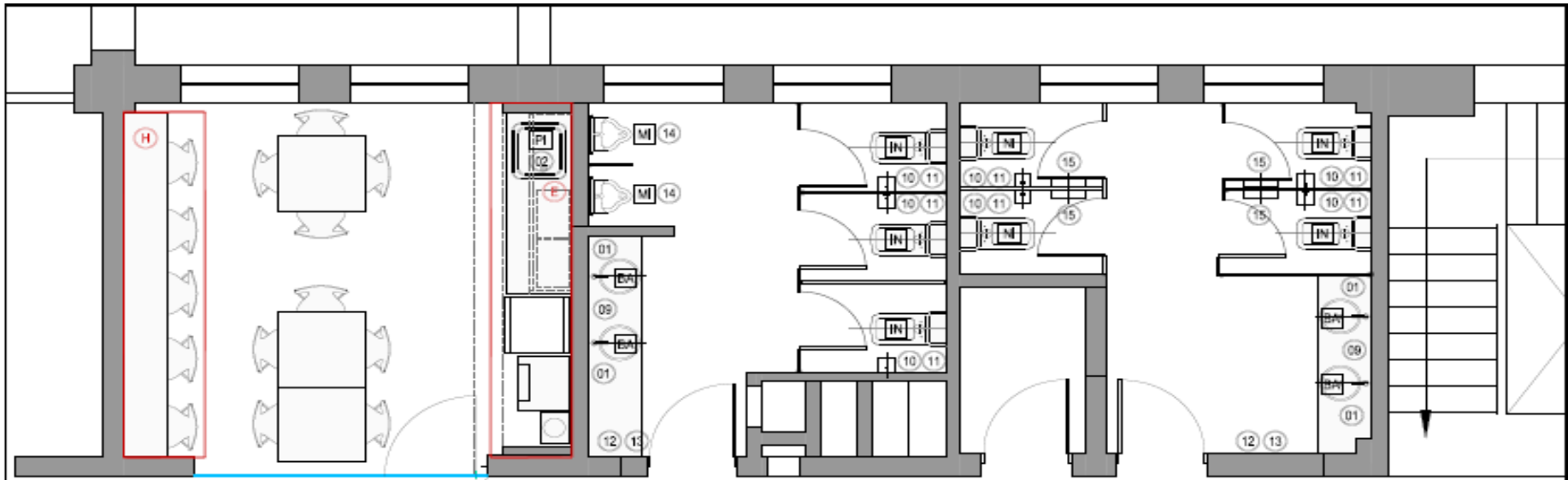
	<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><td>No.</td><td>Fecha</td><td>Detalle</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	No.	Fecha	Detalle																															<p>REQUISICION</p>	<table border="1"> <tr><td colspan="2">OBJETO DEL PROYECTO</td></tr> <tr><td>ESCALA:</td><td>1:50</td></tr> <tr><td>FECHA:</td><td>2014-05-29</td></tr> <tr><td>PROYECTO:</td><td>PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DEL RESTAURANTE DE LA AABE</td></tr> <tr><td colspan="2">AABE VISTAS</td></tr> </table> <p>IF-2014-0134 Página 6 de 6</p>	OBJETO DEL PROYECTO		ESCALA:	1:50	FECHA:	2014-05-29	PROYECTO:	PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DEL RESTAURANTE DE LA AABE	AABE VISTAS	
No.	Fecha	Detalle																																												
OBJETO DEL PROYECTO																																														
ESCALA:	1:50																																													
FECHA:	2014-05-29																																													
PROYECTO:	PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DEL RESTAURANTE DE LA AABE																																													
AABE VISTAS																																														



Agencia de Administración de Bienes del Estado



	MODIFICACION No. Fecha Descripción	COMITENTE/CLIENTE 	PROYECTO/UBICACION	MEMORIA/NOTAS	DISEÑO/UBICACION 	PROYECTO/UBICACION AABE IF-2016-015 página 7 de 7	PROYECTO/UBICACION AABE IF-2016-015 página 7 de 7 AABE VISTAS
--	--	---	---------------------------	----------------------	--	---	---



EQUIPAMIENTO	
H	Almuerzo y cena, platos de comida y bebida. Servicio al cliente y atención al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
E	Almuerzo y cena, platos de comida y bebida. Servicio al cliente y atención al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
E	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
E	Platos de comida y bebida. Servicio al cliente y atención al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
E	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
E	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.

ACCESORIOS	
01	Almuerzo y cena, platos de comida y bebida. Servicio al cliente y atención al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
02	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
03	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
04	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
05	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
06	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
07	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
08	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
09	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
10	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
11	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
12	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
13	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
14	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.
15	Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra. Servicio al cliente en barra.

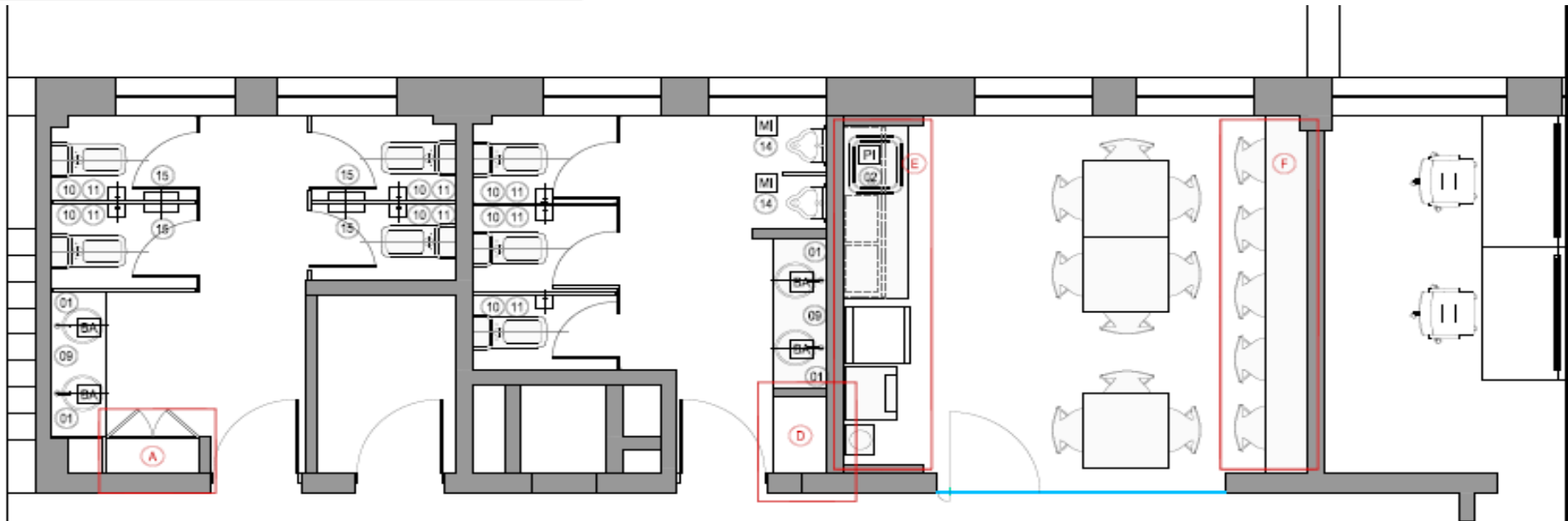
NOTAS	
Todas las modificaciones deberán ser aprobadas por el...	

MODIFICACION	
Por: _____	Fecha: _____
_____	_____
_____	_____



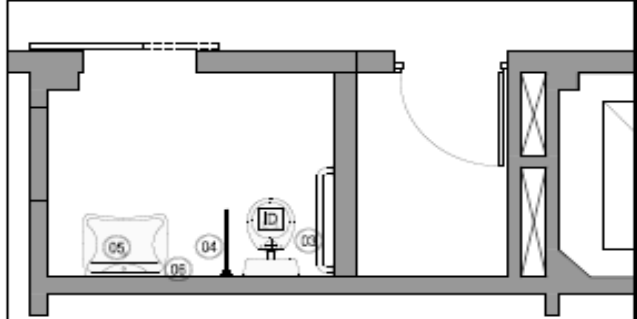
REQUISICION	
	<p>REQUISICION N° _____</p> <p>AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECRETARÍA DE ESTADO</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>SECRETARÍA DE ENERGÍA</p> <p>SECRETARÍA DE TURISMO</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>SECRETARÍA DE DEFENSA</p> <p>SECRETARÍA DE INTERIORES</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA</p> <p>SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA</p> <p>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES</p> <p>SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS</p>

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	
SECRETARÍA DE ESTADO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA	SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS	



EQUIPAMIENTO	
A	Soporte para lámpara de escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
B	Soporte para lámpara de escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
C	Soporte para lámpara de escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
D	Soporte para lámpara de escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.

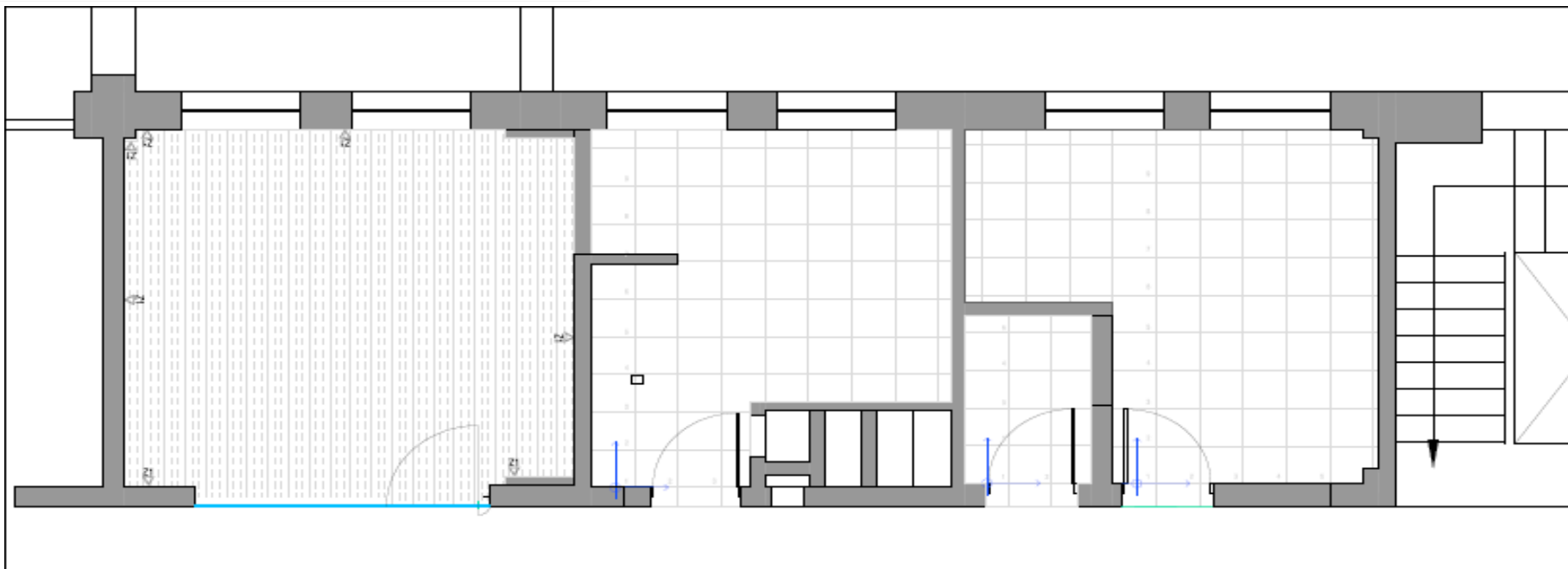
ACCESORIOS	
01	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
02	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
03	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
04	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
05	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
06	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
07	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
08	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
09	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
10	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.
11	Lámpara de escritorio para escritorio. Material: aluminio. Color: negro. Medidas: 25x15x10 cm.



MODIFICACION	AUTORIZACION		PROYECTO	FECHA DEL DISEÑO	PROYECTO INDICACION	INFORMACION	
						PROYECTO INDICACION	PROYECTO INDICACION
							
Página 10 de 10							
EQUIPAMIENTO							



Agencia de Administración de Bienes del Estado



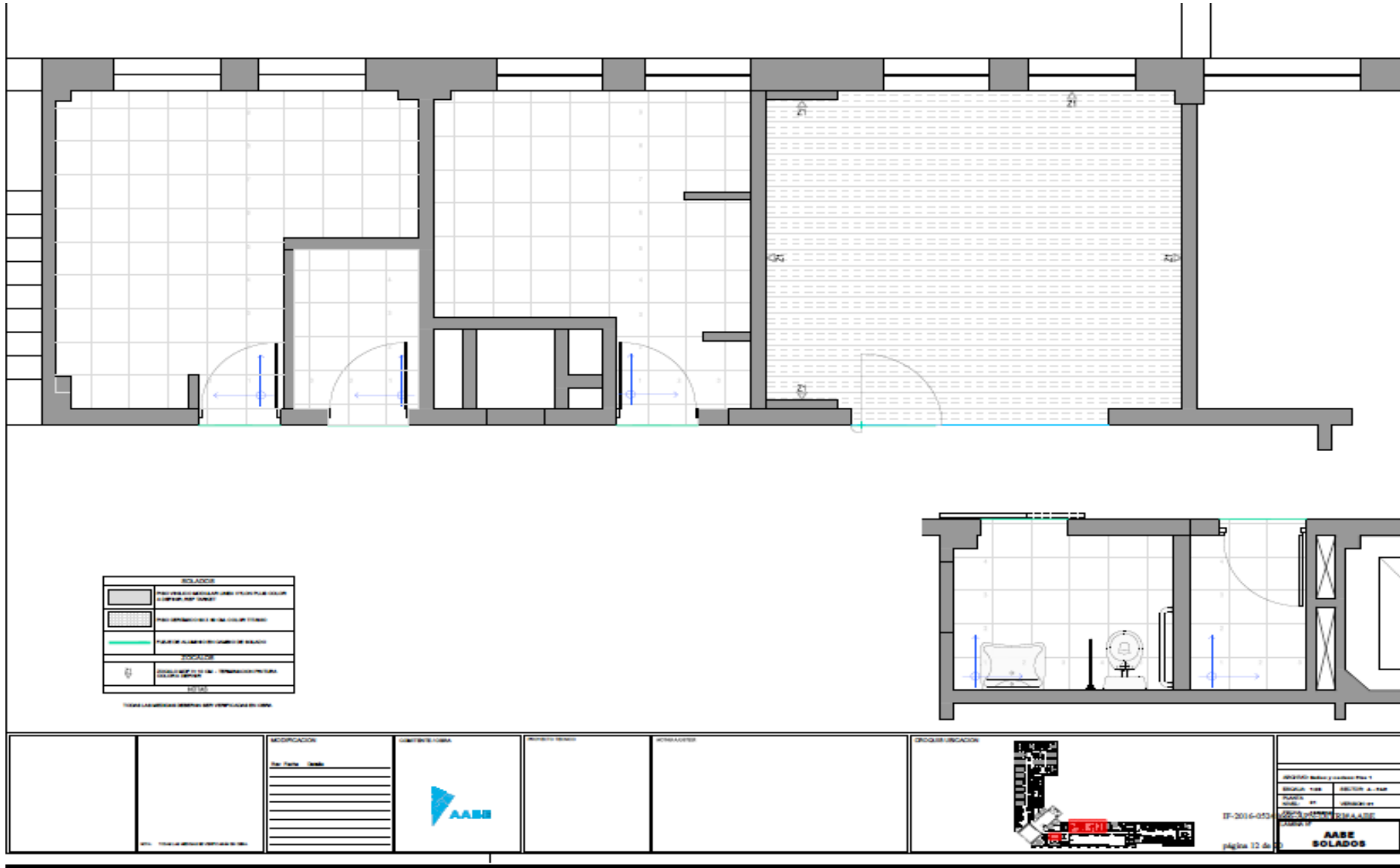
SOLADOS	
	PLANTA DE SOLADO EN EL PISO DE CALCE PLANCHAS DE 120x120
	PLANTA DE SOLADO EN EL PISO DE CALCE
	PLANTA DE SOLADO EN EL PISO DE CALCE
	PLANTA DE SOLADO EN EL PISO DE CALCE
SÍMBOLOS	
	SEÑALAMIENTO DE LAS TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA CALIENTE
	SEÑALAMIENTO DE LAS TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA FRÍA

TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN EN METROS Y DECIMALES.

		<p>MODIFICACIONES</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																			<p>IF-2016-013</p> <p>pagina 11 de</p> <p>AABE SOLADOS</p>
Nº	Fecha	Detalle																																						

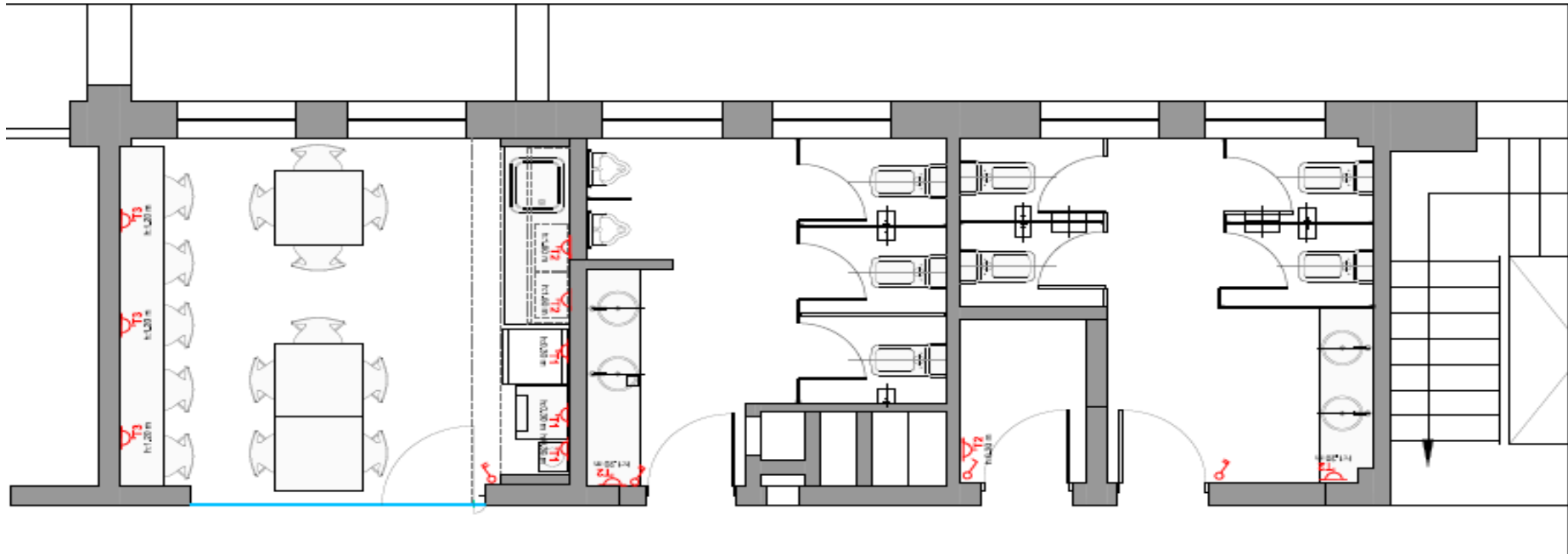


Agencia de Administración
de Bienes del Estado






Agencia de Administración de Bienes del Estado



LEYENDA DE SIMBOLOS DE LISTA ORIGINAL

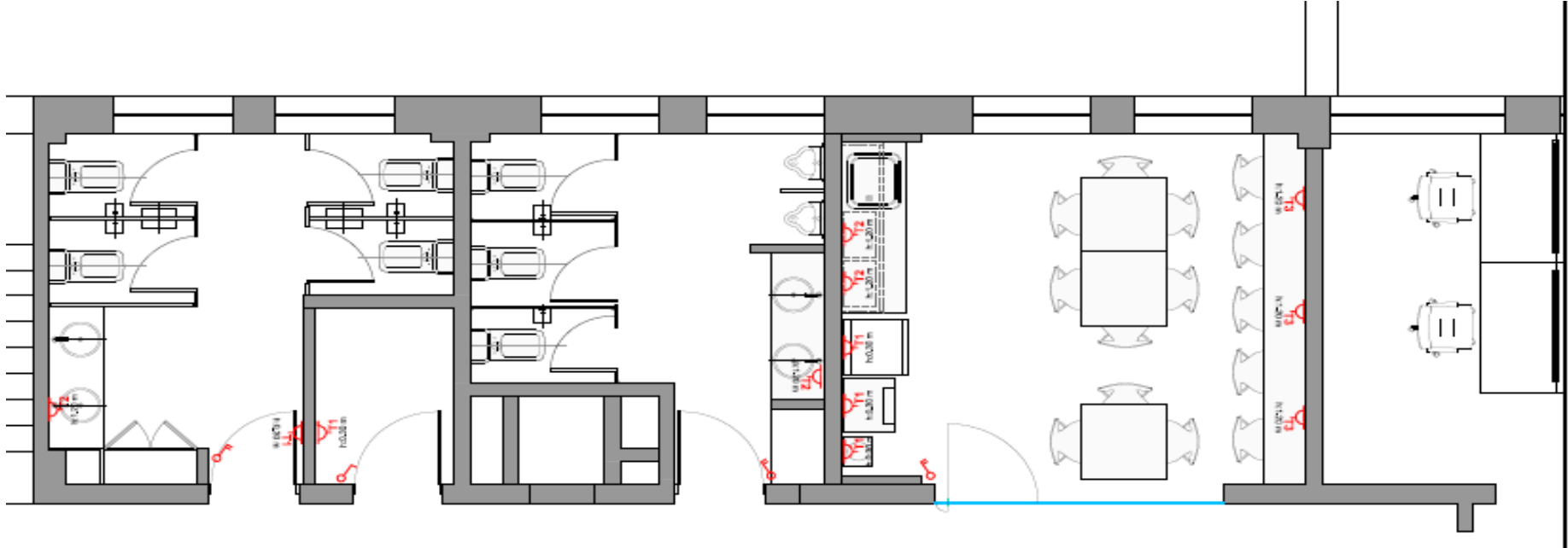
	CONSTRUCCIONES EN EL DISEÑO ORIGINAL
	CONSTRUCCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS
	CONSTRUCCIONES EN USO TEMPORAL
	SEÑALES DE UN IMPEDIMENTO
	SEÑALES DE UN OBSTACULO

NOTAS:
 1. VERIFICAR LAS MEDIDAS Y COORDENADAS DE LOS PUNTO DE INTERSECCION DE LINEAS.

	<p>REGISTRACION</p> <p>Acto: _____</p> <p>Fecha: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					<p>IP-2016-053</p> <p>página 13 de</p>	<p>AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>AABE</p> <p>ELECTRICIDAD</p>
--	--	---	--	--	---	--	--

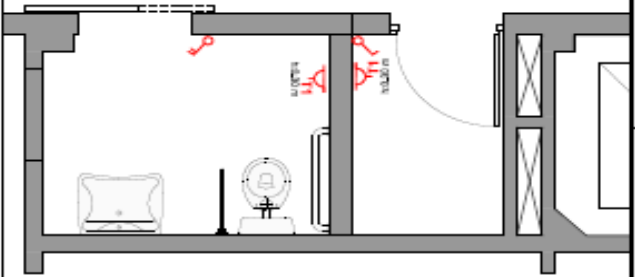


Agencia de Administración de Bienes del Estado



TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES	
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACIONES DE LOS MATERIALES

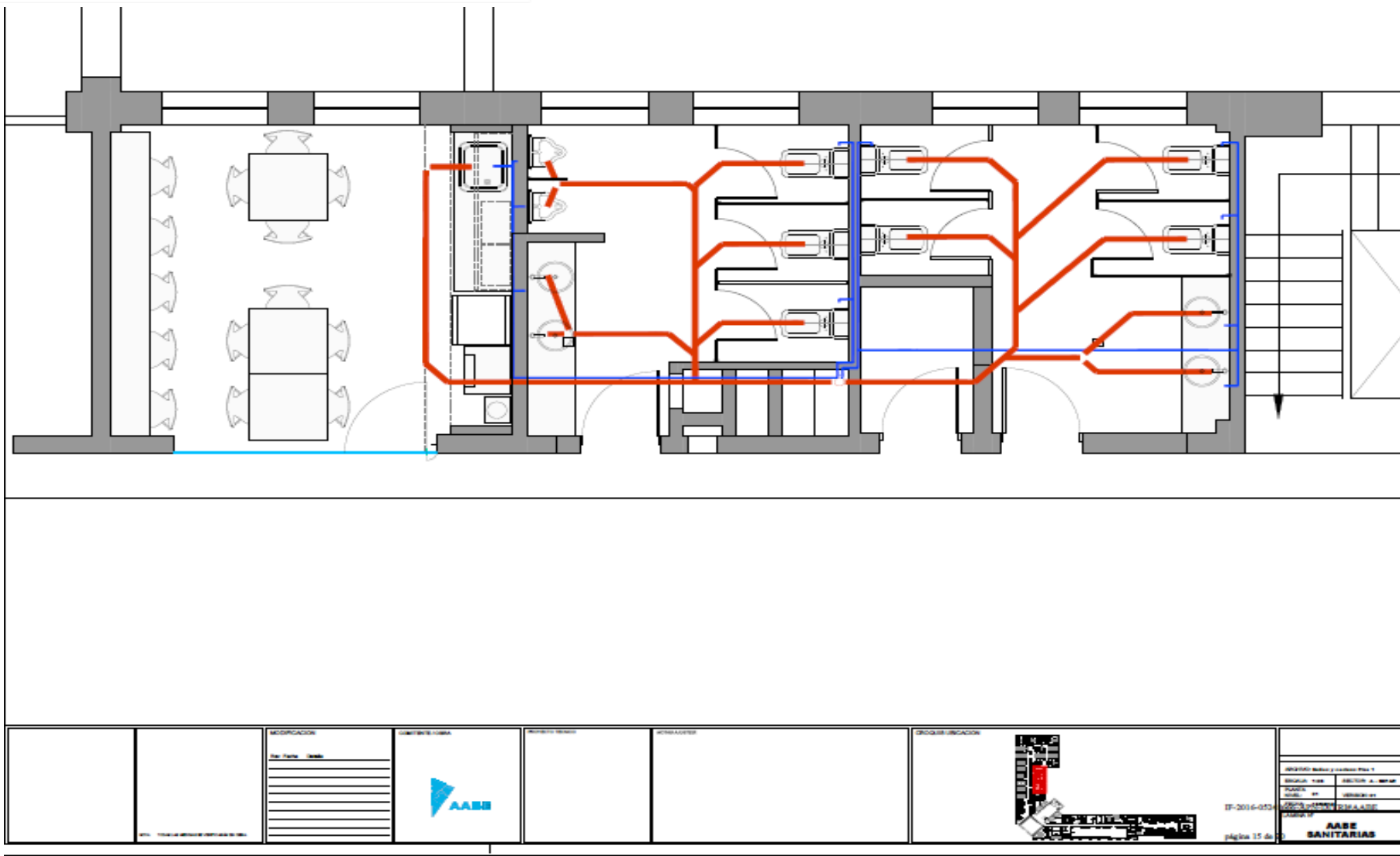
TOTAL DE MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO





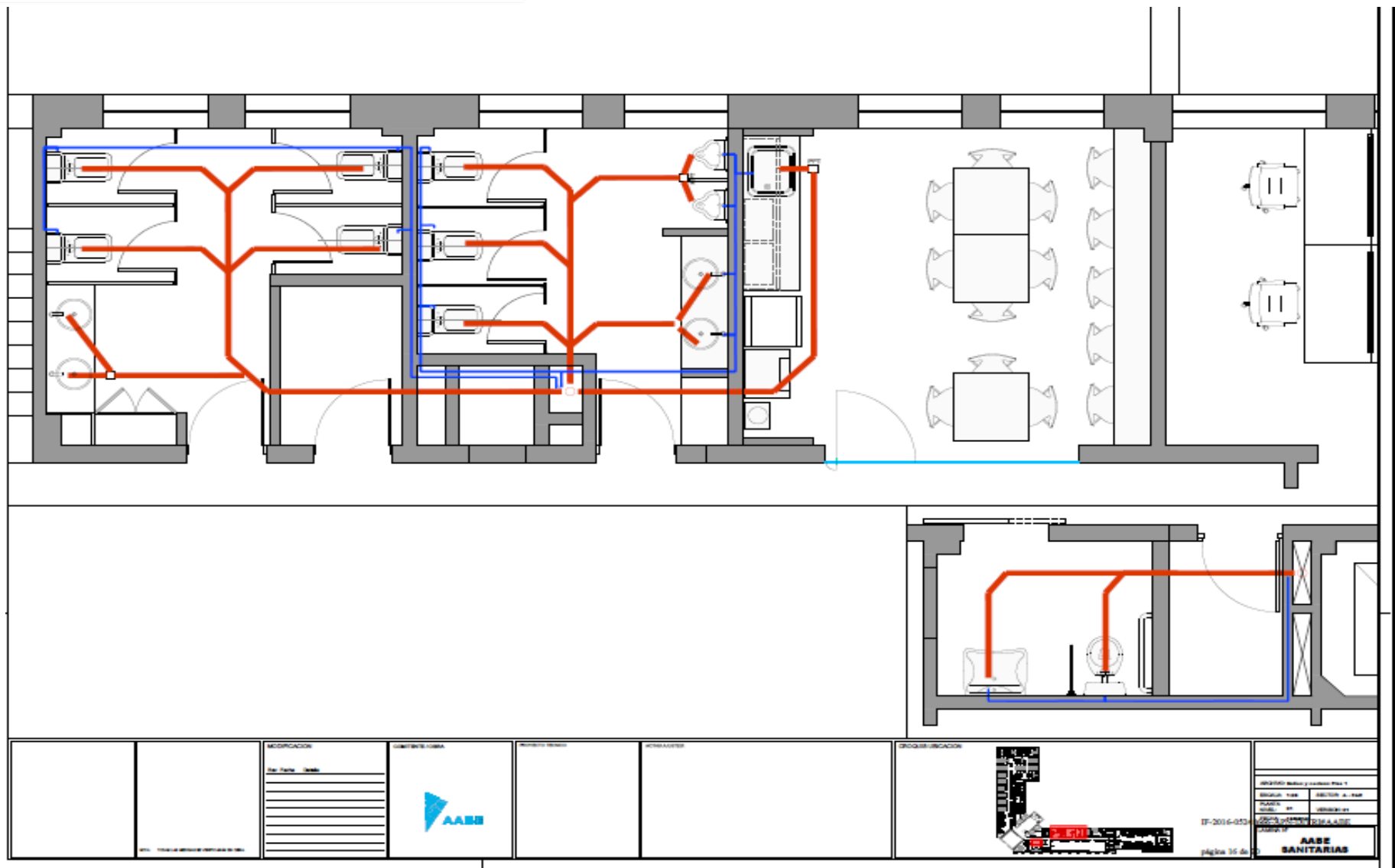
						<small> DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y </small> DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y DISEÑO: AAAE y CONSEJO FUS Y
--	---	--	--	--	---	---

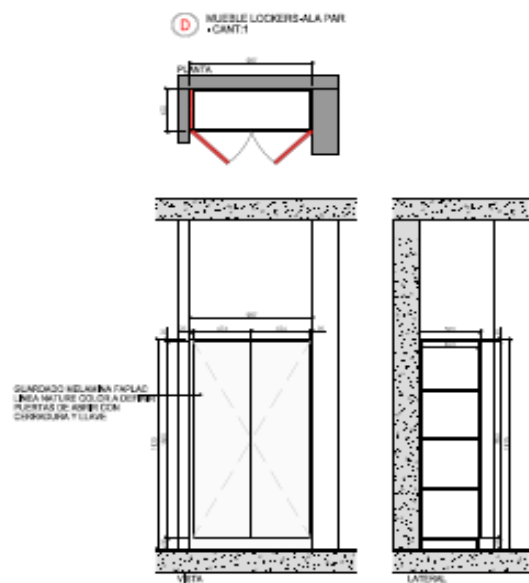
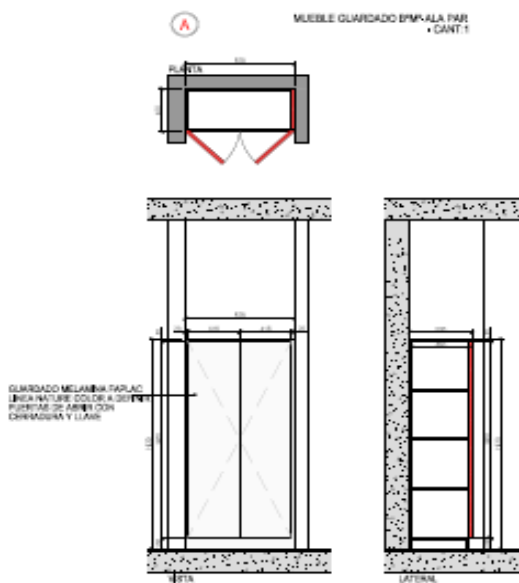


Agencia de Administración
de Bienes del Estado



	<p>MODIFICACION</p> <p>FECHA: 2016</p> <p>_____ _____ _____ _____ _____</p>					 <p>IP-2016-010</p> <p>página 15 de 20</p>	<p>PROYECTO: Red de agua y cloacas Piso 1</p> <p>SECCION: 1001 - SECCION A - 1001</p> <p>FECHA: 2016</p> <p>PROYECTISTA: AABE</p> <p>CONSEJO REGULADOR: 1001/0001</p> <p>AABE SANITARIAS</p>
--	---	---	--	--	--	---	--



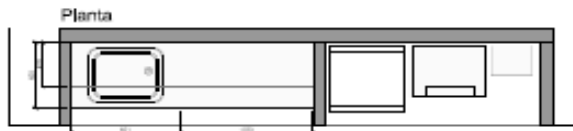


MODIFICACION			PROYECTISTA	AUTORIZACION	DISEÑO/ELABORACION		IP-2016-053	página 17 de	ME A-D DETALLES
COP. FOLIO: 0000									
FECHA: 10/05/2016									

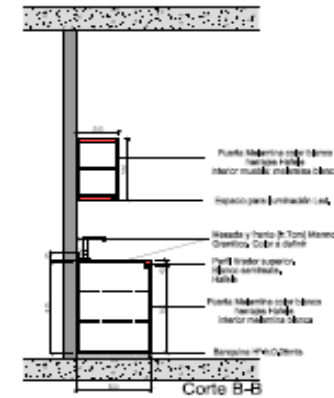
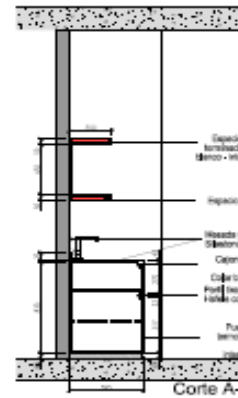
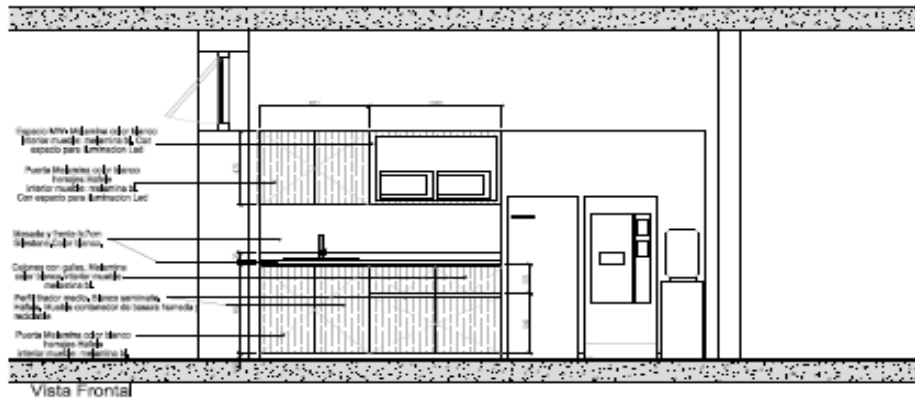


Agencia de Administración de Bienes del Estado

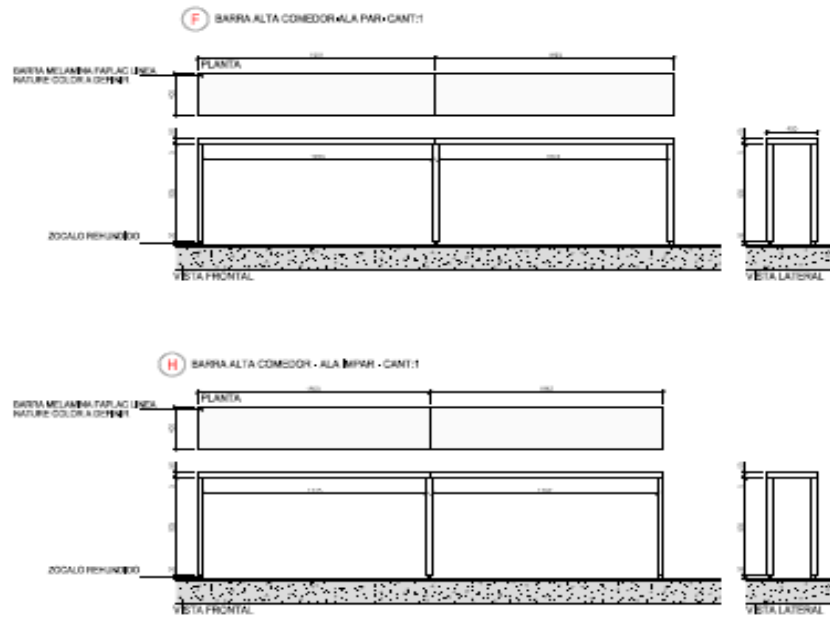
E DETALLE COCINA LADO PARRILLAS - CANT 2



Detalle Mueble de cocina E



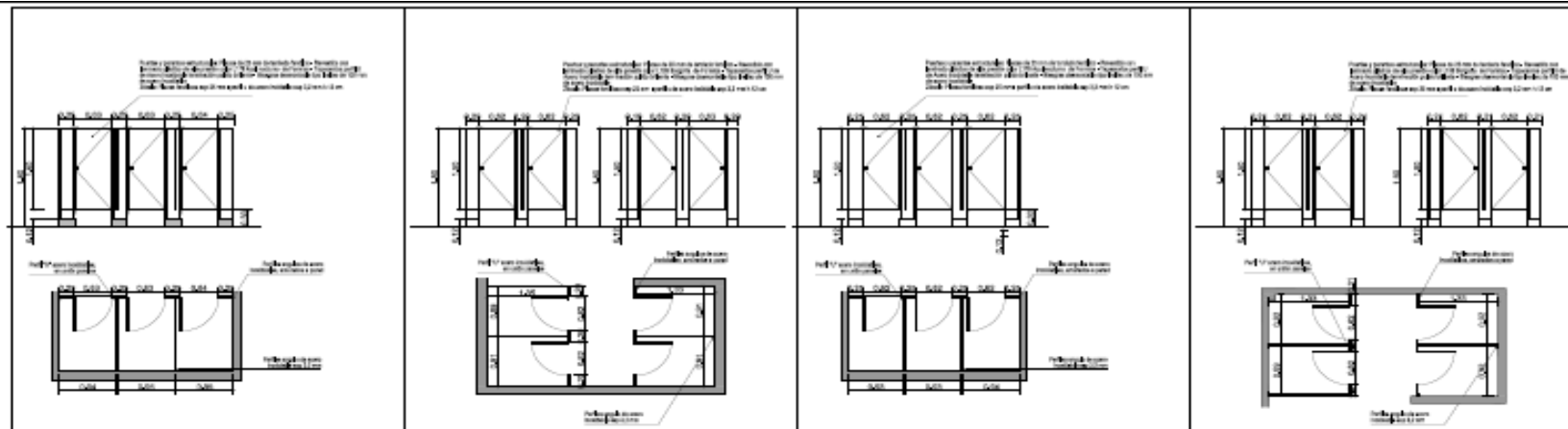
		<p>ACOPCIÓN</p> <p>Aut. Firma: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>							<p>IF-2016-052</p> <p>página 12 de</p>	<p>DETALLES</p> <p>ME - E</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------



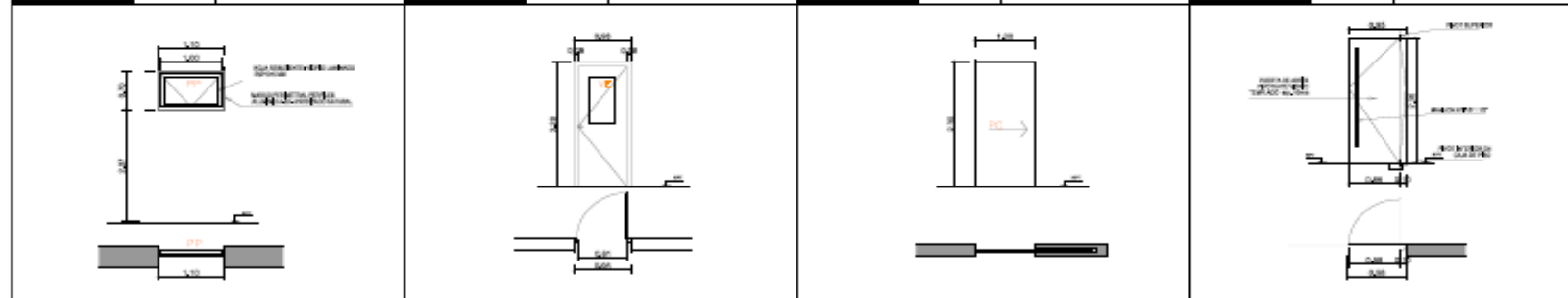
		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																				<p>IP-2016-052</p> <p>página 19 de 20</p>	<p>2016000 Modulo coordinador PMA 1</p> <p>Modelo: 1000 100000 A - 00</p> <p>PLANTA: 01</p> <p>PROYECTO: PMA AABE</p>	<p>DETALLES ME F-H</p>
Nº	Fecha	Detalle																																									



Agencia de Administración de Bienes del Estado



TBH1 CANT: 3 DEF: 3 EJE: 1 UIC-L: 1/2 mts por T-BL: 1	TBH1-01 UIC-L E-BL T-BL	TBM1 CANT: 4 DEF: 2 EJE: 2 UIC-L: 1/2 mts por T-BL: 1	TBM1-01 UIC-L E-BL T-BL	TBH2 CANT: 3 DEF: 3 EJE: 1 UIC-L: 1/2 mts por T-BL: 1	TBH2-01 UIC-L E-BL T-BL	TBM2 CANT: 4 DEF: 2 EJE: 2 UIC-L: 1/2 mts por T-BL: 1	TBM2-01 UIC-L E-BL T-BL
---	----------------------------------	---	----------------------------------	---	----------------------------------	---	----------------------------------



V1 CANT: 1 DEF: 1 EJE: 1 UIC-L: E-BL: T-BL: 1	V1-01 UIC-L E-BL T-BL	P.Ex CANT: 1 DEF: 1 EJE: 1 UIC-L: E-BL: T-BL: 1	P.Ex-01 UIC-L E-BL T-BL	P1 CANT: 1 DEF: 1 EJE: 1 UIC-L: 1 mts por T-BL: 1	P1-01 UIC-L E-BL T-BL	P2 CANT: 1 DEF: 1 EJE: 1 UIC-L: 1 mts por T-BL: 1	P2-01 UIC-L E-BL T-BL
--	--------------------------------	--	----------------------------------	---	--------------------------------	---	--------------------------------

ABBE PLANILLA DE CARP	DESCRIPCIÓN: Det. de...	ABBE	PROYECTOS: PROYECTO:	PROYECTO:	PROYECTO:	PROYECTO:	PROYECTO:
	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE
	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE	ABBE



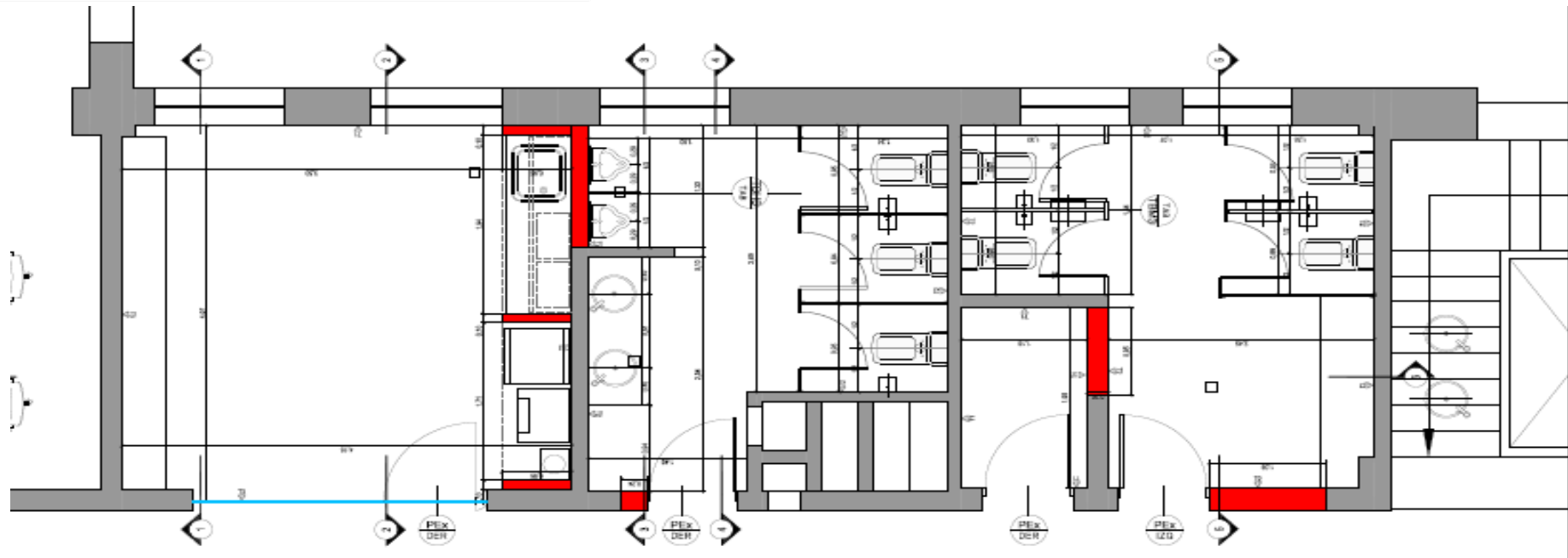
**Agencia de Administración
de Bienes del Estado**





Agencia de Administración de Bienes del Estado





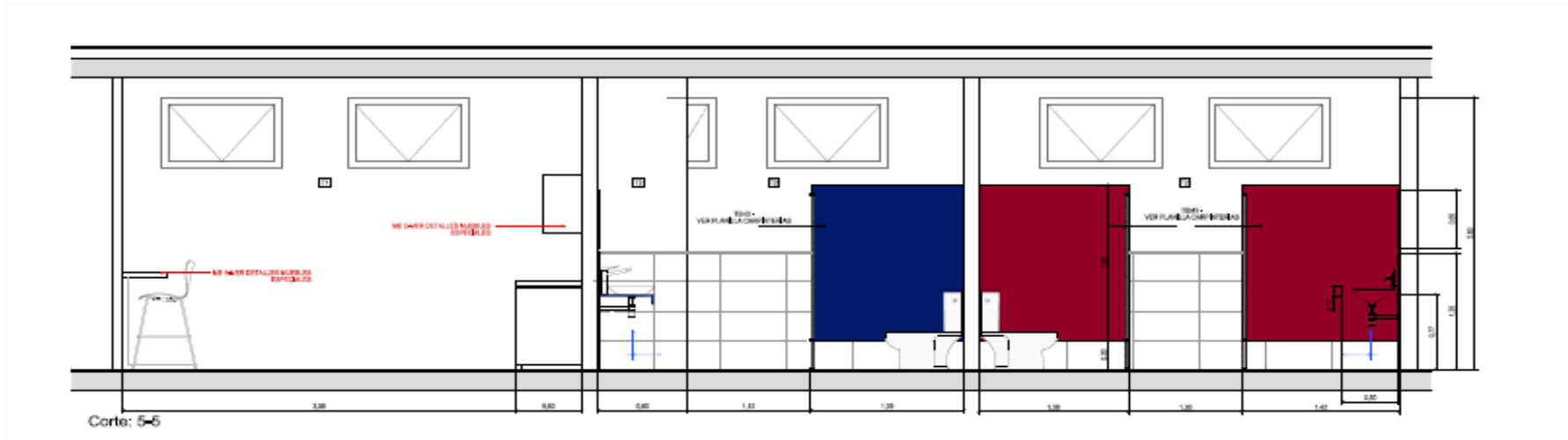
TERMINACIONES	
	INDICACION DE PUENTES Y/O PASAJOS
	INDICACION DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO
	INDICACION DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO
	INDICACION DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO Y PASADIZO
	INDICACION DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO Y PASADIZO Y PASADIZO

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN DEL CENTRO DE LOS EJE.

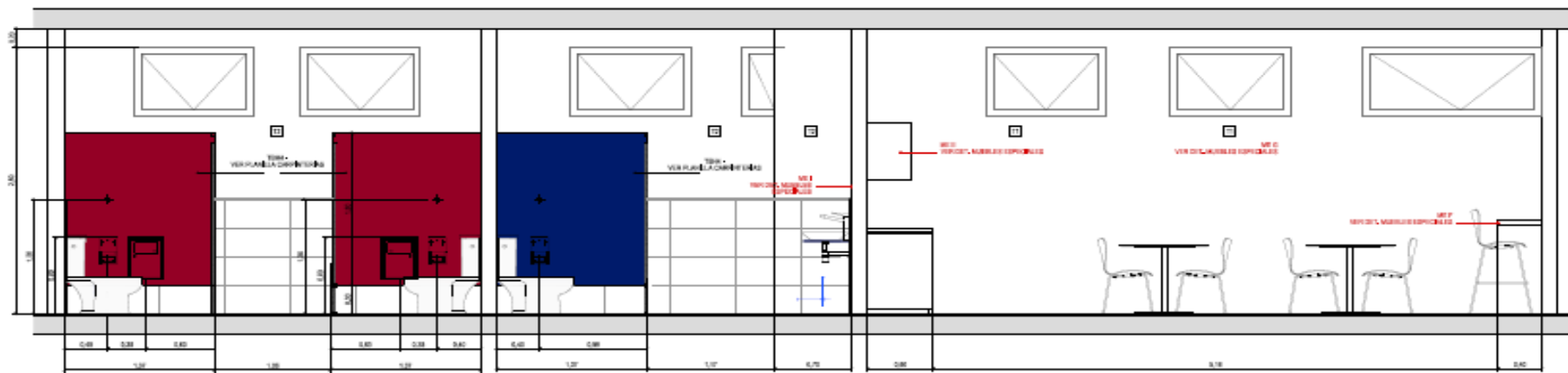
TABLA DE LINEAS	
	LINEA DE PUENTES Y/O PASAJOS
	LINEA DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO
	LINEA DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO
	LINEA DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO Y PASADIZO
	LINEA DE PUENTES Y/O PASAJOS DE TIPO PASADIZO CON PASADIZO Y PASADIZO Y PASADIZO

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN DEL CENTRO DE LOS EJE.

	MODIFICACION No. Fecha Descripción		DISEÑO Y LICENCIACION 	IP-2016-070 página 7 de 8 AABE ARQUITECTURA
	AABE			



	<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																														<p>PROYECTO</p>	<p>IP-2016-013</p> <p>página 6 de 2</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</td> </tr> <tr> <td>SECCION: 1000</td> <td>SECCION: A - 1000</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO: 1000</td> <td>PROYECTO: 1000</td> </tr> <tr> <td>FECHA: 10/10/16</td> <td>FECHA: 10/10/16</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">AABE</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">VISTAS</td> </tr> </table>	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		SECCION: 1000	SECCION: A - 1000	PROYECTO: 1000	PROYECTO: 1000	FECHA: 10/10/16	FECHA: 10/10/16	AABE		VISTAS	
Nº	Fecha	Detalle																																														
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO																																																
SECCION: 1000	SECCION: A - 1000																																															
PROYECTO: 1000	PROYECTO: 1000																																															
FECHA: 10/10/16	FECHA: 10/10/16																																															
AABE																																																
VISTAS																																																

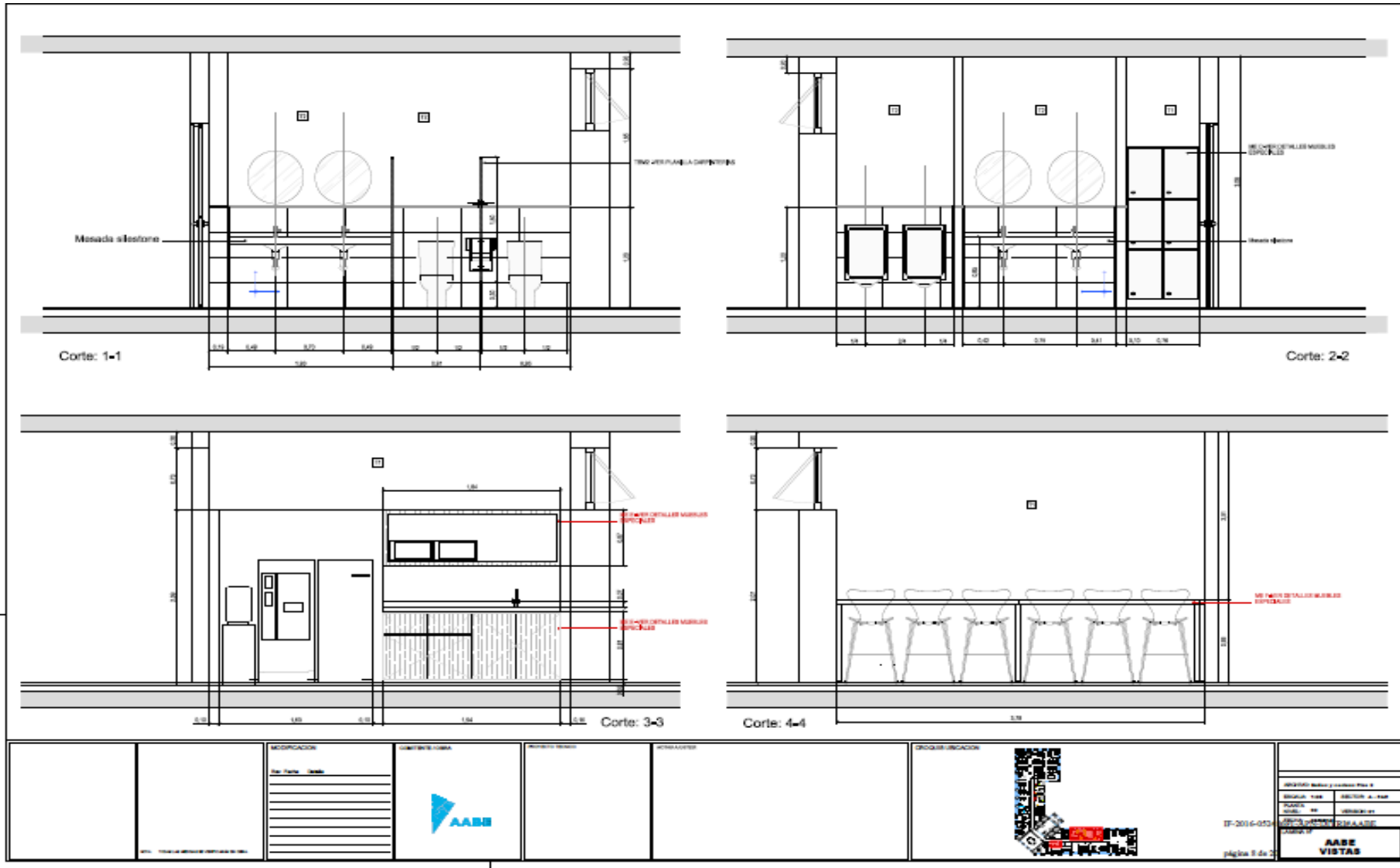


Corte: 5-5

		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><td>Nº</td><td>FECHA</td><td>DETALLE</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	FECHA	DETALLE																																		<p>PROYECTO UBICACION</p>	<p>PROYECTO: Refuerzo y acabado Plaza 9</p> <p>SECCION: 5-5</p> <p>PROYECTO: A. AABE</p> <p>PAISAJE: 00</p> <p>FECHA: 08/08/2017</p> <p>PROYECTO: 0010-A-0000</p> <p>PROYECTO: 00</p> <p>IP-2016-052</p> <p>página 7 de 7</p> <p>AABE VISTAS</p>
Nº	FECHA	DETALLE																																						

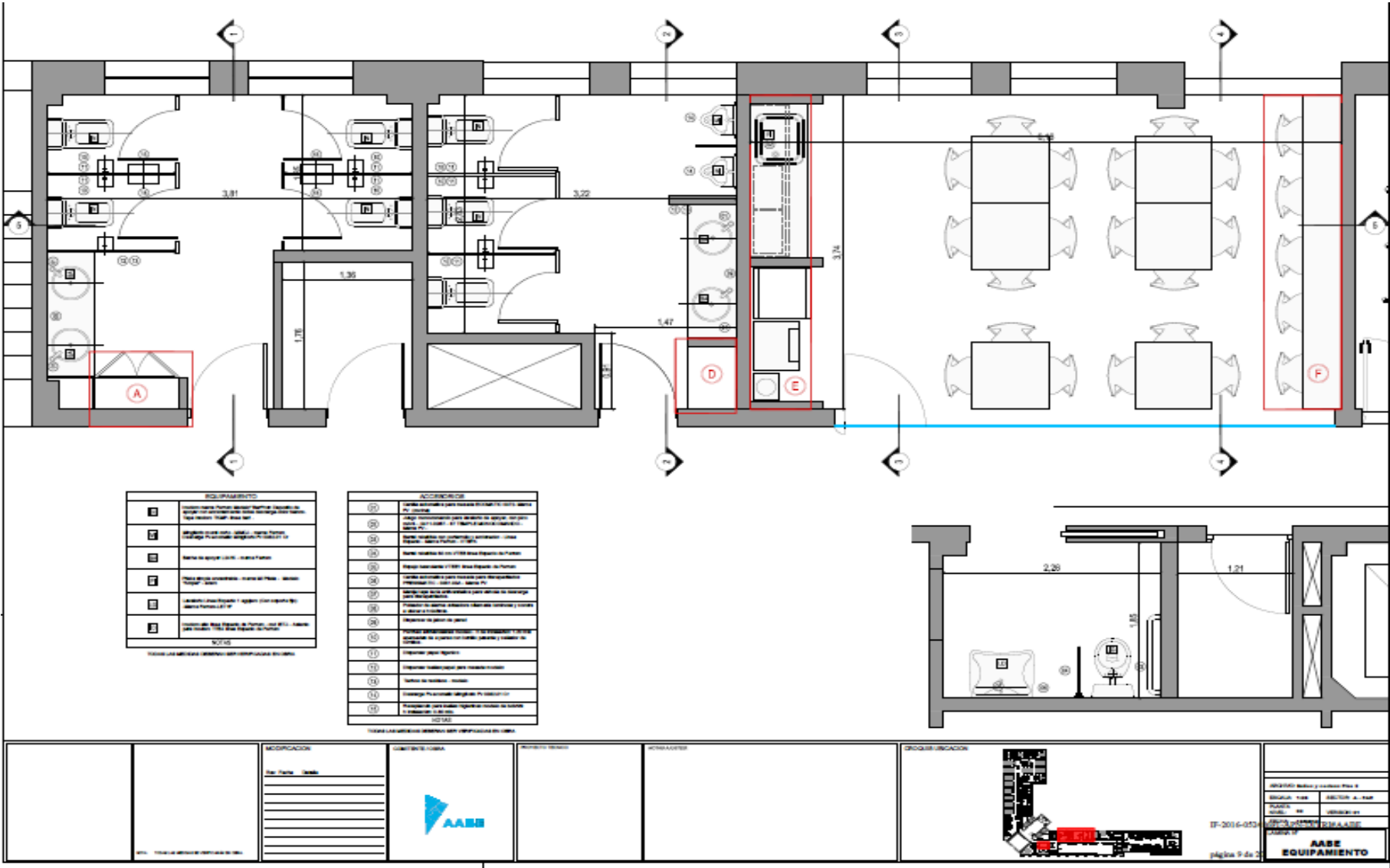


Agencia de Administración de Bienes del Estado



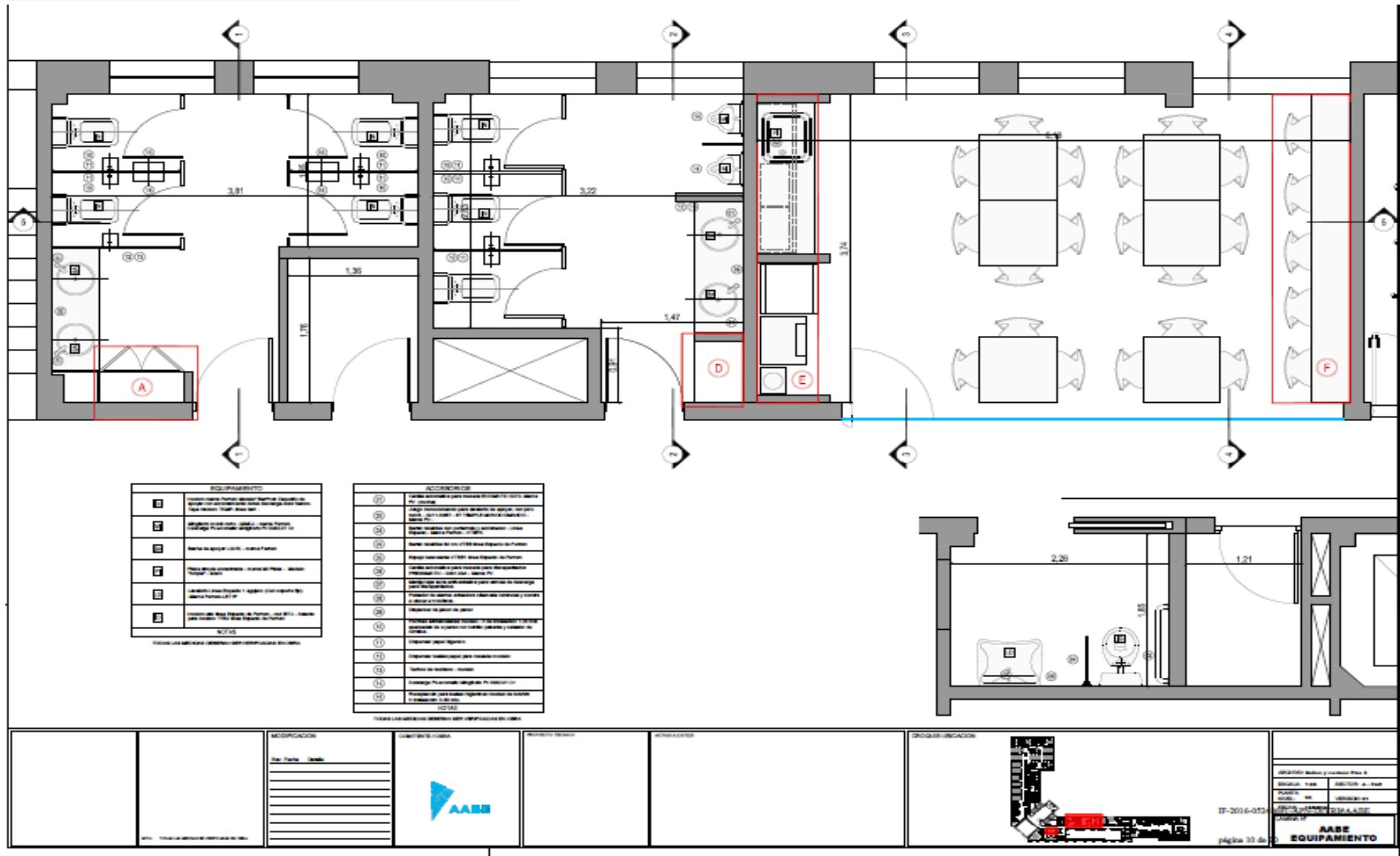


Agencia de Administración de Bienes del Estado



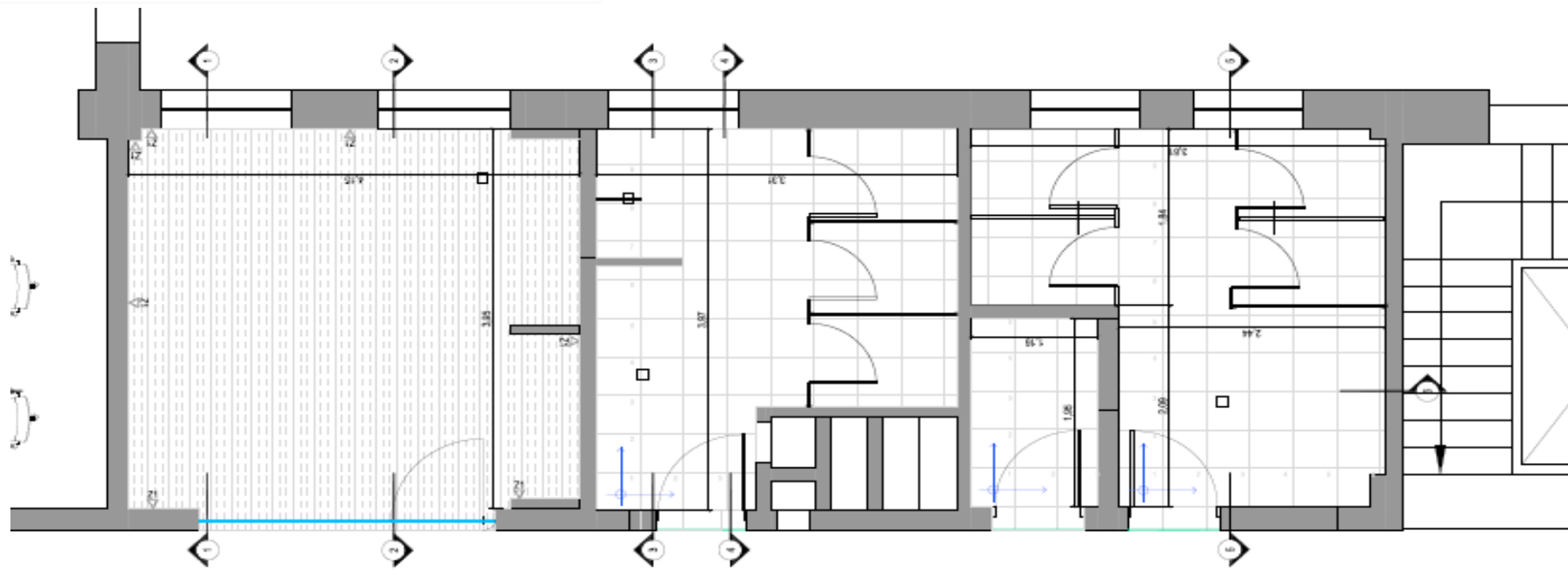


Agencia de Administración de Bienes del Estado





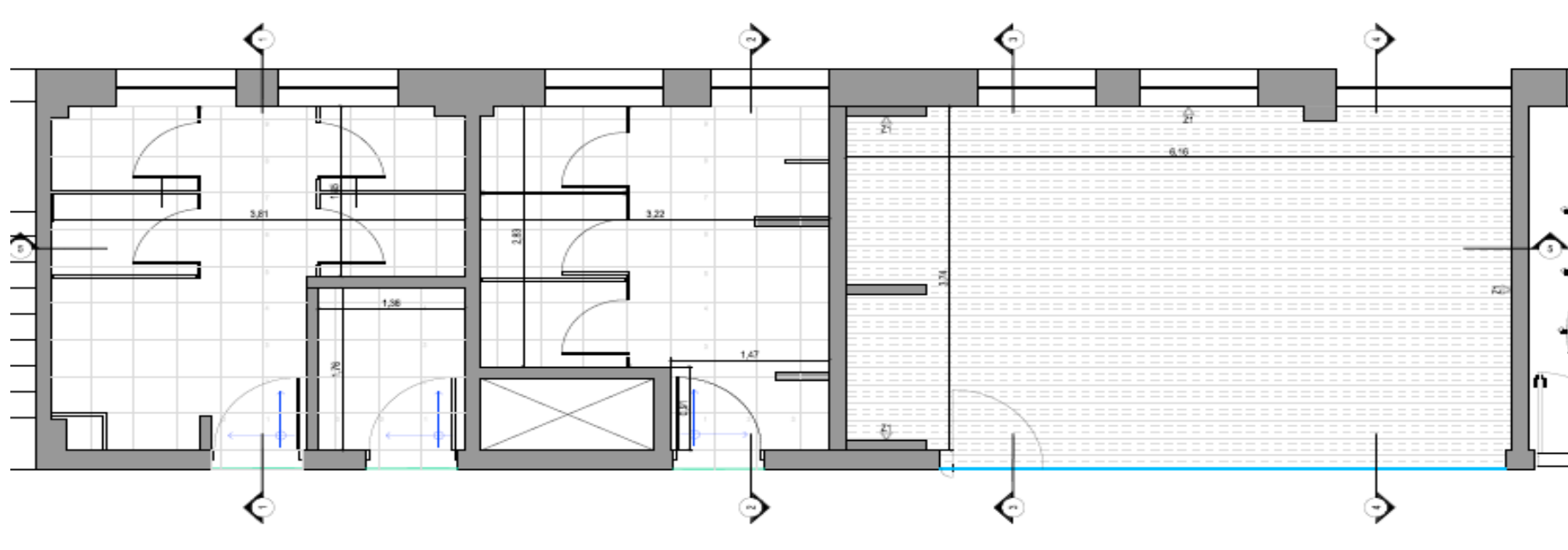
Agencia de Administración de Bienes del Estado



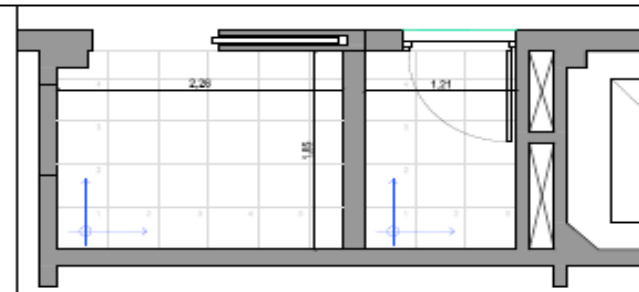
SOLADOS	
	PISO DE CONCRETO ARMADO (CONCRETO COLADO EN OBRA) 10 CM
	PISO DE LADRILLOS DE 6 CM COLADOS EN OBRA
	PISO DE ALUMINIO CON CANALES DE BASTIDOR
SUSPENSIÓN	
	SUSPENSIÓN DE PLACAS DE YESO CON ANCLAJES EN CEMENTO
OTROS	

TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN EN METROS SI NO SE INDICA LO CONTRARIO

<p>PROYECTISTA</p> <p>Ing. Pablo ...</p>	<p>CONSEJO DE OBRA</p>	<p>PROYECTO</p>	<p>OTRO</p>	<p>PROYECTO</p>	<p>AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO</p>
					<p>IP-2016-015</p> <p>página 11 de 11</p> <p>AABE SOLADOS</p>



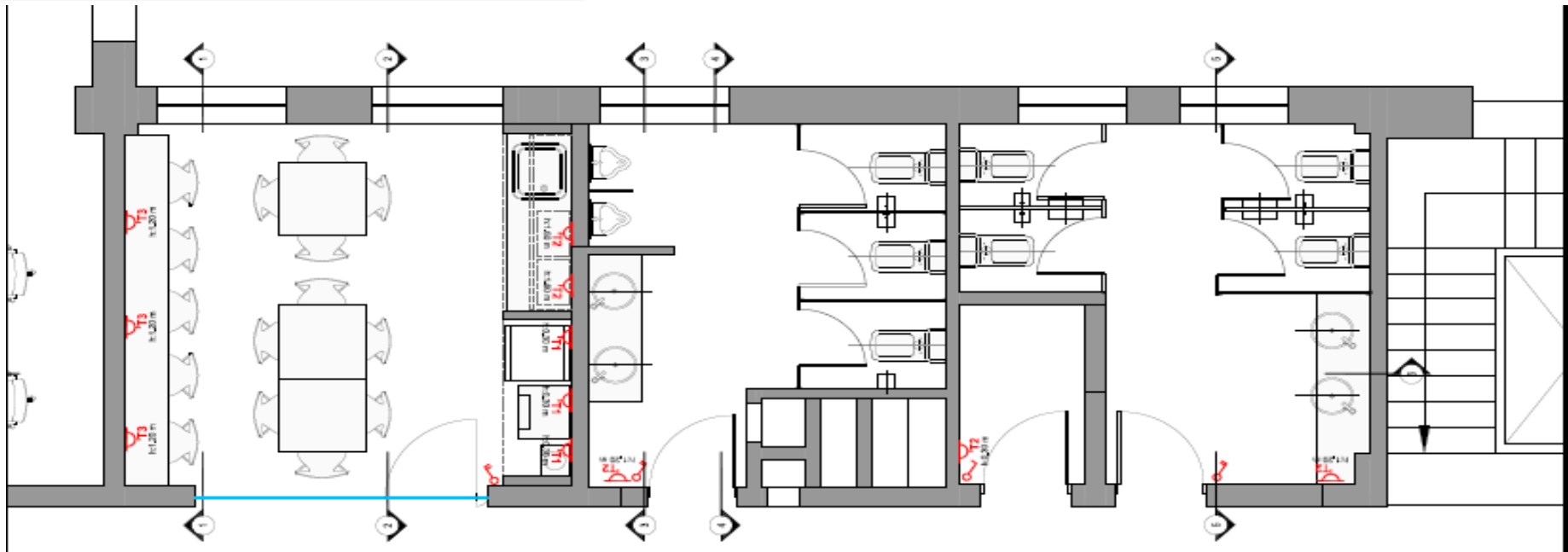
SOLADOS	
	PARTE DE LA OBRERA QUE SE HA DE CONSERVAR
	PARTE DE LA OBRERA QUE SE HA DE DEMOLER
	PARTE DE LA OBRERA QUE SE HA DE RECONSTRUIR
EJECUCION	
	CONSTRUCCION DE NUEVA OBRERA
	RECONSTRUCCION DE OBRERA EXISTENTE
NOTAS:	
1. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN OBRA.	



		MODIFICACION No. Fecha Descripción					EP-2016-013 página 12 de 13 AABE SOLADOS
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	---



Agencia de Administración de Bienes del Estado



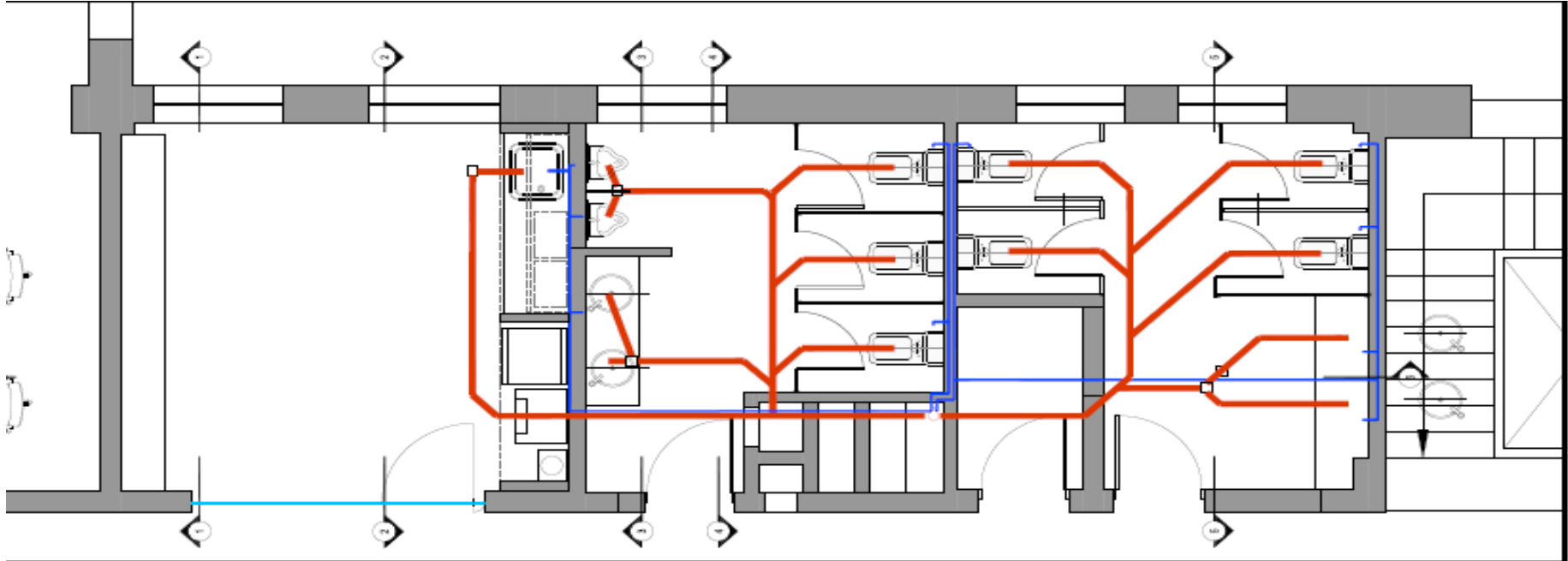
CONCORDANCIA DE LOS SIMBOLOS	
	TRANSFORMACION DE LOS MATERIALES
	TRANSFORMACION DE LOS USOS GENERALES
	TRANSFORMACION DE LOS PARAMETROS
	RELOCACION DE ELEMENTOS
	RELOCACION DE EQUIPOS
NOTAS	

INDICAR LOS MATERIALES QUE SE VAN A UTILIZAR EN LOS CASOS

MODIFICACION Por: _____ Fecha: _____		COMITENTE / CLIENTE 		PROYECTO / OBRA _____		AREA / AUTOR _____		DISEÑO / UBICACION 		AABE ELECTRICIDAD IP-2016-052 página 13 de 13	
--	--	-------------------------	--	--------------------------	--	-----------------------	--	------------------------	--	---	--



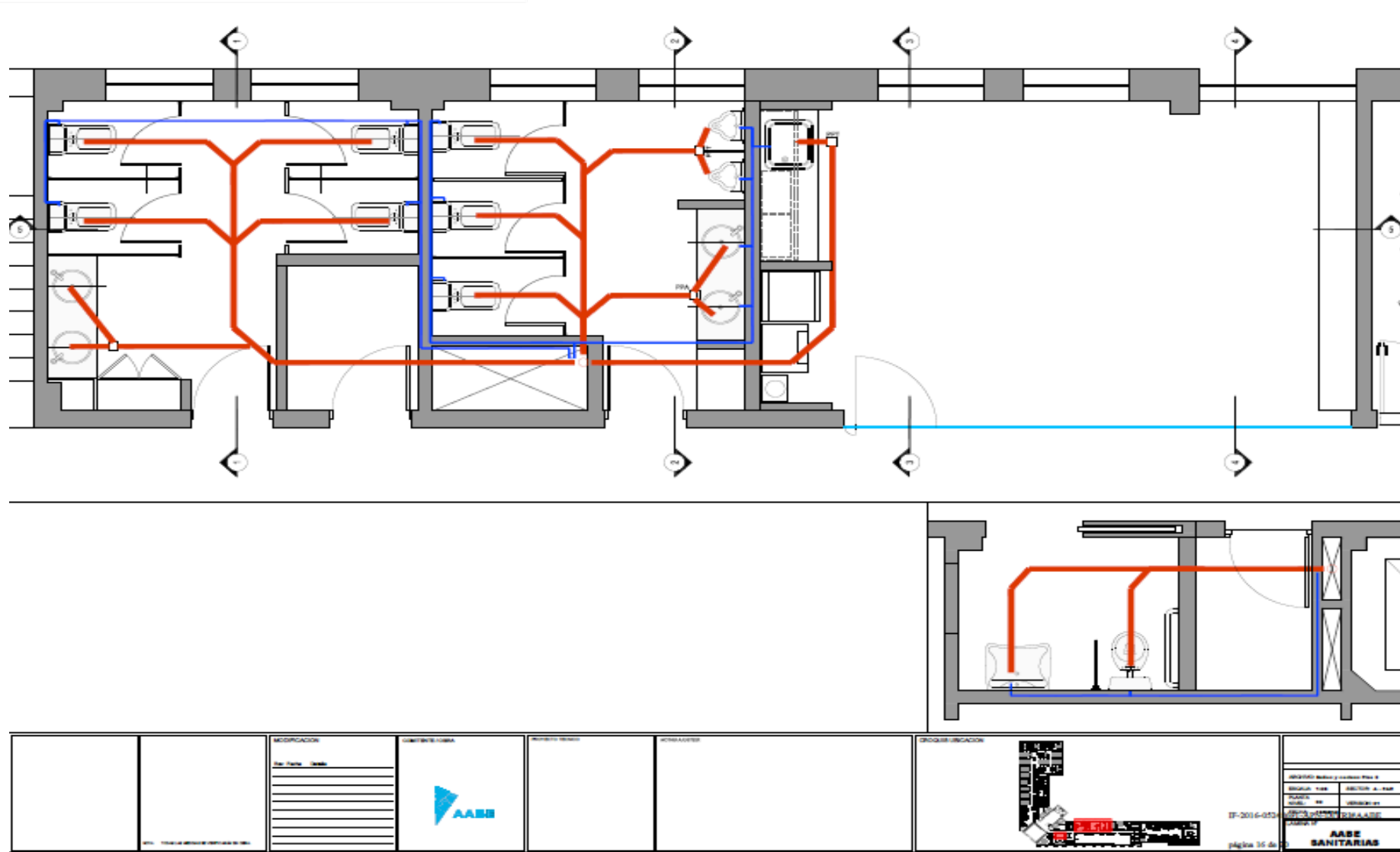
Agencia de Administración de Bienes del Estado



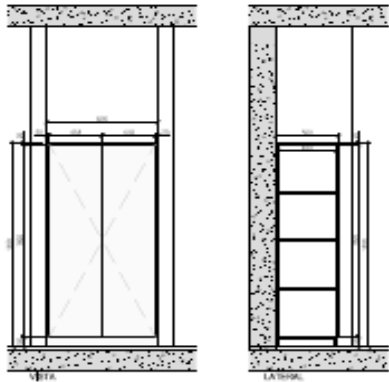
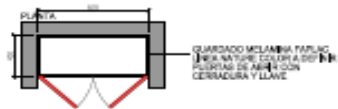
	MODIFICACION No. Fecha: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	GENERADO EN: _____ 	PROYECTO: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	NOMBRE AUTORES: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	DISEÑADOR: _____ 	ESCALA: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	FECHA: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	TITULO: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	AABE SANITARIAS página 15 de _____
--	--	---	---	---	---	---	--	---	---



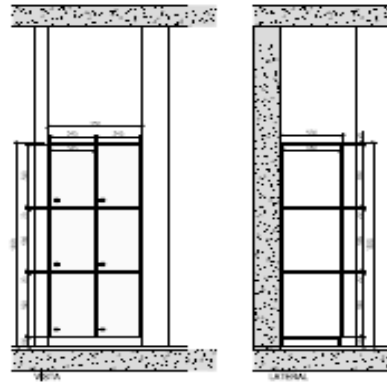
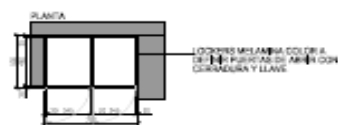
Agencia de Administración
de Bienes del Estado



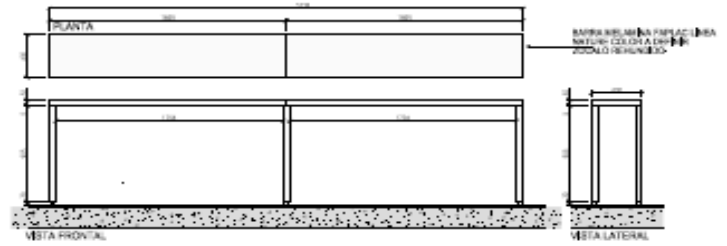
A MUEBLE GUARDADO BPM-ALA PAR
+ DANT:1



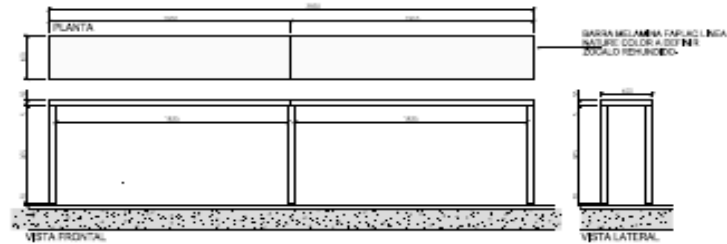
D MUEBLE LOCKERS-ALA PAR
+ DANT:1



F BARRA ALTA COMEDOR-ALA PAR+ DANT:1



H BARRA ALTA COMEDOR-ALA BPAR+ DANT:1

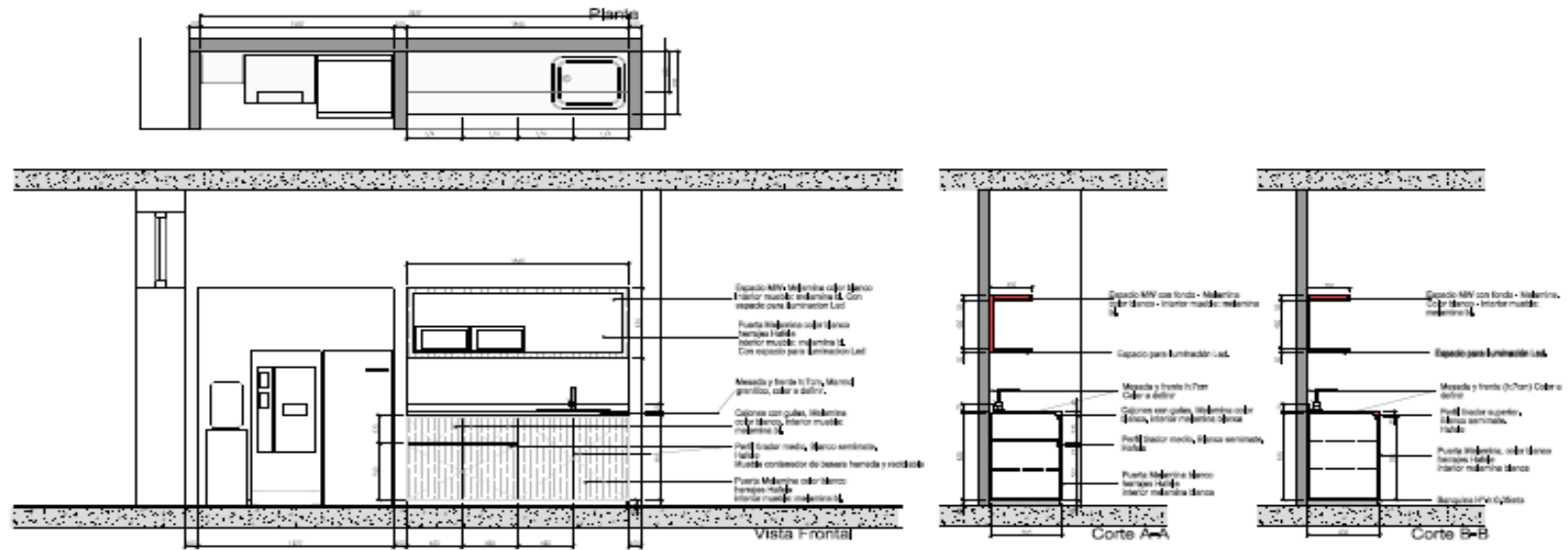


		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><td>No.</td><td>Fecha</td><td>Detalle</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	No.	Fecha	Detalle																																<p>PROYECTACION</p>		<p>OP-2016-053</p> <p>ME A-B-F-H DETALLES</p> <p>página 17 de 20</p>	<table border="1"> <tr><td>PROYECTO</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>CLIENTE</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTISTA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>ESCALA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO POR</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO EN</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO PARA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO EN</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO PARA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO EN</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> <tr><td>PROYECTADO PARA</td><td>ME A-B-F-H</td></tr> </table>	PROYECTO	ME A-B-F-H	CLIENTE	ME A-B-F-H	PROYECTISTA	ME A-B-F-H	FECHA	ME A-B-F-H	ESCALA	ME A-B-F-H	PROYECTADO POR	ME A-B-F-H	PROYECTADO EN	ME A-B-F-H	PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H	PROYECTADO EN	ME A-B-F-H	PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H	PROYECTADO EN	ME A-B-F-H	PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H
No.	Fecha	Detalle																																																														
PROYECTO	ME A-B-F-H																																																															
CLIENTE	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTISTA	ME A-B-F-H																																																															
FECHA	ME A-B-F-H																																																															
ESCALA	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO POR	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO EN	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO EN	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO EN	ME A-B-F-H																																																															
PROYECTADO PARA	ME A-B-F-H																																																															



Agencia de Administración de Bienes del Estado

(E) DETALLE COCINA LADO PAR. CANTAS

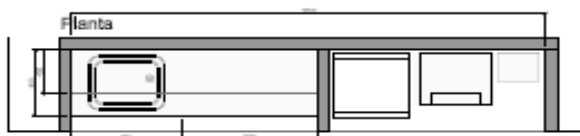


		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><th>Nº</th><th>Fecha</th><th>Detalle</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																<p>IP-2016-0574</p> <p>pagina 13 de 13</p>	<table border="1"> <tr><td colspan="2">PROYECTO: MODIFICACION PLAN 2</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: VISTA</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: A-A</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: B-B</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: A-A</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: B-B</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: A-A</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> <tr><td colspan="2">PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS</td></tr> <tr><td colspan="2">SECCION: B-B</td></tr> <tr><td colspan="2">AUTOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">DISEÑO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">REVISOR: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">APROBADO: ARQUITECTO</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 2016-05-24</td></tr> </table>	PROYECTO: MODIFICACION PLAN 2		SECCION: VISTA		SECCION: A-A		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24		PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS		SECCION: B-B		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24		PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS		SECCION: A-A		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24		PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS		SECCION: B-B		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24		PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS		SECCION: A-A		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24		PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS		SECCION: B-B		AUTOR: ARQUITECTO		DISEÑO: ARQUITECTO		REVISOR: ARQUITECTO		APROBADO: ARQUITECTO		FECHA: 2016-05-24	
Nº	Fecha	Detalle																																																																																																										
PROYECTO: MODIFICACION PLAN 2																																																																																																												
SECCION: VISTA																																																																																																												
SECCION: A-A																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												
PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS																																																																																																												
SECCION: B-B																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												
PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS																																																																																																												
SECCION: A-A																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												
PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS																																																																																																												
SECCION: B-B																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												
PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS																																																																																																												
SECCION: A-A																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												
PROYECTO: COCINA LADO PAR. CANTAS																																																																																																												
SECCION: B-B																																																																																																												
AUTOR: ARQUITECTO																																																																																																												
DISEÑO: ARQUITECTO																																																																																																												
REVISOR: ARQUITECTO																																																																																																												
APROBADO: ARQUITECTO																																																																																																												
FECHA: 2016-05-24																																																																																																												

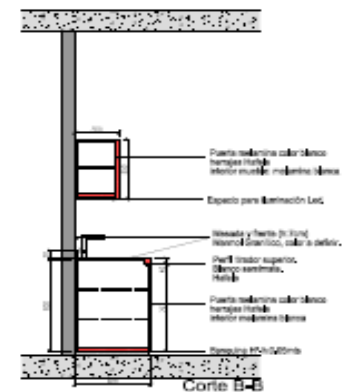
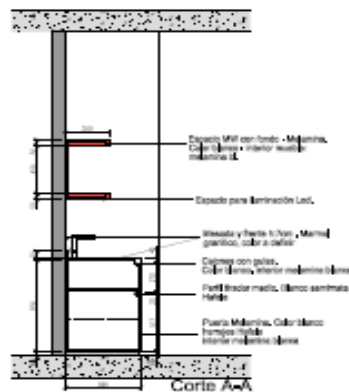
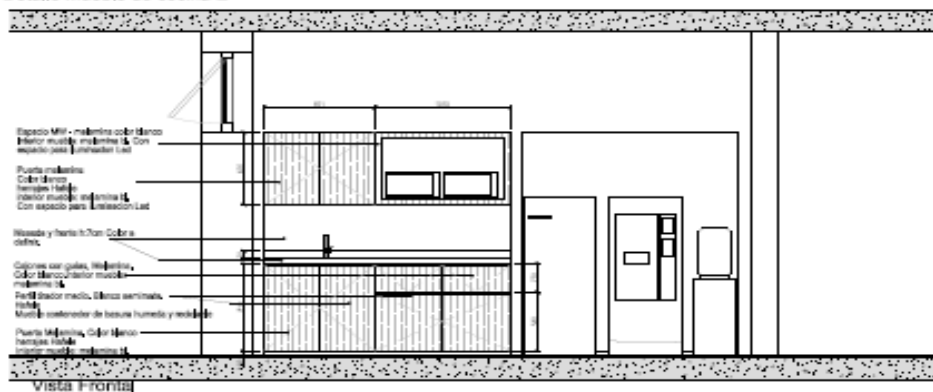


Agencia de Administración de Bienes del Estado

E DETALLE COCINA LADO INPAR/CANT 1



Detalle Mueble de cocina E

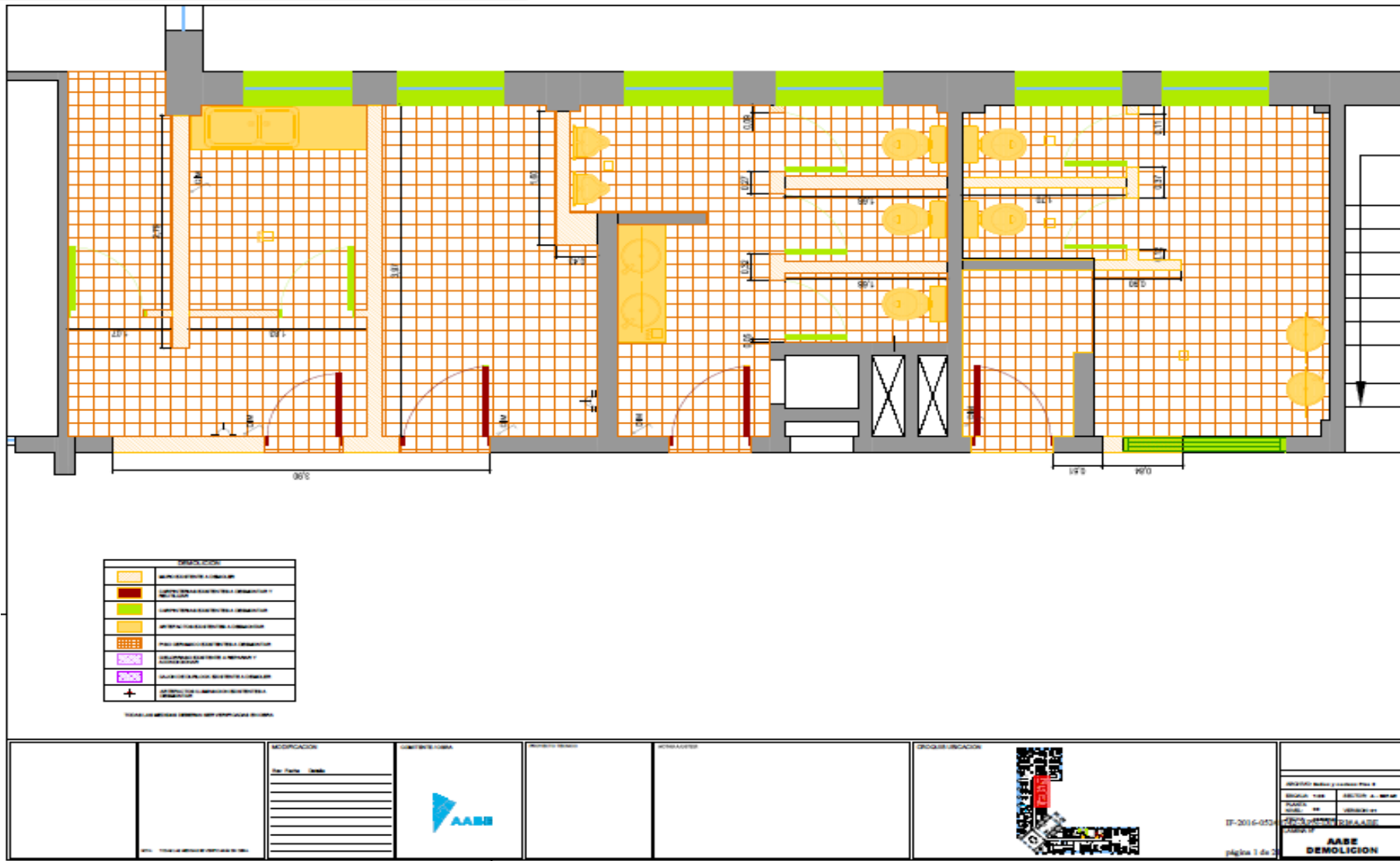


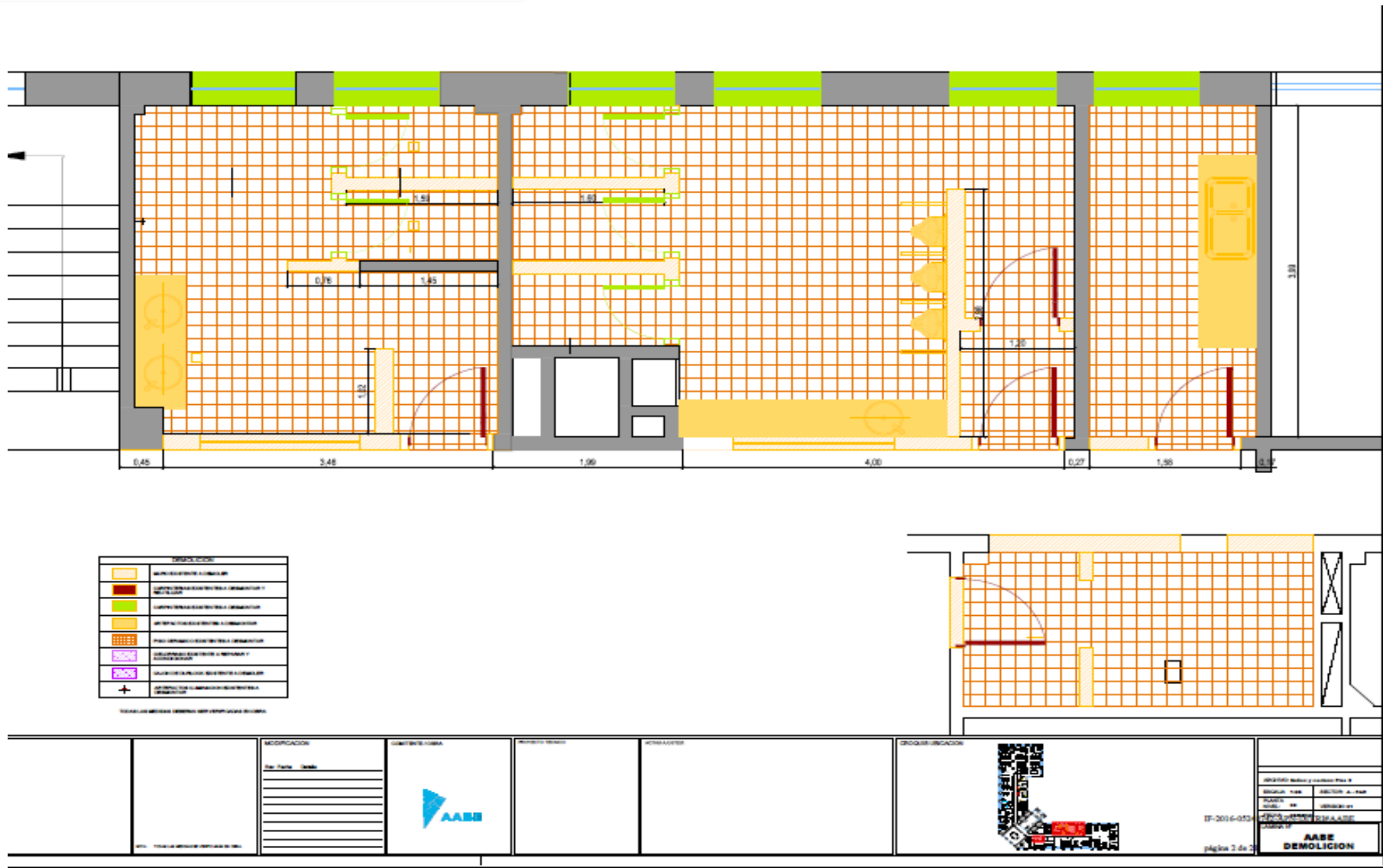
		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																			<p>PROCESO DE FABRICACION</p>	<p>IP-2016-050</p> <p>AGENCIA ADMINISTRATIVA DE Bienes del Estado</p> <p>DETALLES VISTAS</p> <p>página 19 de 20</p>
Nº	Fecha	Detalle																							

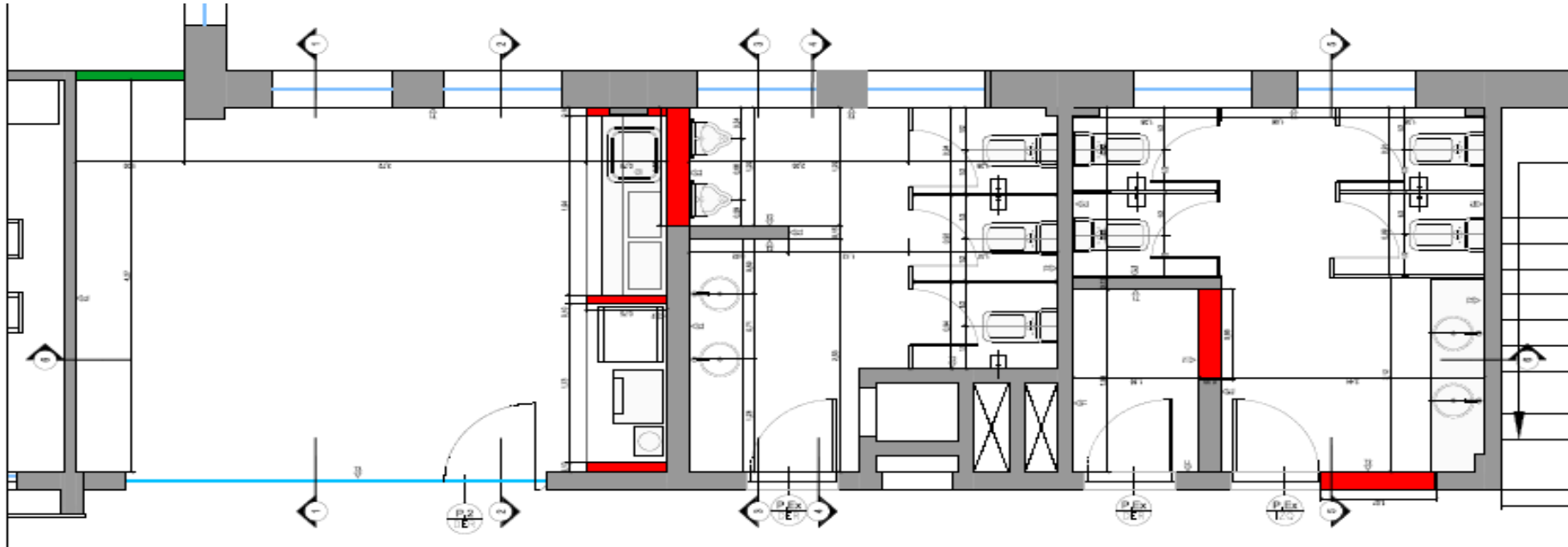
<table border="1"> <tr><th colspan="4">TBH3</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	TBH3				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	3	3			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">TBM3</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	TBM3				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	2			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">TBH4</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	TBH4				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	3	3			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">TBM4</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	TBM4				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	2			LOC	EXP	PER		1	1	3	
TBH3																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
3	3																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
TBM3																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	2																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
TBH4																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
3	3																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
TBM4																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	2																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
<table border="1"> <tr><th colspan="4">V1</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	V1				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	1			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">P.Ex</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	P.Ex				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	1			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">P1</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	P1				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	1			LOC	EXP	PER		1	1	3		<table border="1"> <tr><th colspan="4">P2</th></tr> <tr><td>TEP</td><td>E</td><td>D</td><td>H</td></tr> <tr><td>CANT</td><td>DEF</td><td>EXA</td><td>INC</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOC</td><td>EXP</td><td>PER</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td></td></tr> </table>	P2				TEP	E	D	H	CANT	DEF	EXA	INC	1	1			LOC	EXP	PER		1	1	3	
V1																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	1																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
P.Ex																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	1																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
P1																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	1																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
P2																																																																																																			
TEP	E	D	H																																																																																																
CANT	DEF	EXA	INC																																																																																																
1	1																																																																																																		
LOC	EXP	PER																																																																																																	
1	1	3																																																																																																	
<p>REVISIONES</p> <table border="1"> <tr><th>Nº</th><th>FECHA</th><th>USUARIO</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	FECHA	USUARIO														<p>REVISIONES</p>		<table border="1"> <tr><td colspan="2">AABE</td></tr> <tr><td colspan="2">PL. CARPINTERIAS</td></tr> </table>	AABE		PL. CARPINTERIAS																																																																													
Nº	FECHA	USUARIO																																																																																																	
AABE																																																																																																			
PL. CARPINTERIAS																																																																																																			



Agencia de Administración de Bienes del Estado





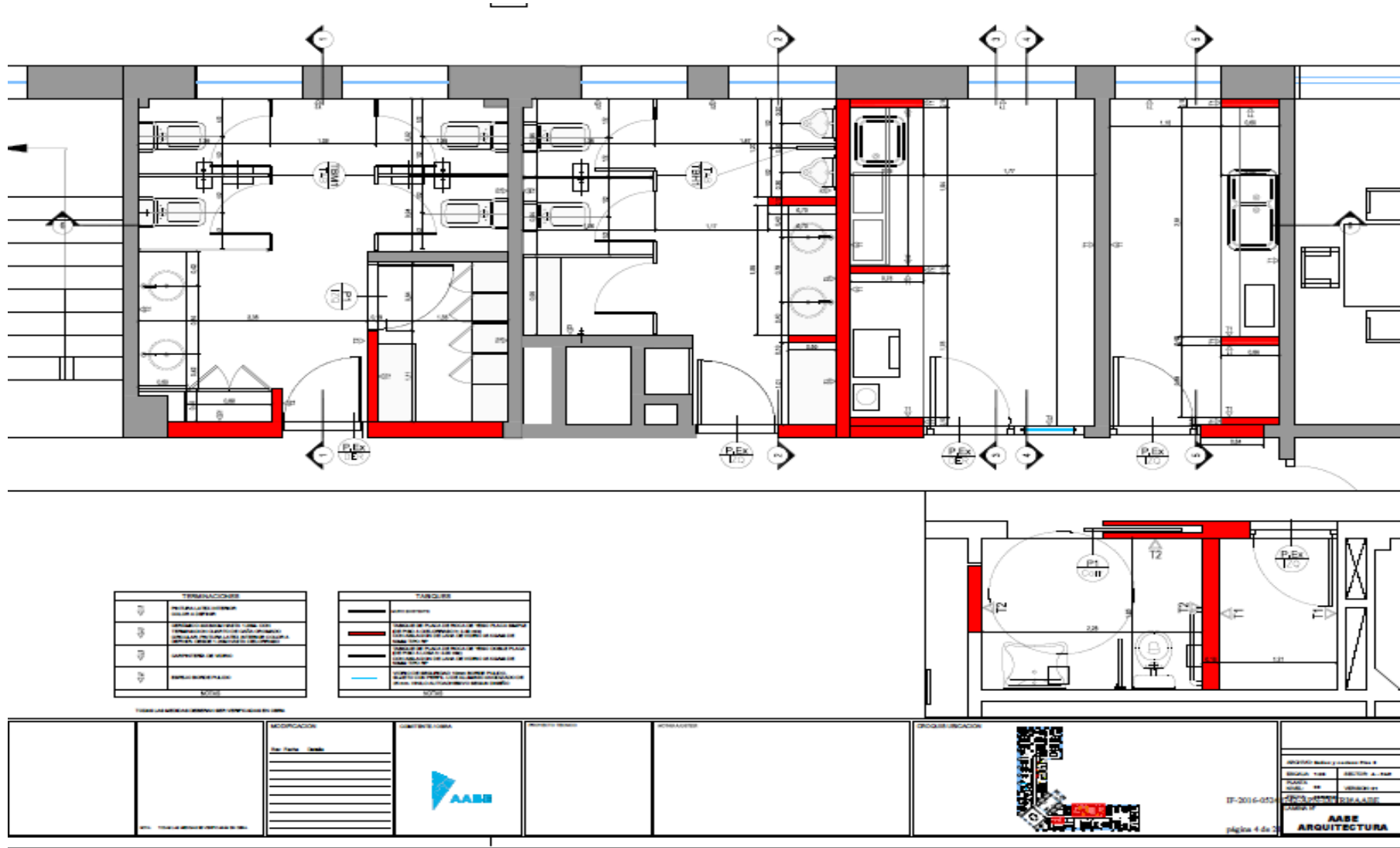


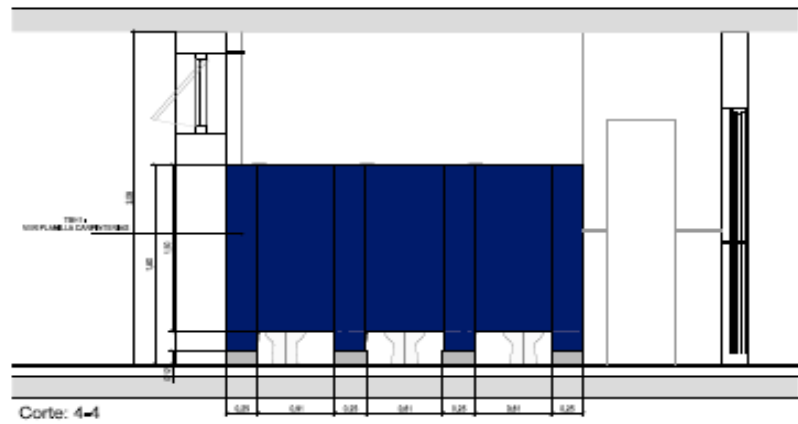
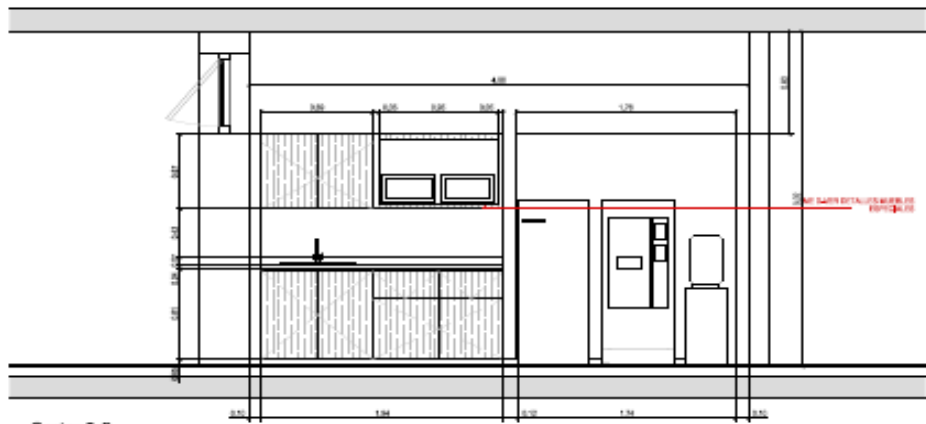
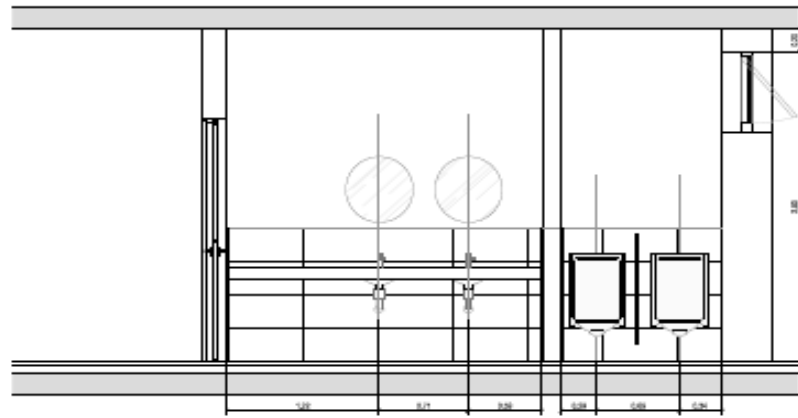
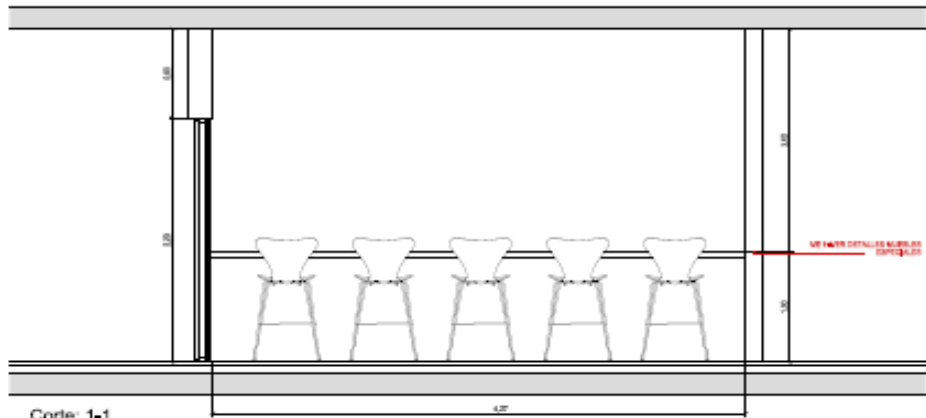
TERMINACIONES	
○	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
○	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
○	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
○	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
○	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES

TIPOLOGÍA	
—	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
—	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
—	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
—	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES
—	REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES CON REPLANTACIÓN DE VENTANAS EXISTENTES

TODAS LAS MEDIDAS SE ENTIENEN EN METROS

--	--	--	--	--	--	--	--

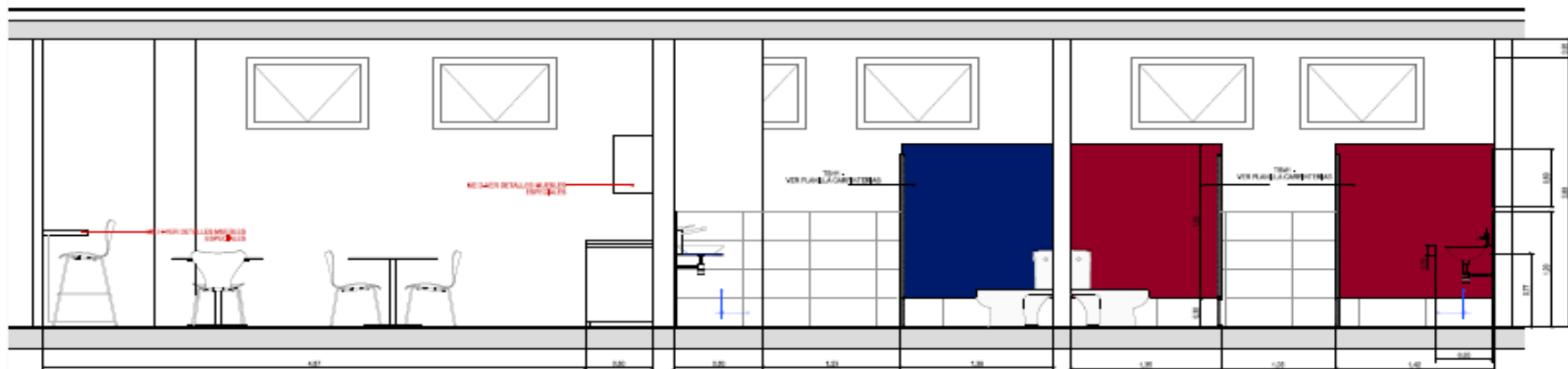




	<p>MODIFICACION</p> <table border="1"><tr><th>FECHA</th><th>INDICACION</th></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></table>	FECHA	INDICACION												<table border="1"><tr><td>PROYECTO</td><td> </td></tr><tr><td>CLIENTE</td><td> </td></tr><tr><td>FECHA</td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></table> <p>OP-2016-054</p> <p>pagina 7 de 7</p> <p>AABE VISTAS</p>	PROYECTO		CLIENTE		FECHA											
FECHA	INDICACION																														
PROYECTO																															
CLIENTE																															
FECHA																															

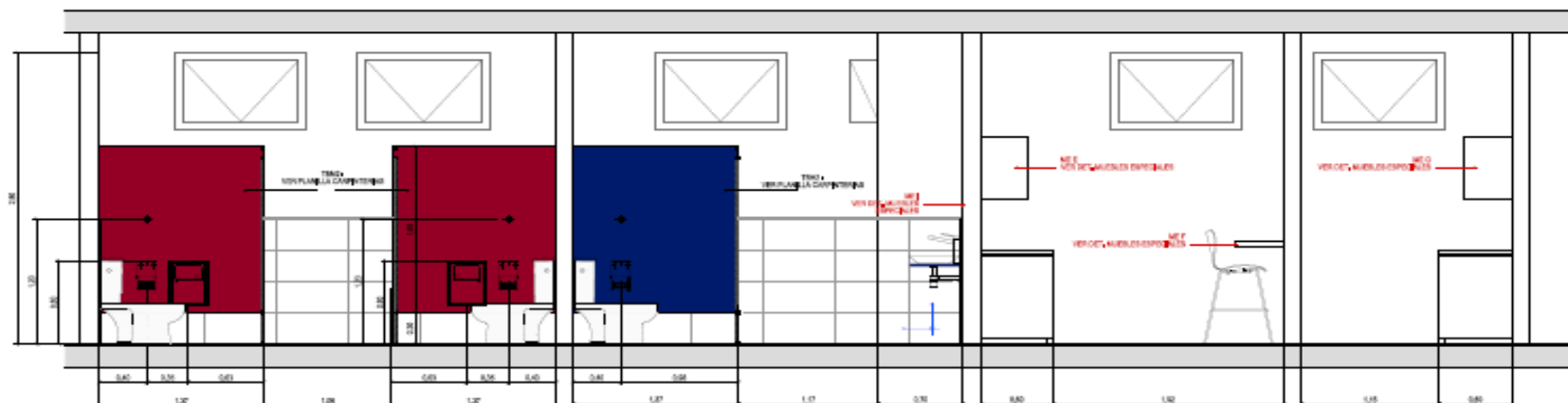


Agencia de Administración
de Bienes del Estado

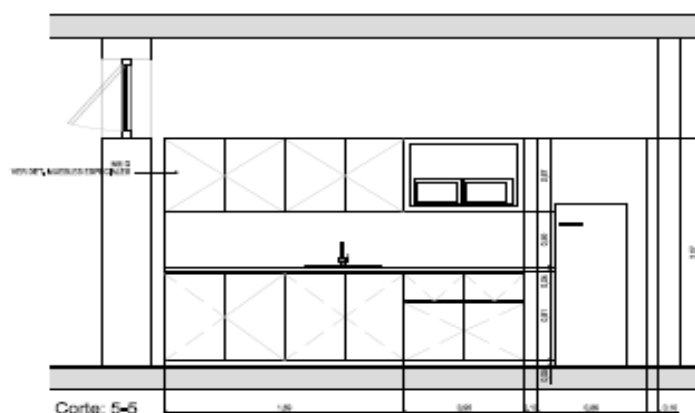


Corte: 5-6


		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																			<p>UBICACION</p>	<p>IP-2016-013</p> <p>planta 6 de 2</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</td> </tr> <tr> <td>SECCION</td> <td>SECCION A - 01/01</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">AABE</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">VISTAS</td> </tr> </table>	AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO		SECCION	SECCION A - 01/01	PROYECTO		FECHA				AABE		VISTAS	
Nº	Fecha	Detalle																																																						
AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO																																																								
SECCION	SECCION A - 01/01																																																							
PROYECTO																																																								
FECHA																																																								
AABE																																																								
VISTAS																																																								

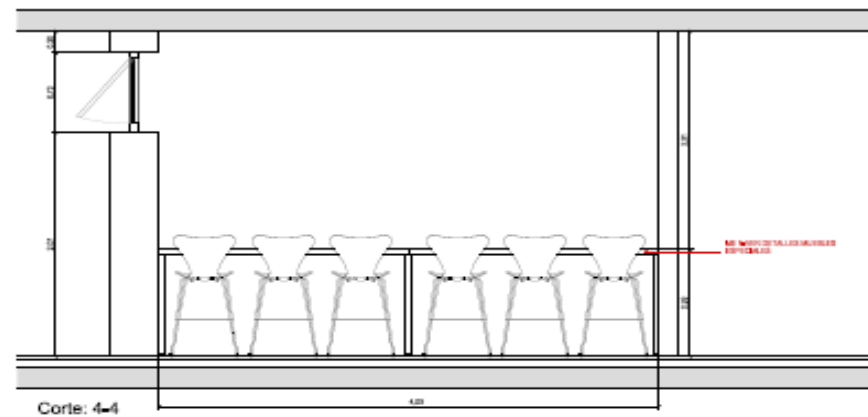
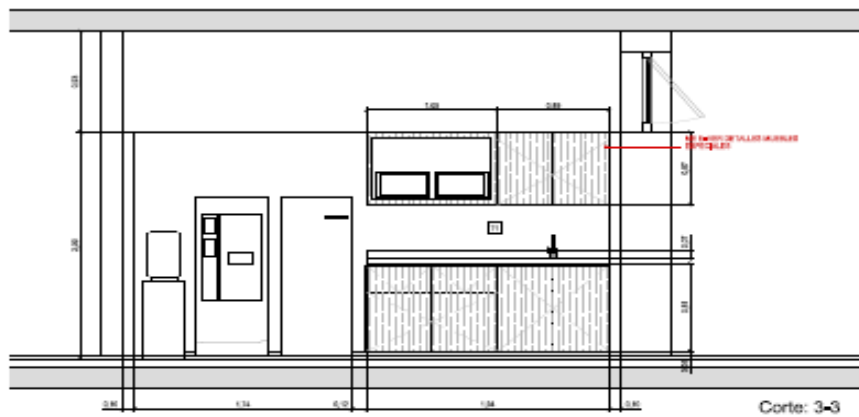
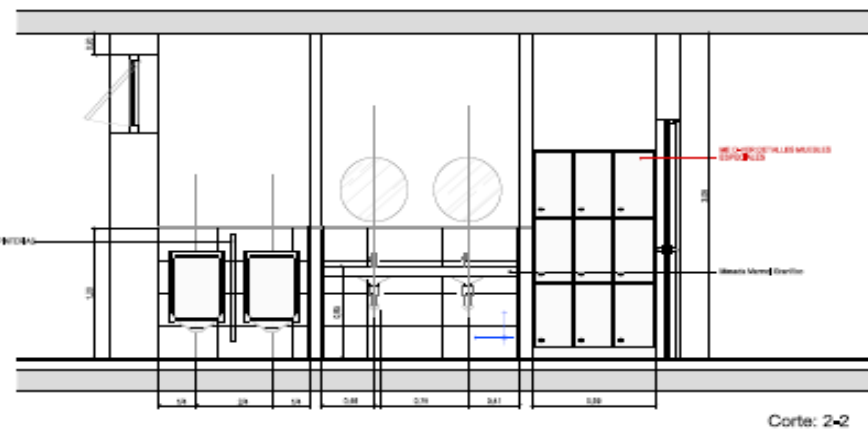
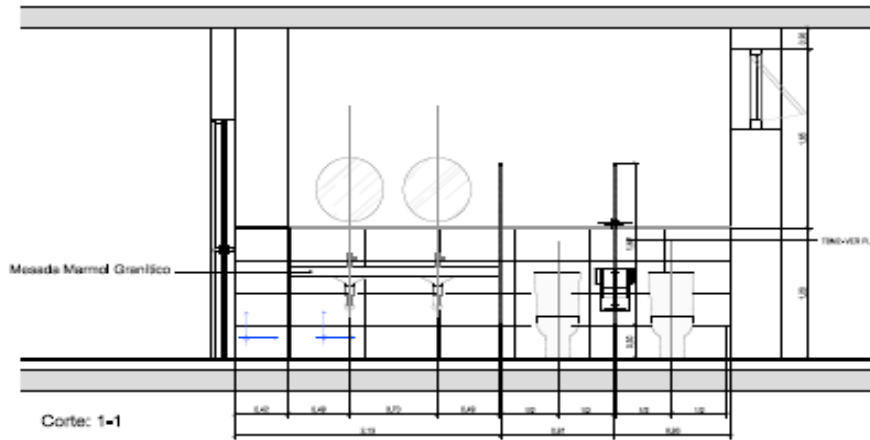


Corte: 6-6



Corte: 5-5

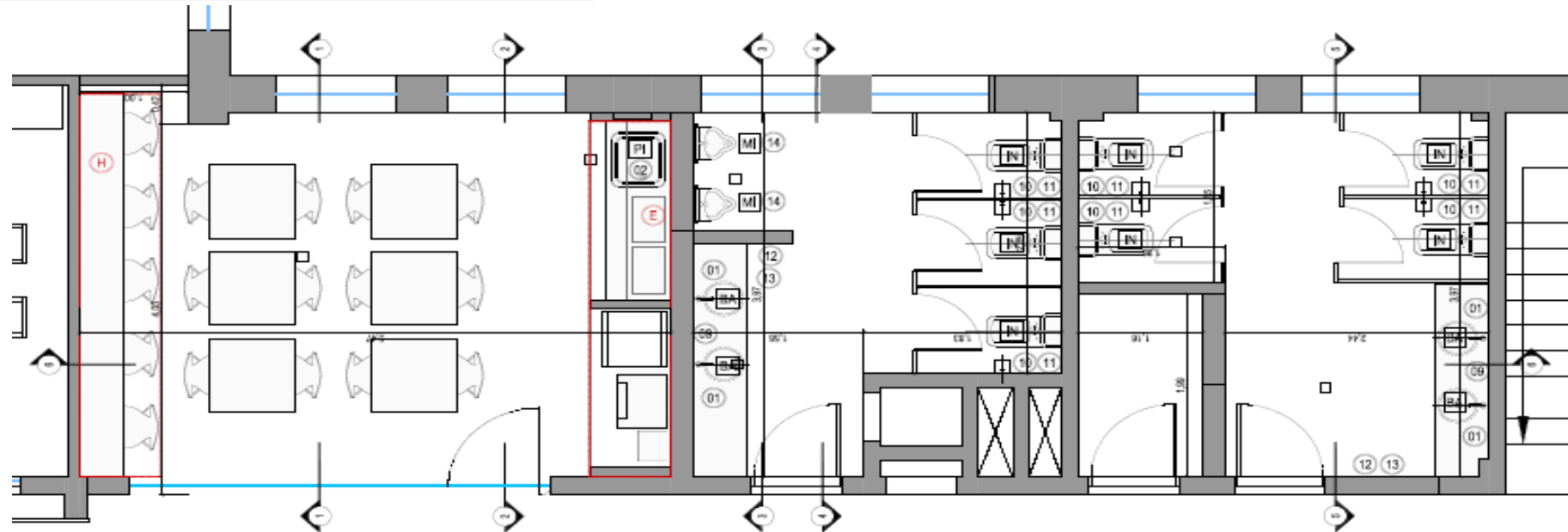
<p>MODIFICACION</p> <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>Fecha</th><th>Detalle</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table> <p>OP: TITULO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p>	No.	Fecha	Detalle																						<p>LOGO DE LA AABE</p> 	<p>PROYECTO: BARRIO</p>	<p>VERIFICACION</p>	<p>PROYECTO: BARRIO</p>	 <p>OP: TITULO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p> <p>página 7 de 7</p>	<table border="1"><tr><td>PROYECTO: BARRIO y verificación Plan 8</td></tr><tr><td>ESCALA: 1:50</td></tr><tr><td>SECCION: A - A</td></tr><tr><td>FECHA: 10/10/2017</td></tr><tr><td>OP: TITULO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</td></tr><tr><td>pagina 7 de 7</td></tr></table> <p>AABE VISTAS</p>	PROYECTO: BARRIO y verificación Plan 8	ESCALA: 1:50	SECCION: A - A	FECHA: 10/10/2017	OP: TITULO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO	pagina 7 de 7
No.	Fecha	Detalle																																		
PROYECTO: BARRIO y verificación Plan 8																																				
ESCALA: 1:50																																				
SECCION: A - A																																				
FECHA: 10/10/2017																																				
OP: TITULO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO																																				
pagina 7 de 7																																				



	MODIFICACION No. Fecha Descripción	AUTORIZACION 	REVISOR 	APROBACION 	PROYECTO 	INFORMACION IIF-2016-052 página 8 de 21 AABB VISTAS
	MODIFICACION No. Fecha Descripción	AUTORIZACION 	REVISOR 	APROBACION 	PROYECTO 	INFORMACION IIF-2016-052 página 8 de 21 AABB VISTAS



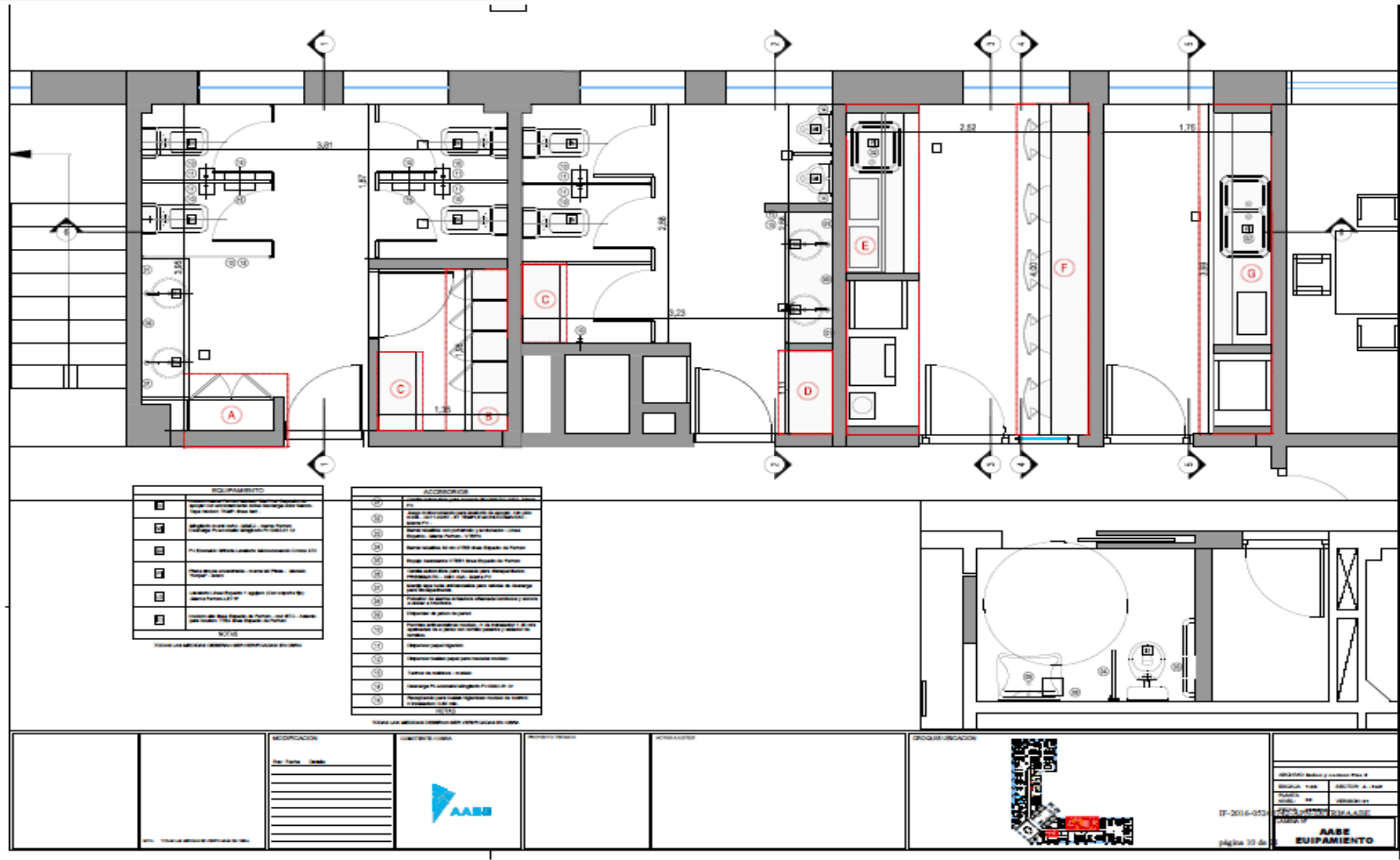
Agencia de Administración de Bienes del Estado

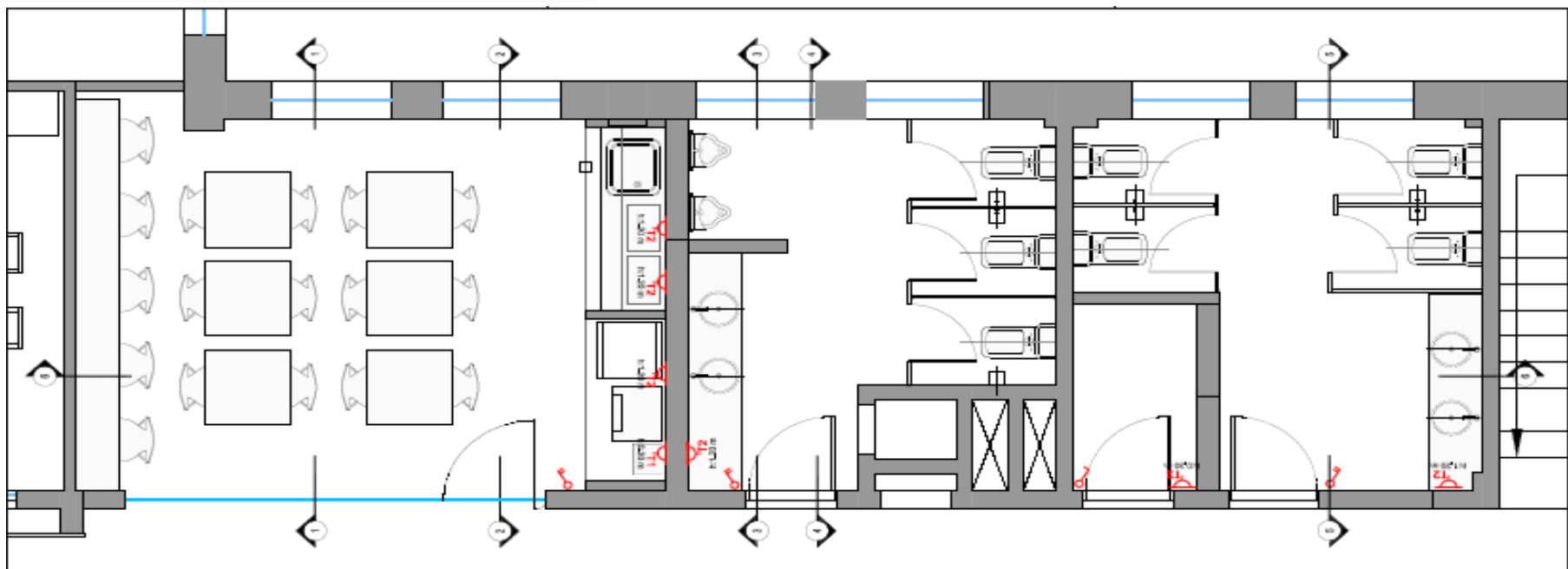


EQUIPAMIENTO	
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn
[E]	Impresora láser HP LaserJet Pro M402dn

ACCIONES	
[01]	Revisión y mantenimiento preventivo
[02]	Revisión y mantenimiento preventivo
[03]	Revisión y mantenimiento preventivo
[04]	Revisión y mantenimiento preventivo
[05]	Revisión y mantenimiento preventivo
[06]	Revisión y mantenimiento preventivo
[07]	Revisión y mantenimiento preventivo
[08]	Revisión y mantenimiento preventivo
[09]	Revisión y mantenimiento preventivo
[10]	Revisión y mantenimiento preventivo
[11]	Revisión y mantenimiento preventivo
[12]	Revisión y mantenimiento preventivo
[13]	Revisión y mantenimiento preventivo
[14]	Revisión y mantenimiento preventivo

	MODIFICACION No. Fecha Estado		SERVICIO TECNICO	SERVICIO TECNICO	SERVICIO TECNICO		INFORMACION Nombre y Apellido: _____ Domicilio: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
	INFORMACION No. Fecha Estado						INFORMACION No. Fecha Estado

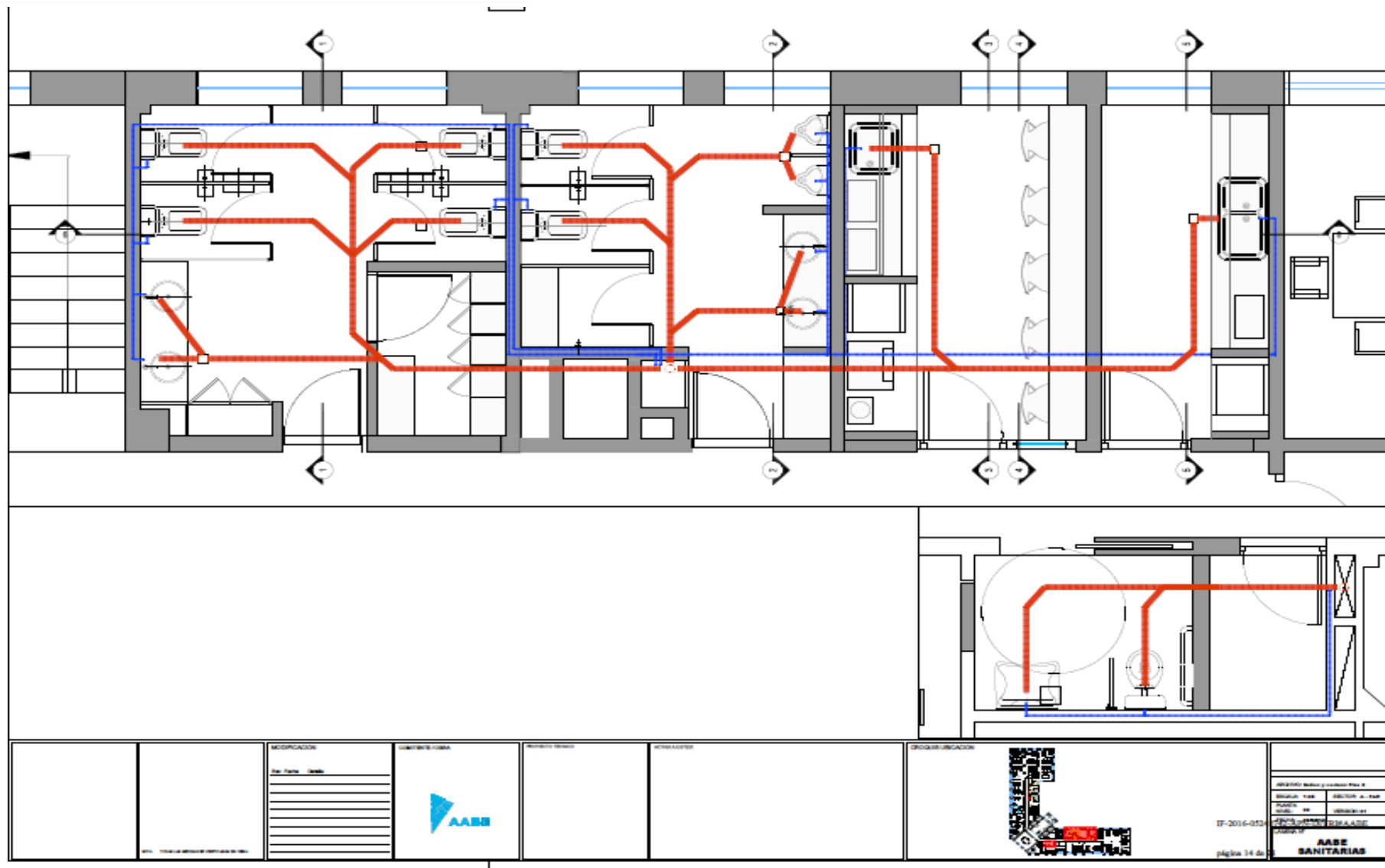




TOMACORRIENTES DE LUGO GENERAL	
1	TOMACORRIENTE DE LUGO GENERAL
2	TOMACORRIENTE DE LUGO GENERAL
NOTAS	

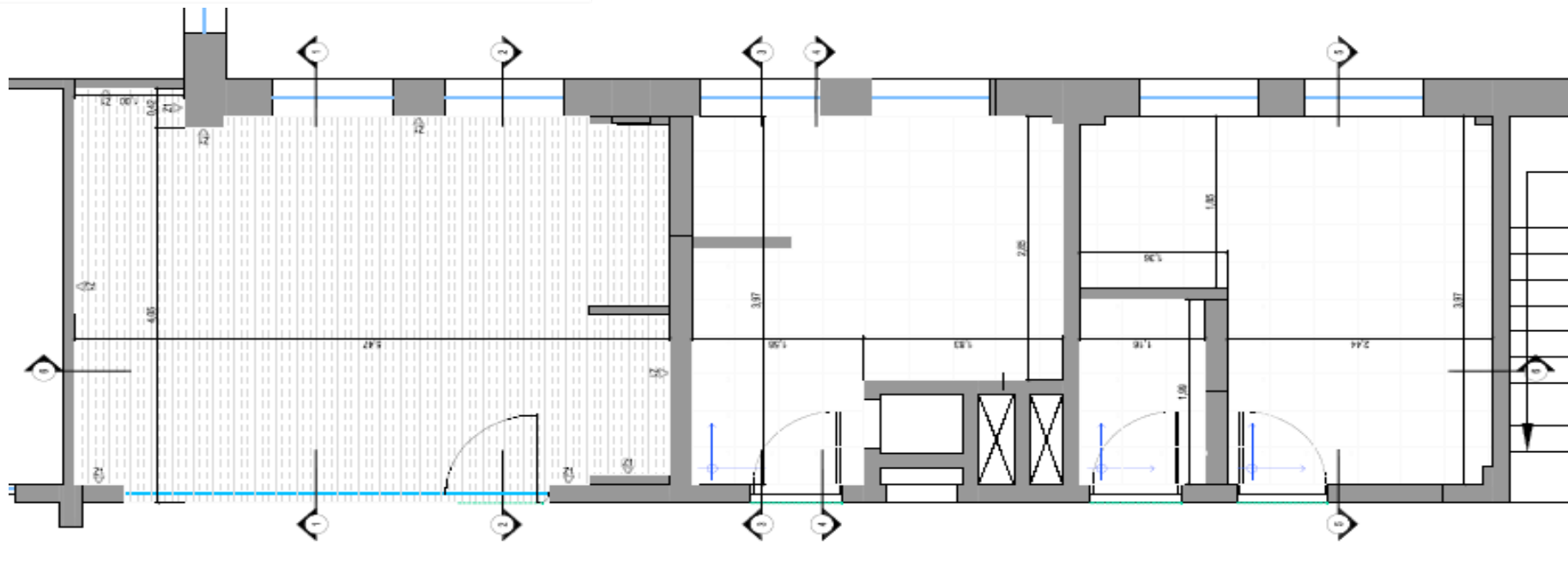
VER LA MEMORIA GENERAL DEL PROYECTO EN SU TOTALIDAD

	DESCRIPCION No. Folio: 11 de 11						PROCESO DE EJECUCION 	07-2016-073 página 11 de 11	AABE ELECTRICIDAD
--	------------------------------------	---	--	--	--	--	---	--------------------------------	-----------------------------





**Agencia de Administración
de Bienes del Estado**



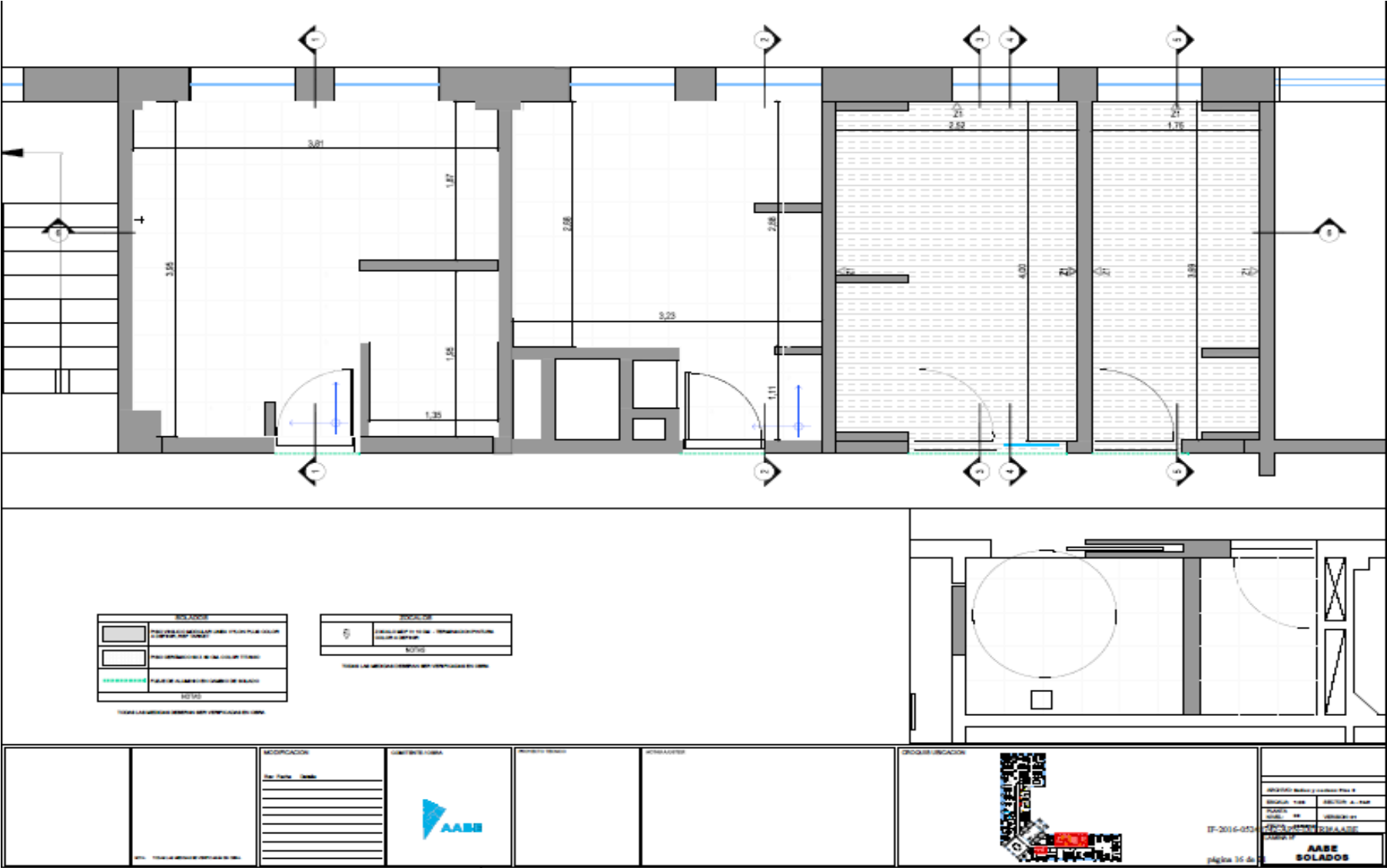
SÍMBOLOS	
	ESQUEMA DE PARED CON PUERTAS Y VENTANAS
	ESQUEMA DE PUERTAS Y VENTANAS
	PLANO DE ALAMBRADO DE REDES
NOTAS	
TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN EN SU CENTRO A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.	

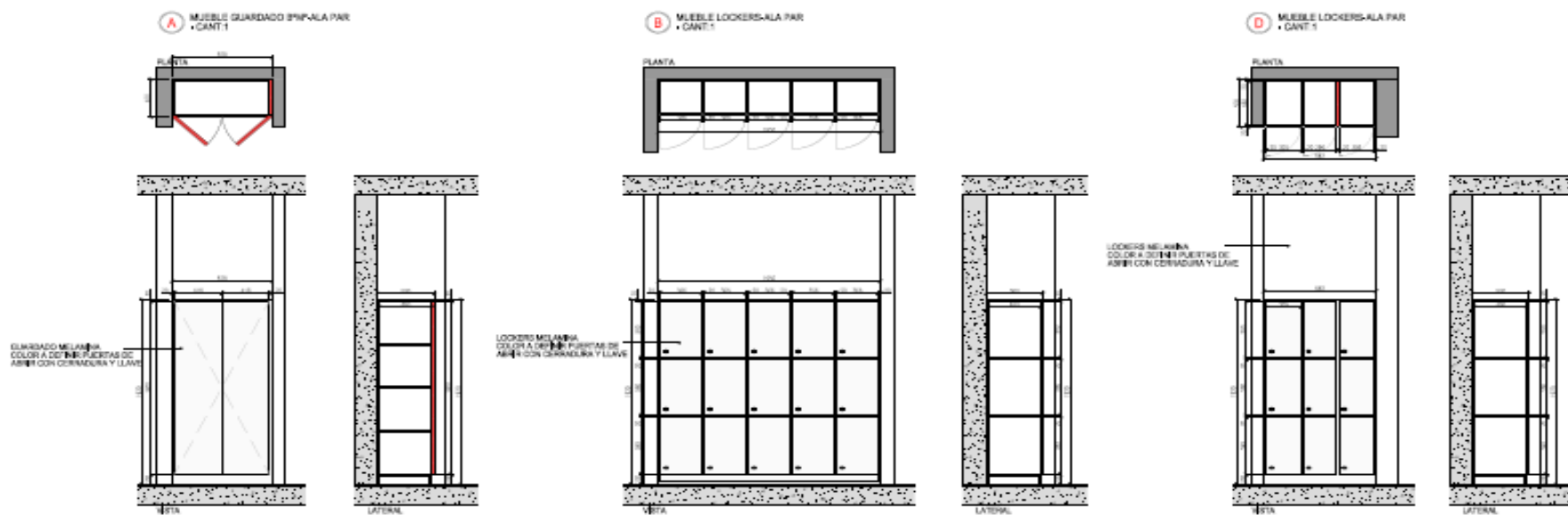
INDICACIONES	
	INDICACIONES DE LAS OBRAS DE REPARACIONES Y/O MODIFICACIONES
NOTAS	
TODAS LAS MEDIDAS SE TOMAN EN SU CENTRO A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.	



	APROBACION _____ (Firma)		APROBACION _____ (Firma)	APROBACION _____ (Firma)	APROBACION _____ (Firma)	APROBACION _____ (Firma)		APROBACION _____ (Firma)	AABE SOLADOS
	APROBACION _____ (Firma)								APROBACION _____ (Firma)

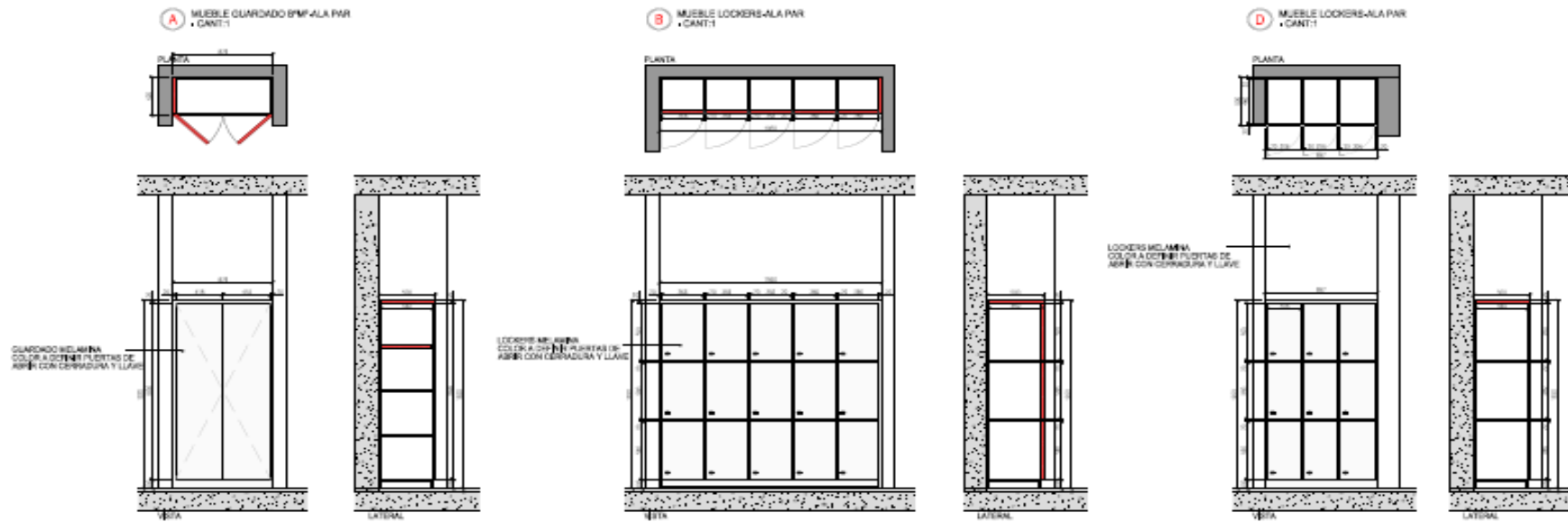


Agencia de Administración de Bienes del Estado





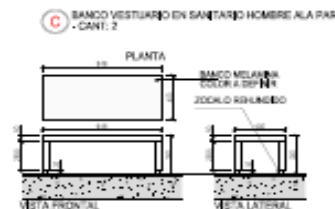
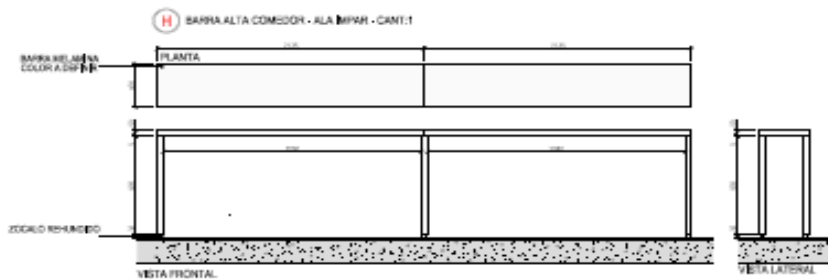
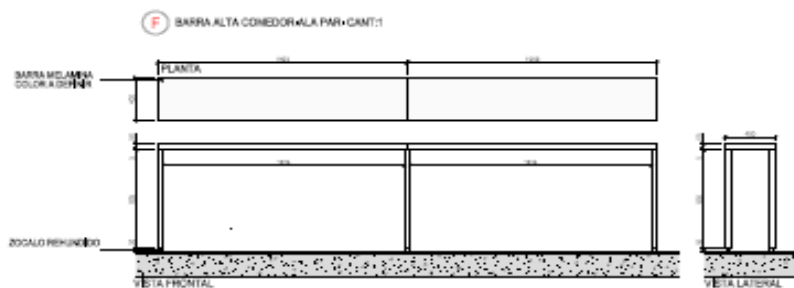
		RESERVA Nº: _____ FECHA: _____					IP-2016-052 página 17 de 17	<table border="1"><tr><td colspan="2">ME A-B-D</td></tr><tr><td colspan="2">DETALLES</td></tr></table>	ME A-B-D		DETALLES	
ME A-B-D												
DETALLES												



		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>TIPO</th> <th>DETALLE</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	FECHA	TIPO	DETALLE																<p>LOGO DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO</p>			<p>ENCUENTRO</p>	<p>OP-2014-023</p> <p>página 13 de 13</p> <p>DETALLES ME E</p>
FECHA	TIPO	DETALLE																							



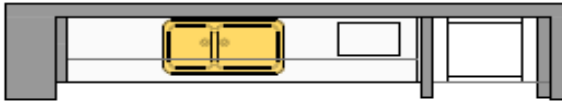
Agencia de Administración de Bienes del Estado



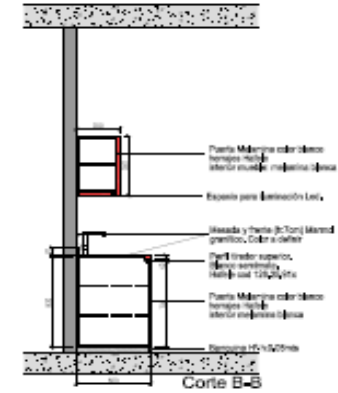
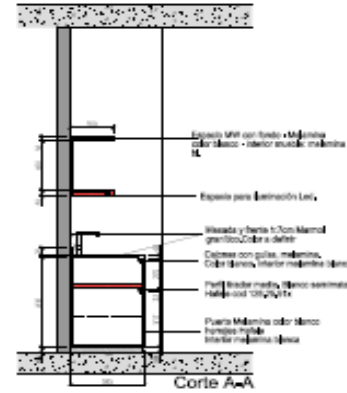
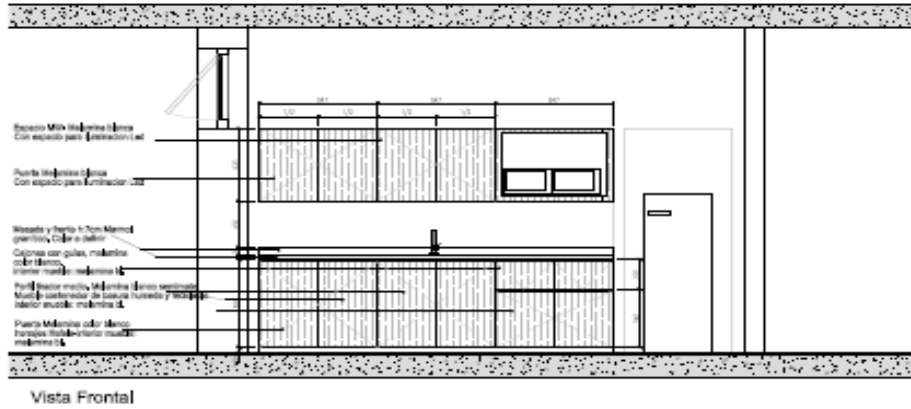
		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																			<p>EF-2016-0234</p> <p>página 39 de</p>	<p>DETALLES ME F-N-C-1</p>
Nº	Fecha	Detalle																																							



G DETALLE COCINA DIRECTORIO - CANT 1



Detalle Mueble de cocina G



		<p>MODIFICACION</p> <table border="1"> <tr><td>Nº</td><td>Fecha</td><td>Detalle</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Nº	Fecha	Detalle																																				<p>IP-2016-075</p> <p>página 20 de 20</p>	<p>DETALLES ME G</p>
Nº	Fecha	Detalle																																								



Agencia de Administración de Bienes del Estado

<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="3">TBH1</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td><td>UNIDAD</td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="3">LUGAR: EJE 95/96</td></tr> <tr><td colspan="3">FECHA: 5</td></tr> </table>	TBH1			CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD	3			LUGAR: EJE 95/96			FECHA: 5			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="3">TBM1</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td><td>UNIDAD</td></tr> <tr><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="3">LUGAR: EJE 95/96</td></tr> <tr><td colspan="3">FECHA: 5</td></tr> </table>	TBM1			CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD	1			LUGAR: EJE 95/96			FECHA: 5			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="3">TBH2</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td><td>UNIDAD</td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="3">LUGAR: EJE 95/96</td></tr> <tr><td colspan="3">FECHA: 5</td></tr> </table>	TBH2			CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD	3			LUGAR: EJE 95/96			FECHA: 5			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="3">TBM2</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td><td>UNIDAD</td></tr> <tr><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="3">LUGAR: EJE 95/96</td></tr> <tr><td colspan="3">FECHA: 5</td></tr> </table>	TBM2			CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD	1			LUGAR: EJE 95/96			FECHA: 5		
TBH1																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD																																																													
3																																																															
LUGAR: EJE 95/96																																																															
FECHA: 5																																																															
TBM1																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD																																																													
1																																																															
LUGAR: EJE 95/96																																																															
FECHA: 5																																																															
TBH2																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD																																																													
3																																																															
LUGAR: EJE 95/96																																																															
FECHA: 5																																																															
TBM2																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN	UNIDAD																																																													
1																																																															
LUGAR: EJE 95/96																																																															
FECHA: 5																																																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">V1</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td></tr> <tr><td>12</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">LUGAR: 5</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 5</td></tr> </table>	V1		CANTIDAD	DEFINICIÓN	12		LUGAR: 5		FECHA: 5		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">P.Ex</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td></tr> <tr><td>9</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">LUGAR: 5</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 5</td></tr> </table>	P.Ex		CANTIDAD	DEFINICIÓN	9		LUGAR: 5		FECHA: 5		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">P1</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td></tr> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">LUGAR: 5</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 5</td></tr> </table>	P1		CANTIDAD	DEFINICIÓN	1		LUGAR: 5		FECHA: 5		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th colspan="2">P2</th></tr> <tr><td>CANTIDAD</td><td>DEFINICIÓN</td></tr> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">LUGAR: 5</td></tr> <tr><td colspan="2">FECHA: 5</td></tr> </table>	P2		CANTIDAD	DEFINICIÓN	1		LUGAR: 5		FECHA: 5																					
V1																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN																																																														
12																																																															
LUGAR: 5																																																															
FECHA: 5																																																															
P.Ex																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN																																																														
9																																																															
LUGAR: 5																																																															
FECHA: 5																																																															
P1																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN																																																														
1																																																															
LUGAR: 5																																																															
FECHA: 5																																																															
P2																																																															
CANTIDAD	DEFINICIÓN																																																														
1																																																															
LUGAR: 5																																																															
FECHA: 5																																																															
MODIFICACION		AUTORIZACION		PROYECTO																																																											
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th>FECHA</th><th>DETALLE</th></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>		FECHA	DETALLE																																																												
FECHA	DETALLE																																																														
				IFE-2016-073 página 23 de 24 AABB EQUIPAMIENTO																																																											



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Licitación Pública N° 392-0008-LPU16

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 190 pagina/s.